



**UNIVERSIDAD  
DE LOS LLANOS**

El Proyecto Estratégico más importante de la Orinoquía



**UNIVERSIDAD  
DE LOS LLANOS**

**ACTA INFORME DE LA GESTIÓN  
VIGENCIA (2016 – 2018)**

*“Compromiso con la paz y el desarrollo regional”*

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**

**Rector (E)**

**Villavicencio, 28 de Diciembre de 2018**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES.....	9
2.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN (VIGENCIA 2016 – 2018) .....	10
2.1	Proyecto Educativo Institucional PEI.....	11
2.2	Plan de Desarrollo Institucional PDI 2005 – 2020 .....	12
2.3	Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2018 .....	12
2.4	Principales logros .....	14
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	19
3.1	Recursos financieros .....	19
3.2	Bienes muebles e inmuebles.....	20
3.3	Relación de los inventarios.....	21
4.	PLANTA DE PERSONAL .....	22
5.	PLANTA DOCENTE .....	22
5.1	Comisiones de estudio .....	23
6.	POBLACIÓN ESTUDIANTIL .....	24
6.1	Matriculados .....	25
6.2	Caracterización población estudiantil .....	26
7.	GESTIÓN ACADÉMICA .....	27
7.1	Oferta Académica.....	27
7.2	Autoevaluación y acreditación de programas.....	30
7.3	Acreditación Institucional .....	32
7.4	Saber Pro .....	36
7.5	Desarrollo Curricular .....	39
8.	INVESTIGACIONES .....	41
8.1	Grupos de investigación.....	42
8.2	Investigadores reconocidos.....	44
8.3	Convocatorias.....	45
8.4	Agendas de Investigación.....	49
8.5	Plan de Investigación.....	50
8.6	Propiedad intelectual y comercialización .....	51



8.7	Divulgación de resultados de la investigación .....	51
8.8	Fortalecimiento y articulación de centros de investigación de las facultades.....	53
8.9	Observatorios.....	55
9.	PROYECCIÓN SOCIAL.....	55
9.1	Proyectos.....	55
9.2	Educación Continuada.....	58
9.3	Alianzas y representaciones.....	60
9.4	Promoción Institucional .....	61
9.5	Responsabilidad social .....	62
9.6	Egresados .....	63
9.7	Compromiso con la Paz.....	67
10.	BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	69
10.1	Estímulos económicos.....	69
10.1.1	Programa de descuentos socioeconómicos.....	69
10.1.2	Apoyo económico a estudiantes para asistir a Eventos académicos a nivel nacional, Resolución N° 1365 de 2016. ....	70
10.2	Estrategias de retención y permanencia.....	74
10.2.1	Programa: Refuerzo académico .....	74
10.2.2	Programa: Apoyos psicosociales .....	79
10.2.3	Programa: Sistemas de información .....	81
10.2.4	Programa: Plan de Inclusión.....	84
11.	GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	88
11.1	Política institucional de internacionalización.....	89
11.2	Movilidad académica .....	90
11.2.1	Movilidad saliente .....	90
11.2.1.1	Movilidad saliente de estudiantes .....	91
11.2.2	Movilidad entrante.....	92
11.2.2.1	Movilidad entrante de docentes (expertos) .....	93
11.2.2.2	Movilidad entrante de estudiantes.....	93
11.3	Países de destino.....	94
11.4	Convenios nacionales e internacionales .....	96



12.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	96
13.	OBRAS PÚBLICAS .....	99
14.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	100
14.1	Ingresos (valor presupuestado, valor recaudado) .....	100
14.2	Gastos (valor presupuestado, valor ejecutado) .....	102
15.	CONTRATACIÓN .....	103
15.1	Contratación Mínima Cuantía .....	105
16.	CONVENIOS .....	107
17.	SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.....	109
17.1	Procesos judiciales EKOGUI.....	109
17.2	Procesos disciplinarios .....	110
18.	PLANES .....	111
18.1	Plan Anticorrupción y atención al ciudadano .....	111
18.2	Plan de mejoramiento institucional .....	112
18.3	Mapa de Riesgos .....	113
18.4	Plan institucional de capacitación.....	113
19.	REGLAMENTOS Y MANUALES .....	114
20.	CONCEPTO GENERAL.....	116
21.	FIRMAS .....	117
22.	OTRAS FIRMAS .....	118



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales .....	9
Tabla 2. Estructura del PAI 2016 - 2018 .....	13
Tabla 3. Tablero de mando integral PAI 2016 - 2018 .....	14
Tabla 4. Recursos Financieros .....	19
Tabla 5. Bienes muebles e inmuebles .....	20
Tabla 6. Resumen de Inventarios .....	21
Tabla 7. Planta de personal administrativo.....	22
Tabla 8. Planta docente.....	23
Tabla 9. Comisiones de estudio.....	24
Tabla 10. Estudiantes matriculados .....	25
Tabla 11. Histórico matriculados en los programas de POSGRADO desde II P.A. 2015 al II P.A. 2018 .....	26
Tabla 12. Estudiantes admitidos mediante categoría especial .....	27
Tabla 13. Oferta Académica de Pregrado .....	28
Tabla 14. Oferta Académica de Posgrado .....	29
Tabla 15. Procesos de acreditación de programas .....	31
Tabla 16. Eventos de sensibilización .....	33
Tabla 17. Avances Autoevaluación Institucional.....	35
Tabla 18. Reconocimientos otorgados por el MEN.....	38
Tabla 19. Programas de pregrado con actualización de su malla curricular y/o Resolución Académica de plan de transición, homologaciones y equivalencias .....	40
Tabla 20. Grupos de Investigación de la Universidad de los Llanos 2016- 2018 .....	42
Tabla 21. Asignación de recursos estrategia capital semilla .....	43
Tabla 22. Investigadores reconocidos por el SNCTI 2016 - 2017 .....	45
Tabla 23. Convocatorias y proyectos de investigación aprobados, 2016- 2017 .....	45
Tabla 24. Proyectos de investigación desarrollados con financiación externa, 2016- 2018 .....	47
Tabla 25. Producción de artículos 2016 – 2018 .....	52
Tabla 26. Estudiantes vinculados a grupos de investigación, 2016 – 2018 .....	54
Tabla 27. Estudiantes Participantes en Investigación- EPI, 2016 – 2018 .....	55
Tabla 28. Número de proyectos desarrollados para la vigencia 2016-2018.....	56
Tabla 29. Recursos otorgados de proyección social a proyectos para la vigencia 2016-2018 .....	58
Tabla 30. Estímulos económicos .....	70
Tabla 31. Recurso 2018 para movilidad estudiantil a eventos académicos.....	71
Tabla 32. Población estudiantil beneficiada convenio DPS.....	72
Tabla 33. Número de aspirantes que recibieron orientación vocacional durante el proceso de inscripciones 2016-2018 .....	75
Tabla 34. Estudiantes asistentes Jornada del Primer Encuentro con la U .....	75



Tabla 35. Estudiantes del Semilleros docentes 2016-2018.....	78
Tabla 36. Indicadores de la estrategia aprendizaje colaborativo .....	78
Tabla 37. Número de asistencias de estudiantes en consejería estudiantil 2016-2018.....	80
Tabla 38. Actividades realizadas con padres de familia 2016-2018.....	81
Tabla 39. Porcentaje de riesgo de deserción de estudiantes nuevos.....	82
Tabla 40. Tasa de deserción anual y tasa de retención .....	83
Tabla 41. Tasa de graduación por cohorte al 2016-2018.....	84
Tabla 42. Estudiantes admitidos con enfoque de inclusión.....	86
Tabla 43. Obras públicas .....	99
Tabla 44. Contratos de prestación de servicios .....	105
Tabla 45. Contratación de docentes de cátedra .....	106
Tabla 46. Consolidado convenios suscritos 2016 - 2018.....	107
Tabla 47. Presupuesto destinado para los convenios que contempla recursos para su ejecución	109
Tabla 48. Resumen procesos disciplinarios.....	110
Tabla 49. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.....	111
Tabla 50. Mapa de riesgos .....	113
Tabla 51. Plan institucional de capacitación PIC.....	114



## LISTA DE GRÁFICOS

Ilustración 1. Histórico matriculados en los programas de PREGRADO desde II P.A. 2015 al II P.A. 2018.....	25
Ilustración 2. Estudiantes de pregrado por estrato A CORTE II PA 2018 .....	26
Ilustración 3. Desempeño institucional saber pro en competencias genéricas.....	37
Ilustración 4. Desempeño institucional Saber TyT en competencias genéricas .....	37
Ilustración 5. Comparación de los grupos de investigación del departamento del Meta y de la Universidad de los Llanos, periodo 2015-2017 .....	42
Ilustración 6. Nivel de Cualificación de docentes investigativos de la Universidad de los Llanos, periodo 2016-2018.....	44
Ilustración 7. Participación de las facultades con ponencias en eventos nacionales e internacionales, periodo 2016-2018 .....	53
Ilustración 8. Proyectos desarrollados para el año 2018 por facultad .....	57
Ilustración 9. Número de beneficiados en la vigencia 2016-2018 por proyectos de proyección social .....	57
Ilustración 10. Porcentaje de actividades desarrolladas en la vigencia 2016-2018.....	59
Ilustración 11. Participación actividades de educación continuada .....	59
Ilustración 12. Promoción institucional .....	61
Ilustración 13. Eventos de responsabilidad social universitaria .....	62
Ilustración 14. Caracterización de egresados por género.....	64
Ilustración 15. Tiempo en conseguir primer empleo .....	65
Ilustración 16. Relación entre las funciones desempeñadas y la formación profesional .....	66
Ilustración 19. Programa de alimentos .....	74
Ilustración 20. Jornada de Primer Encuentro con la U 2018.....	76
Ilustración 21. Cursos de nivelación 2016-2018 .....	77
Ilustración 23. Comparativo tasa de deserción en el sistema universitario .....	83
Ilustración 24. Línea de tiempo para el acceso poblacional de inclusión .....	85
Ilustración 25. Índice de inclusión.....	88
Ilustración 26. Movilidad saliente de docentes .....	91
Ilustración 27. Movilidad saliente Nacional e internacional de estudiantes .....	92
Ilustración 28. Movilidad entrante.....	92
Ilustración 29. Movilidad entrante de docentes expertos.....	93
Ilustración 30. Movilidad entrante de estudiantes .....	93
Ilustración 31. Países de destino .....	95
Ilustración 32. Convenios Internacionales .....	96
Ilustración 33. Ejecución presupuestal de Ingresos .....	101
Ilustración 34. Ejecución presupuestal de gastos .....	103
Ilustración 35. Contratos de mínima cuantía .....	104
Ilustración 36. Contratos de mayor cuantía.....	104
Ilustración 37. Contratación 2018.....	106



## LISTA DE ANEXOS

**Anexo 1.** Inventarios

**Anexo 2.** Programas y proyectos

**Anexo 3.** Contratación

**Anexo 4.** Convenios Vigentes

**Anexo 5.** Procesos judiciales EKOGUI

**Anexo 6.** Procesos disciplinarios

**Anexo 7.** Reglamentos y manuales



## 1. GENERALIDADES

**Quien entrega:** Pablo Emilio Cruz Casallas

**Cargo:** Rector Encargado

**Entidad:** Universidad de los Llanos

**Periodo Rectoral:** 26 de Mayo de 2017 – 31 de Diciembre de 2018

**Ciudad y fecha:** Villavicencio, 28 de Diciembre de 2018

**Tabla 1. Datos generales**

CONCEPTO	DATOS RECTOR	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	JAIRO IVAN FRÍAS CARREÑO	PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
CARGO	RECTOR	RECTOR ENCARGADO
ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CIUDAD Y FECHA	01/01/2016	26/05/2017
ACTO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUPERIOR 057 DE 2015	RESOLUCION SUPERIOR 029 Y 031 DE 2017
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01/01/2016	26/05/2017
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	3 SEPARACIÓN DEL CARGO	1 RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO O SEPARACIÓN DEL CARGO	06/08/2018 - - RESOLUCION SUPERIOR 043 DE 2018	RESOLUCION 044 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018
NOMBRE DEL NUEVO REPRESENTANTE LEGAL		PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
TIPO IDENTIFICACIÓN NUEVO REPRESENTANTE LEGAL		CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN NUEVO REPRESENTANTE LEGAL		86.000.060
CORREO ELECTRÓNICO NUEVO REPRESENTANTE LEGAL		pcruzasallas@unillanos.edu.co

Fuente: Secretaría General

El Dr. Jairo Iván Frías Carreño identificado con cedula de ciudadanía No. 17.350.164 de San Martín (Meta) fue designado mediante Resolución Superior 057 del 11 de Diciembre del 2015 como Rector titular de la Universidad de los Llanos.

Asimismo a través de escrito de fecha 22 de mayo de 2017, dirigido al Consejo Superior Universitario CSU, solicitó los días de vacaciones que le corresponden, el Consejo Superior autorizó las vacaciones del Rector titular entre el periodo comprendido del 26 de mayo de 2017 hasta el 16 de junio de 2017.



Así pues, desde el 17 de Junio de 2017 se declaró en vacancia temporal el cargo de Rector titular de la Universidad de los Llanos.

Conforme a lo anterior, el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.000.060 de Granada (Meta), fue designado mediante Resolución Superior 029 del 24 de mayo de 2017, como Rector encargado de la Universidad de los Llanos para el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, por autorización de disfrute de vacaciones del Rector titular.

Posteriormente, mediante la Resolución Superior N° 043 del 06 de agosto de 2018, el Dr. Jairo Frías fue retirado del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso.

Dada la situación presentada, a través de la Resolución Superior 031 del 20 de junio de 2017 se designó como Rector encargado de la Universidad de los Llanos al Dr. Pablo Cruz y se ratificó mediante Resolución Superior 044 del 06 de agosto de 2018 como Rector encargado de la Universidad de los Llanos por lo que resta del periodo institucional 2016 – 2018.

## **2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN (VIGENCIA 2016 – 2018)**

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el Acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 de 2005 “Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión”, la presente Acta de Informe de Gestión comprende los asuntos de la competencia, la gestión y el estado de los recursos de la Universidad de los Llanos para el ejercicio de sus funciones, al vencer el periodo de administración, el cual es desagregado por vigencias fiscales.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional PDI (Acuerdo Superior N°002 de 2005), la Rectoría de la Universidad de los Llanos presenta a la sociedad los principales logros alcanzados durante el periodo rectoral (2016 – 2018), mediante el presente el informe de gestión, derivado del Plan de Acción Institucional, “Unillanos: **Compromiso con la paz y el desarrollo regional.**”, en cumplimiento del Acuerdo Superior N°004 de 2009 (Estatuto General), concordante con las leyes 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información y 1757 de 2015 sobre rendición de cuentas, enmarcadas en la política nacional de atención al ciudadano.

El énfasis del Plan de Acción Institucional antes citado, está dirigido al logro de la “Acreditación de Alta Calidad”, distinción otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, en nombre del estado colombiano en reconocimiento público a la calidad de los programas académicos, organización, funcionamiento y el cumplimiento de la función

social; y de igual manera se armoniza el plan con los lineamientos filosóficos del alma mater, adoptando también las políticas del Proyecto Educativo Institucional PEI (Acuerdo Superior N° 020 del 2000).

De lo anterior, se deriva un plan indicativo conformado por programas, subprogramas, metas e indicadores, administrado desde herramientas ofimáticas, que permite monitorear y evaluar el uso eficiente de los recursos, la identificación de los responsables y el tiempo invertido en el alcance de los indicadores, cuyos productos se articularon con el programa de gobierno rectoral del actual período y se planearon desde las áreas de conocimiento definidas en las cinco facultades conformadas en la institución, y las Direcciones Generales.

Del presente informe de gestión se destacan, entre otros aspectos, el inicio del proceso de Acreditación Institucional, radicando el documento el Documento de Condiciones Iniciales ante el CNA, dando cuenta de su trayectoria académica de 44 años, evidenciada en: 38 programas académicos. Conforme a lo anterior, de la oferta académica actual, durante el período se obtuvo renovación de Registro Calificado de once (11) programas, así como se obtuvo Acreditación de Alta Calidad de ocho (8) programas académicos; es decir, el 47% de los programas académicos acreditables, están acreditados de alta calidad.

Igualmente, es de resaltar el convenio con Ecopetrol para la construcción de la primera fase de la sede de Unillanos en el municipio de Granada y la consecución de recursos para la dotación de mobiliario y tecnología para el edificio de aulas y administrativo, dotación de obra de cerramiento y urbanismo, que permitirá el acceso a la educación superior a más de 400 estudiantes de la región del Ariari, donde hay más de 25 mil víctimas del conflicto que también se beneficiarían de esta oportunidad de desarrollo.

Otros temas relevantes como la financiación de proyectos de inversión para desarrollar la investigación, la ciencia y tecnología, las comisiones de estudio, la formación doctoral y la suscripción de convenios nacionales e internacionales, permitieron fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad para impactar el mejoramiento de la competitividad regional y así, los escenarios para la paz.

## **2.1 Proyecto Educativo Institucional PEI**

El proyecto se adopta mediante Acuerdo Superior 020 de 2000 y se articula con la Plataforma Estratégica establecida mediante Acuerdo Superior 018 de 2000, donde se fija la misión o razón de ser, la visión como mirada futurista de reconocimiento de la sociedad, los propósitos concordantes con las funciones sustantivas y sus valores y principios como rutas éticas trazadas para el desempeño institucional.

Para alcanzar los derroteros de dicha plataforma filosófica como devenir académico y modelo pedagógico de formación integral, se determinan cinco políticas sustantivas que hoy se resaltan y son la base del Plan de Acción Institucional PAI (*estructura Google Drive*).

Igualmente, la quinta política se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional PDI en su objetivo general y también con el Plan de Acción Institucional PAI en sus ejes programáticos, pues la acreditación institucional es el medio para alcanzar con responsabilidad social la excelencia académica que exige la nueva realidad de la región y del país. A continuación, se resumen las políticas para interpretar el alcance de los compromisos organizacionales.

- Consolidación como comunidad académica
- Coherencia contextual en proyectos de intervención y transformación de la realidad
- Gestión educativa y cultura de la planeación
- Autoevaluación permanente en búsqueda de la excelencia
- Acreditación institucional

## **2.2 Plan de Desarrollo Institucional PDI 2005 – 2020**

Este segundo instrumento estratégico de planeación aprobado por Acuerdo Superior 002 de 2005 y estructurado en tres períodos quinquenales (cualificación, investigación, acreditación), está culminando su evaluación para constituirse en el insumo básico que permita, junto con las dinámicas del contexto, la construcción de un nuevo plan que oriente el quehacer de la Universidad de los Llanos a partir del año 2021.

El plan a través de sus estrategias que atienden los planes de acción rectorales, ha permitido avanzar hacia la consolidación de las funciones académicas, administrativas, financieras y demás factores, exigidas como condiciones iniciales por el Consejo Nacional de Acreditación CNA para verificarlas y otorgar desde el Ministerio de Educación Nacional MEN, el reconocimiento de alta calidad a las universidades que cumplan dichos requisitos.

## **2.3 Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2018**

El Plan de Acción Institucional *“Unillanos: motor del desarrollo humano de la Orinoquia y de la construcción de paz”*, abarca un periodo de ejecución de 3 años (2016-2018), comprende un Propósito el cual retoma el Objetivo General del Plan de Desarrollo que es *“Alcanzar la Acreditación de Alta Calidad para la Universidad de los Llanos”*, 3 ejes estratégicos, 14 componentes relacionados con los factores del Consejo Nacional de

Acreditación (CNA), 4 políticas que se relacionan con las del Proyecto Educativo Institucional (PEI), 36 Programas, 125 Subprogramas y 165 Metas Producto.

**Tabla 2. Estructura del PAI 2016 - 2018**

Ejes Estratégicos	Políticas (PEI)	Componentes (CNA)	Programas	Subprogramas	Metas
Focalización de recursos hacia la acreditación institucional	Consolidación como unidad académica para el desarrollo institucional y regional	7	21	72	85
	Autoevaluación permanente como requisito de excelencia.	1	1	3	5
Liderazgo institucional e inserción al proceso de pos acuerdo y construcción de paz	Coherencia en los proyectos de intervención y transformación de la calidad	2	4	18	24
Cultura de la planeación en la gestión educativa	Gestión educativa y cultura de la planeación	4	10	32	51
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>125</b>	<b>165</b>

Fuente: Oficina de Planeación

En desarrollo del presente plan trianual aprobado por el Consejo Superior Universitario, se muestran los porcentajes de cumplimiento de metas por niveles de procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG y del Tablero de Mando Integral TMI a 28 de Diciembre de 2018.

A continuación se relaciona el TMI el cual está conformado por los siguientes procesos:

- Procesos Estratégicos: Direccionamiento Estratégico, Comunicación Institucional, Gestión de la calidad.
- Procesos Misionales: Docencia, Investigación, Proyección Social, Bienestar Institucional.
- Procesos de Apoyo: Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Internacionalización, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Documental, Gestión de TIC y Gestión de Apoyo a la Academia.
- Procesos de Evaluación: Evaluación, Control y Seguimiento Institucional y Autoevaluación Institucional.

El **TMI** contiene los avances pertinentes de las metas del Plan de Acción Institucional a corte a 28 de Diciembre de 2018 en cada uno de los Procesos:

**Tabla 3. Tablero de mando integral PAI 2016 - 2018**

PROCESOS	N° METAS PAI	2016	2017	2018	TOTAL
		AVANCE PAI	AVANCE PAI	AVANCE PAI	
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>21</b>	<b>13.1%</b>	<b>58.7%</b>	<b>89.1%</b>	<b>89.1%</b>
Direccionamiento Estratégico	12	8.3%	47.8%	87.5%	87.5%
Comunicación Institucional	6	8.9%	56.1%	88.3%	88.3%
Gestión de la calidad	3	22.1%	72.1%	91.6%	91.6%
<b>PROCESOS MISIONALES</b>	<b>97</b>	<b>23.8%</b>	<b>52.3%</b>	<b>85.3%</b>	<b>85.3%</b>
Docencia	39	10.1%	36.9%	79.0%	79.0%
Investigación	16	24.5%	67.9%	96.7%	96.7%
Proyección Social	29	24.7%	44.7%	77.0%	77.0%
Bienestar Institucional	13	35.9%	59.7%	88.6%	88.6%
<b>PROCESOS DE APOYO</b>	<b>38</b>	<b>29.4%</b>	<b>60.5%</b>	<b>88.8%</b>	<b>89.5%</b>
Gestión de Talento Humano	4	25.0%	57.5%	99.1%	99.1%
Gestión Financiera	1	33.3%	63.3%	91.7%	91.7%
Gestión de Internacionalización	8	38.4%	62.0%	83.8%	83.8%
Gestión de Bienes y Servicios	5	50.3%	73.5%	90.8%	90.8%
Gestión Documental	1	0.0%	30.0%	80.0%	80.0%
Gestión de TIC	15	18.8%	62.3%	76.5%	80.9%
Gestión de Apoyo a la Academia	4	40.0%	75.0%	100.0%	100.0%
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>9</b>	<b>37.2%</b>	<b>68.2%</b>	<b>97.0%</b>	<b>97.0%</b>
Evaluación, Control y Seguimiento Institucional	2	47.8%	75.0%	99.5%	99.5%
Autoevaluación Institucional	7	26.7%	61.5%	94.6%	94.6%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>21.9%</b>	<b>52.9%</b>	<b>84.6%</b>	<b>85.3%</b>

Fuente: Oficina de Planeación

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel estratégico ha alcanzado el 89,1% de sus compromisos, el nivel misional el 85,3%, el nivel de apoyo ha logrado el 89,5% y el nivel de evaluación el 97,0%, para un acumulado de 85,3% en la gestión institucional, superando el 70% establecido en el Acuerdo Superior 004 de 2009.

## 2.4 Principales logros

La razón de ser de la Universidad de los Llanos es la sociedad y, dentro de ella, sus estudiantes. Por tanto, se realizaron todos los esfuerzos posibles para entregarles una formación académica e investigativa de la más alta calidad, buscando dotar a la sociedad colombiana de profesionales con formación integral, humanística, sensibilidad social y compromiso para trabajar por el bien de la comunidad. El mejor mecanismo idóneo para cumplir este propósito es acreditar la institución con los estándares de alta calidad que fija el Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación CNA.



Para ello, se dispusieron en este período rectoral los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos que posee o adquirió la Universidad de los Llanos, para dirigirlos hacia el propósito central de lograr Acreditación Institucional en el año 2020 a partir de las fortalezas existentes de contar con ocho programas académicos acreditados de alta calidad CNA y la renovación de la certificación de procesos institucionales del Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas técnicas NTCGP:1000 e ISO:9001-2015, otorgadas por ICONTEC.

#### ✓ **Aseguramiento de la calidad (MEN – ISO)**

En cuanto a los reconocimientos de calidad a programas académicos, se han enfocado esfuerzos hacia la acreditación de alta calidad de los programas académicos que cumplen requisitos del CNA para tal fin; a la fecha, la oferta académica de Unillanos consta de 38 programas académicos (15 programas de pregrado, 15 Programas de Especialización, 7 Programas de Maestría y 1 Programa de Doctorado), de los cuales, 17 son acreditables, y entre éstos últimos, 8 están acreditados de alta calidad.

De la oferta académica actual, durante el período 2016 – 2018, se obtuvo renovación de Registro Calificado de once (11) programas. De igual manera, se obtuvo Acreditación de Alta Calidad de ocho (8) programas académicos; es decir, el 47% de los programas académicos acreditables, están acreditados de alta calidad.

Igualmente, la universidad inició el proceso de Acreditación Institucional, radicando el documento el Documento de Condiciones Iniciales ante el CNA, dando cuenta de su trayectoria académica de 44 años. A la fecha, se está a la espera del concepto del CNA sobre el cumplimiento o no de Condiciones Iniciales por parte de Unillanos para continuar el proceso de Acreditación Institucional.

Respecto de otros reconocimientos de calidad, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación **Icontec** y la Red Internacional de Organismos de Certificación **IQNet**, otorgaron a la Universidad de los Llanos la renovación y actualización del certificado de conformidad de su Sistema de Gestión de Calidad, evidenciando el cumplimiento de los criterios técnicos de la norma **NTC ISO 9001:2015**.

El proceso inicia en agosto **2008**, cuando se asumió la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y fue certificado en marzo **2012**. Luego en septiembre de **2018**, la universidad logra la renovación de la certificación como compromiso con la ruta de la calidad.

El logro de esta certificación se traduce en la garantía para las partes interesadas para impactar significativamente en su contexto a través de sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.



Dicha certificación de calidad tiene una vigencia de 3 años (enero 2022) y, para mantenerla, la universidad debe conservar su Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la citada norma con auditorías anuales de seguimiento.

### ✓ **Docencia**

En cuanto al quehacer de la docencia, se lograron avances significativos que generaron un impacto positivo en la comunidad académica:

- Radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación del documento de condiciones iniciales para la acreditación institucional
- Contribución a la consolidación e implementación del sistema de información académico, que involucra sistemas de apoyo a la oficina de Admisiones registro y control académico, Asuntos Docentes, Secretaria Técnica de Evaluación y Promoción Docente, Secretaría Técnica de Acreditación y Laboratorios, lo cual facilita la integración de las dependencias que intervienen en los procesos académicos y fortalece el quehacer institucional brindando garantías sobre el manejo de la información.
- Separación de la matrícula académica de la financiera, permitiendo que los estudiantes inscriban cursos, previo al pago del recibo de matrícula; lo que impactó positivamente en las condiciones para el inicio de cada periodo académico. Adicionalmente, ésta medida contribuyó con disminuir el proceso de adición y cancelación de materias, lo que en anteriores semestres impedía la conformación de grupos en los distintos cursos y con ellos dar cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario académico.
- Software de horarios, que constituye una importante herramienta de apoyo a las Direcciones de Programa para la asignación de horarios en cada uno de los periodos académicos con sus respectivos salones. Igualmente se convierte en un instrumento de consulta para las demás unidades académicas. Este software permite brindarle a los estudiantes información en tiempo real acerca de los horarios de los cursos inscritos para cada semestre y su consulta se convierte en una garantía de la prestación del servicio por parte de la Universidad.
- Iniciativas de tipo normativo, en pro de los estudiantes, docentes y demás temas académicos: Proceso de amnistía, estancias posdoctorales, educación continuada, puntos salariales para docentes ocasionales, comisión de estudios, formación doctoral, estímulos para egresados, política de admisión para aspirantes de la población negra, afrocolombiana raizal y palenquera, sistema de laboratorios institucional, política institucional de internacionalización, política institucional de

semilleros de investigación, modificación de 7 artículos del Reglamento Estudiantil, propuesta de actualización de la estructura académico administrativa.

✓ **Liderazgo institucional e Inserción al proceso de pos acuerdo y construcción de paz**

La Universidad de los Llanos se ha convertido en actor representativo de los procesos encaminados a la construcción de paz en el territorio de la Orinoquia. Mediante esta estrategia, la comunidad académica estudiantes-profesores, junto con personal administrativo, priorizaron la identificación y presentación de soluciones de corto, mediano y largo plazo frente a las problemáticas de la región relacionadas con los procesos de construcción de paz en el territorio, en armonía con las políticas nacionales y departamentales que se tracen en materia, en el marco de los acuerdos alcanzados con la insurgencia.

Para tal fin, la investigación, la pertinencia curricular y la proyección social, fueron instrumentos valiosos puestos al servicio de la comunidad de la región a través de sus estudiantes, profesores y egresados, apoyados permanentemente por la estructura administrativa.

✓ **Convenios interinstitucionales**

En la modalidad de alianzas estratégicas, se resalta el convenio Unillanos - Ecopetrol, para el desarrollo de la ciencia y tecnología (Convenio Marco 5226521), con planes de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de competencias en temas como técnicas analíticas en la caracterización y modelación de aspectos ambientales en el recurso agua de la región, así como en nuevas tecnologías aplicadas al sector industrial del Meta.

La sostenibilidad del proceso de transferencia de conocimiento se reflejará en el fortalecimiento del Laboratorio de Aguas competente para la acreditación ante el IDEAM en pruebas de laboratorio estandarizadas de caracterización fisicoquímica, microbiológica, toxicológica e hidrobiológica de ecosistemas acuáticos que cumplan requerimientos de la Autoridad ambiental y necesidades de industria en la región Orinoquense.

✓ **Medio ambiente**

El Plan de implantación físico de la Universidad de los Llanos contempla la sede **San Antonio** que tiene en marcha la construcción de un edificio de cinco plantas y la sede **Barcelona** que debe actualizar el plan ante la Secretaria de Planeación Municipal con miras a obtener las licencias de urbanismo y construcción.

Se obtuvo la aprobación del Plan de gestión del riesgo y manejo de **vertimientos** PGRMVT, mantiene vigente las **concesiones de agua** y está tramitando lo pertinente a exigencias

ambientales que las condiciones del nuevo POT 2015 cambia para el predio Barcelona. Así entonces, se adelantan las diligencias sobre las **determinantes viales** y las determinantes del cono de aproximación a la pista aérea con la Fuerza Aérea de Colombia **FAC**.

Así mismo, la universidad ha venido cumpliendo requisitos para la mitigación de impactos ambientales que han permitido cerrar algunos expedientes en Cormacarena:

- Formulación del Plan de uso eficiente y ahorro de agua **PUEAA** de la sede Barcelona.
  - Actualización del Plan de Gestión integral de residuos sólidos **PEGIRS**.
  - Mejor **control de residuos**, sometidos al control de la autoridad ambiental.
  - Prórroga de las concesiones de aguas subterráneas de los aljibes y pozo **PTAP**.
  - Evaluación ambiental de sedes y unidades productivas para formular planes de manejo.
  - Formulación del Plan institucional de gestión ambiental **PIGA**, como guía para desarrollar la gestión ambiental de la universidad.
  - Revisión y actualización de los expedientes ante Cormacarena, que permiten cumplir normas, agilizar trámites de permisos y cierre de expedientes sancionatorios.
- ✓ **Sistema de laboratorios**

El Acuerdo Superior 006 de 2017 establece el Sistema de Laboratorios como mecanismo para hacer más eficaz las actividades y las inversiones en adecuación, dotación y calibración de equipos y suministros en ejercicio de las funciones misionales de la universidad.

El laboratorio de nutrición animal fue objeto de auditoría de seguimiento por parte del Instituto Colombiano Agropecuario **ICA**, otorgó el registro 500010150, como laboratorio de control físico-químico de alimentos para animales con vigencia hasta agosto de **2019**.

✓ **Internacionalización – movilidad**

La naturaleza de universidad pública del orden nacional, en su posición geográfica de frontera internacional, de diversidad cultural, de riqueza hídrica, de cuenca minera, de biodiversidad y de órbita geoestacionaria, son fortalezas que hacen de la Universidad de los Llanos una institución de relevancia global, por lo que el proceso de internacionalización trasciende como proceso de apoyo o soporte a proceso estratégico, pues este componente es vital para el cumplimiento de requisitos de cara a la acreditación institucional.

✓ **Infraestructura y financiamiento**

Importantes obras de infraestructura se destacan en el período. Dos edificios en el municipio de **Granada –Meta**, producto de la donación de un lote de terreno de cuatro hectáreas por parte del Concejo Municipal de esa localidad y de los aportes financieros de Ecopetrol y la Universidad de los Llanos. En la actualidad se construye otro edificio académico en la sede **San Antonio** de Villavicencio, financiado con una importante inversión proveniente del programa Desarrollo Físico contemplado en el acuerdo superior que administra la estampilla Pro-Unillanos (Ley 1178 de 2007, AS 004 de 2017).

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Contempla la consolidación de la cultura de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, soportada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), con el fin de asegurar el crecimiento y la permanencia de la Universidad, optimizando el manejo de los recursos, procurando la mejor rentabilidad, el mínimo riesgo y su oportuna liquidez.

#### 3.1 Recursos financieros

En la siguiente tabla podemos observar los estados financieros de la universidad por vigencias:

**Tabla 4. Recursos Financieros**

VIGENCIA	2016	2017	2018
<b>Activo total</b>	<b>\$128.378.718.215</b>	<b>\$137.037.451.817</b>	<b>\$131.719.647.922</b>
<b>Activo corriente</b>	\$44.040.553.072	\$49.654.160.642	\$63.406.220.241
<b>Activo no corriente</b>	\$84.338.165.143	\$87.383.291.175	\$68.313.427.681
<b>Pasivo total</b>	<b>\$4.905.535.222</b>	<b>\$2.666.859.920</b>	<b>\$4.042.016.301</b>
<b>Pasivo corriente</b>	\$3.868.533.863	\$1.190.288.503	\$3.942.298.008
<b>Pasivo no corriente</b>	\$1.037.001.359	\$1.476.571.417	\$99.718.293
<b>Patrimonio</b>	<b>\$123.473.182.993</b>	<b>\$134.370.591.897</b>	<b>\$127.677.631.621</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	\$75.306.859.483	\$74.259.103.294	\$63.079.628.450
<b>Gastos operacionales</b>	\$25.369.037.558	\$29.725.508.268	\$26.157.724.371
<b>Costos de venta y operación</b>	\$31.818.058.536	\$34.155.606.815	\$19.126.591.184
<b>Resultado operacional</b>	\$18.119.763.389	\$10.377.988.211	\$17.795.312.895
<b>Ingresos extraordinarios</b>	\$1.007.048.283	\$1.495.340.611	\$817.860.859



<b>Gastos extraordinarios</b>	\$880.910.562	\$21.119.170	\$680.394.775
<b>Resultado no operacional</b>	\$126.137.721	\$1.474.221.441	\$137.466.084
<b>Resultado neto</b>	\$18.245.901.110	\$11.852.209.652	\$17.932.778.979

Fuente: División Financiera – Oficina de Contabilidad

### 3.2 Bienes muebles e inmuebles

En la siguiente tabla están todos los bienes registrados como Propiedad, Planta y Equipo y Otros activos. En el concepto “Otros”, están incluidos: Semovientes, equipos de laboratorio, equipos de cafetería, libros de consulta, intangibles, avalúos de bienes inmuebles, depreciación y amortización acumulada que disminuyen el valor de los activos. Igualmente, la cuenta valorizaciones no aparece registrada como otros activos, por lo tanto el saldo es negativo. A partir de Enero de 2018 se inició la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), según las Resoluciones 533 y 484 expedidas por la Contraloría General de la Nación.

**Tabla 5. Bienes muebles e inmuebles**

<b>VIGENCIA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Terrenos	\$4.352.290.370	\$4.352.290.370	\$20.540.596.117
Edificaciones	\$32.133.485.289	\$41.919.919.619	\$41.753.437.876
Construcciones en curso	\$4.802.392.722	\$0	\$0,00
Maquinaria y equipo	\$2.004.560.734	\$2.057.515.388	\$2.005.214.800
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$955.960.921	\$970.960.921	\$907.399.059
Equipos de cómputo y comunicación	\$7.482.974.922	\$7.921.033.061	\$8.706.555.147
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$3.951.161.500	\$4.159.511.137	\$4.746.563.813
Bienes muebles en bodega	\$119.597.486	\$1.675.848.375	\$2.543.215.090
Redes, líneas y cables	\$1.195.142.890	\$1.195.142.890	\$1.186.973.375
Plantas, ductos y túneles	\$241.223.858	\$241.223.858	\$241.223.858
Otros conceptos	\$27.044.320.937	\$22.834.792.702	-\$14.498.058.052

Fuente: Vicerrectoría de Recursos

### 3.3 Relación de los inventarios

La Oficina Almacén e Inventarios consolida la información de los bienes propiedad de la Universidad de los Llanos dejando en claro las siguientes observaciones:

- La información que se refleja en la siguiente tabla, es el inventario descargado por el sistema SICOF a corte del 27 de Diciembre del presente año, es importante aclarar que el reporte que arroja el SICOF es por cédulas de los responsables de los elementos, ejemplo: “Si un docente tiene bajo su responsabilidad 10 elementos por investigación, 5 elementos por docencia y 25 elementos por un proyecto, el sistema SICOF registra que ese profesor tiene 40 elementos bajo su responsabilidad.”
- El total global de los ítems pertenecientes al inventario de la Universidad de los Llanos son **95.097** por un valor de **\$ 74.403.879.785** de los cuales se descuentan los libros del Sistema de Bibliotecas que son **50.027 ítems** por valor de **\$ 1.889.768.584** en resumen los bienes de propiedad de la Universidad de los Llanos tienen **274** responsables con **45.042** ítems por un valor de **\$ 34.023.775.008**.

**Tabla 6. Resumen de Inventarios**

Items	Nºítems	Valor	%	Responsable
Lotes, edificios, terrenos	28	\$ 38.490.336.393	51,73%	Vicerrector de Recursos
Resto inventario	45.042	\$ 34.023.775.008	45,73%	274 (jefes, docentes, decanos)
Libros biblioteca	50.027	\$ 1.889.768.584	2,54%	Biblioteca
<b>Total inventario</b>	<b>95.097</b>	<b>\$ 74.403.879.985</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Vicerrectoría de Recursos – Oficina de Almacén

Teniendo en cuenta el volumen de inventarios, se relaciona de manera global los inventarios y sus responsables (A corte de 27 de Diciembre de 2018). Ver Anexo 1. Inventarios.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

Como se puede observar en la siguiente tabla, en la planta de personal los cargos de Libre Nombramiento y Remoción, carrera administrativa y provisionalidad de la Universidad de los Llanos, no han tenido ninguna variación desde el inicio al final del periodo de esta administración, de la misma manera las vacantes:

**Tabla 7. Planta de personal administrativo**

Denominación	Número total de cargos de la planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
Libre nombramiento y remoción al inicio de la gestión	28	28	0
Libre nombramiento y remoción al terminar la gestión	28	28	0
Variación porcentual ( %) de libre nombramiento y remoción	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
Cargos de carrera al inicio de la gestión	42	42	15
Cargos de carrera al terminar la gestión	42	42	15
Variación porcentual ( %) de cargos de carrera	<b>0,0%</b>		<b>0,0%</b>
Cargos en provisionalidad	<b>41</b>	<b>41</b>	

Fuente: Oficina de Personal

#### 5. PLANTA DOCENTE

A continuación se detalla la planta de personal docente según su tipo de vinculación, nivel de formación y escalafón docente, a corte del año 2018:



**Tabla 8. Planta docente**

Tipo de vinculación/nivel de formación	Instructor/auxiliar/instructor asistente	Asistente	Asociado	Titular
<b>Planta</b>				
Doctorado	1	9	8	4
Maestría			1	
Especialización	43	29	8	1
Pregrado	6	1		
Otro tipo de estudios				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>5</b>
<b>Ocasionales</b>				
Doctorado	4			
Maestría	51			
Especialización	53			
Pregrado	31			
Otro tipo de estudios				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>139</b>			
<b>Catedráticos</b>				
Doctorado	8			
Maestría	100			
Especialización	178			
Pregrado	103			
Otro tipo de estudios	3			
<b>TOTAL</b>	<b>581</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>5</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica – Oficina de Asuntos Docentes

### 5.1 Comisiones de estudio

Una de las metas del Plan de Acción Institucional del proceso de docencia es, realizar cinco (5) planes de capacitación para profesores, uno por cada facultad. Esta meta la consolidan los programas de capacitación desarrollados en el marco del proyecto **VIAC 03 1810 2017**

*“Fortalecimiento de las capacidades docentes e investigativas del profesorado Unillanos”*, y los planes formulados por la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Salud allegados oportunamente. En la actualidad 28 de nuestros docentes de carrera se encuentran en comisión de estudios.

**Tabla 9. Comisiones de estudio**

	2016	2017	2018
<b>EN EL PAÍS</b>			
Doctorado	9	15	15
Maestría	0	0	0
<b>FUERA DEL PAÍS</b>			
Doctorado	5	12	13
Maestría	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>28</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

Cabe anotar que cerca del 90% de los docentes que se encuentran en comisión de estudios, están en el segundo año de su formación, lo cual se espera que para el año 2019 se gradúen y se reincorporen a sus labores de docencia.

## 6. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Para los programas de pregrado, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico realiza un proceso de inscripción de aspirantes, al término del cual genera los correspondientes listados por programa, ordenados según las políticas de admisión establecidas (ponderaciones a partir de los resultados de las pruebas Saber 11 ICFES - Acuerdo Académico No 013 de 2014).

Estos soportes documentales, son suministrados al Comité de Admisiones, cuerpo colegiado responsable de asignar los cupos ordinarios fijados por el Consejo Académico y los cupos especiales establecidos por el Consejo Superior, en cumplimiento del Acuerdo Académico N° 001 de 2012 y demás normatividades vigentes relacionadas.

Por su parte, en los programas de posgrado, los procesos de selección y admisión están a cargo de cada programa académico quienes determinan y envían a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, la totalidad de los admitidos para cada periodo académico en cumplimiento del Acuerdo Académico N° 012 de 2003.

## 6.1 Matriculados

En los programas de pregrado y posgrado se evidencia un aumento considerado de los estudiantes matriculados debido al posicionamiento y reconocimiento que ha tenido la universidad en los últimos años.

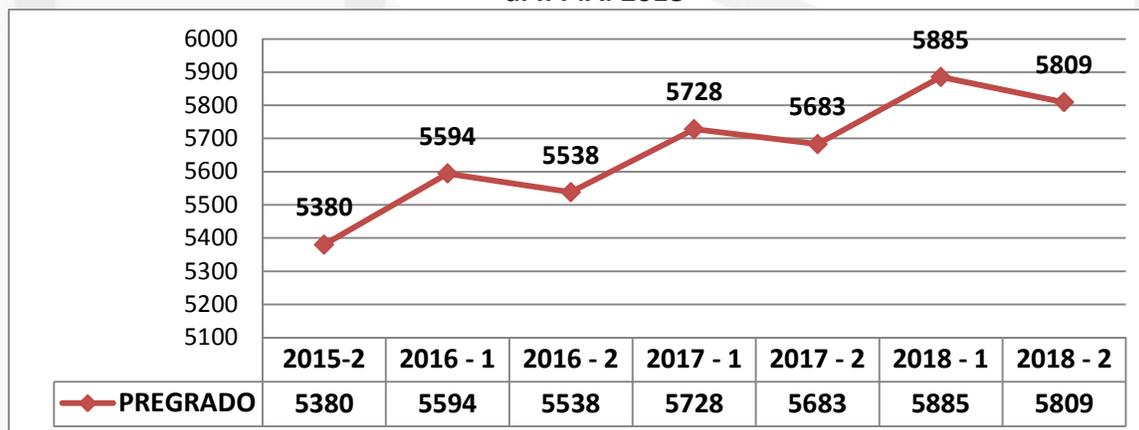
**Tabla 10. Estudiantes matriculados**

Nivel de formación	A inicios 2016	A corte 2018
Pregrado	5252	5809
Especialización	250	221
Maestría	98	121
Doctorado	0	8
<b>Total</b>	<b>5600</b>	<b>6159</b>

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

A continuación se relaciona el histórico de matriculados desde el inicio de esta administración, hasta el Segundo periodo Académico 2018:

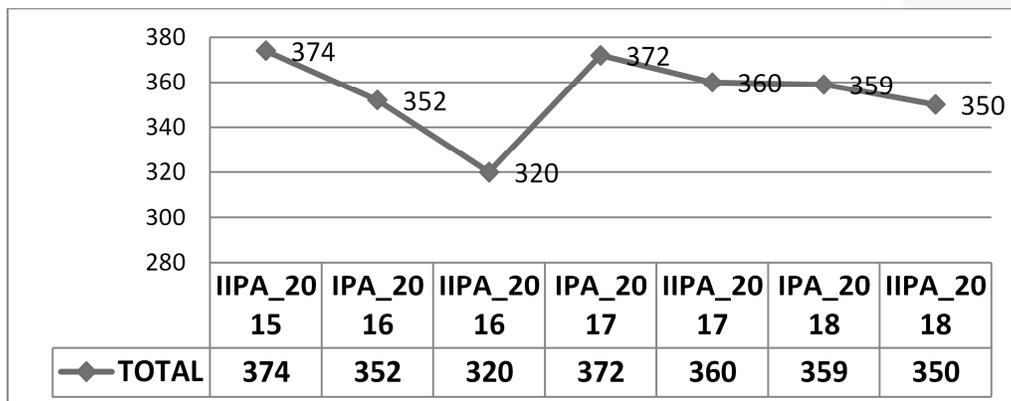
**Ilustración 1. Histórico matriculados en los programas de PREGRADO desde II P.A. 2015 al II P.A. 2018**



Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

En los programas de Posgrado se presentó un amento en la demanda, debido a la oferta de nuevos programas académicos, así como la apertura de nuevas cohortes de los programas de posgrado en convenio con otras universidades.

**Tabla 11. Histórico matriculados en los programas de POSGRADO desde II P.A. 2015 al II P.A. 2018**



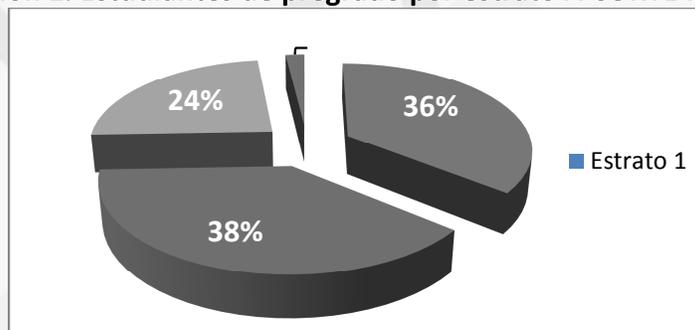
Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

## 6.2 Caracterización población estudiantil

El informe de caracterización socioeconómica de la población estudiantil es un instrumento importante para el diseño de programas de Bienestar y servicios enfocados a la mejora de la calidad de vida de los mismos y a su vez se constituye como elemento fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de la institución como son: docencia, investigación y proyección social.

Conforme a lo anterior, la universidad concentra la mayor parte de su población estudiantil de los estratos 1 y 2, representando el 74% de la población de pregrado, para garantizar el ingreso de estudiantes provenientes de zonas rurales y de estratos más bajos, con el fin de que tengan acceso a una educación flexible desarrollando competencias básicas y ciudadanas que contribuyan a elevar y consolidar las competencias para el trabajo y su propia vida.

**Ilustración 2. Estudiantes de pregrado por estrato A CORTE II PA 2018**



Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

En el marco de la Política Integral de Acceso y bajo la reglamentación del proceso de inscripción mediante el Acuerdo Superior N° 001 de 2015, “Selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado”, que garantiza el acceso a la educación superior a la población vulnerable o en condiciones especiales, así:

- Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas
- Aspirantes provenientes de departamentos donde no hay IES
- Aspirantes provenientes de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público
- Aspirantes reservistas de honor
- Aspirantes en situación de discapacidad
- Aspirantes deportistas destacados
- Aspirantes víctimas de la violencia o del desplazamiento forzado

A corte del año 2018, la Oficina de Admisiones reportó los estudiantes admitidos mediante categorías especiales:

**Tabla 12. Estudiantes admitidos mediante categoría especial**

CATEGORÍA	CANTIDAD
Indígena	96
Víctima de la Violencia	66
Departamento donde no hay IES	79
Municipio de Difícil Acceso	71
Deportistas Destacados	14
Discapacidad	12
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

## 7. GESTIÓN ACADÉMICA

### 7.1 Oferta Académica

A nivel de pregrado, la Institución desarrolla su oferta académica, organizada desde cinco facultades, la cual cobija seis áreas de conocimiento, aspecto que le permite ampliar la mirada integral de las problemáticas de su entorno, actualmente se oferta 15 programas académicos de pregrado (ver siguiente tabla) quienes cuentan en su totalidad con registros calificados vigentes, de los cuales siete (7) están acreditados:

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería de Sistemas

- Mercadeo
- Licenciatura en Educación Física y Deporte
- Licenciatura en Matemáticas
- Enfermería

La oferta académica de posgrados abarca los niveles de especialización, maestría y doctorado, presentándose por niveles de formación, actualmente se cuenta con 15 especializaciones, 7 maestrías y un doctorado, el único generado en la región (ver siguiente tabla) de estos programas se encuentra acreditada por seis años:

- Maestría en Acuicultura

**Tabla 13. Oferta Académica de Pregrado**

SNIES	PROGRAMA	METODOLOGÍA	CRÉDITOS	REGISTRO CALIFICADO	FECHA DE VENCIMIENTO	ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD	N° AÑOS
1690	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PRESENCIAL	170	13559 del 15 de agosto de 2018	15 de agosto de 2025	Resolución Número 11014 del 06 julio 2018	8
1694	INGENIERÍA AGRONÓMICA	PRESENCIAL	179	7868 del 11 de mayo de 2018	11 de mayo de 2025	Resolución Número 182 de 16 enero 2017	4
54561	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	PRESENCIAL	165	3100 del 18 de febrero de 2016	18 de febrero de 2023		
4167	INGENIERÍA DE SISTEMAS	PRESENCIAL	165	20518 del 4 de octubre de 2017	4 de octubre de 2024	Resolución Número 12795 del 06 agosto 2018	6
4169	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	PRESENCIAL	167	25083 del 17 de noviembre de 2017	17 de noviembre de 2024		
53880	BIOLOGÍA	PRESENCIAL	154	10539 del 14 de julio de 2015	14 de julio de 2022		
20497	MERCADEO	PRESENCIAL	148	6406 del 12 de abril de 2018	12 de abril de 2025	Resolución Número 16776 del 25 de agosto 2017	4
51749	CONTADURÍA PÚBLICA	PRESENCIAL	143	3966 del 18 de abril de 2012	18 de abril de 2019		
13049	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRESENCIAL	157	6011 del 20 de mayo de 2013	20 de mayo de 2020		
8255	ECONOMÍA	PRESENCIAL	158	8661 del 10 de julio de 2013	10 de julio de 2020		
106215	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	PRESENCIAL	159	19883 del 18 de octubre de 2016	18 de octubre de 2023	Resolución Número 017189 del 24 octubre 2018	4
106060	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	PRESENCIAL	160	22959 del 14 de diciembre	14 de diciembre de	Resolución Número 10729 del 25 de	4



				<b>de 2016</b>	<b>2023</b>	<b>mayo 2017</b>	
106059	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	PRESENCIAL	157	22958 del 14 de diciembre de 2016	14 de diciembre de 2023		
<b>1693</b>	<b>ENFERMERÍA</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>162</b>	<b>20323 del 28 de noviembre de 2014</b>	<b>28 de noviembre de 2021</b>	<b>Resolución Número 24158 del 07 noviembre 2017</b>	<b>4</b>
52912	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	PRESENCIAL	96	4913 del 7 de abril de 2014	7 de abril de 2021		

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

**Tabla 14. Oferta Académica de Posgrado**

SNIES	PROGRAMA	METODOLOGÍA	CRÉDITOS	REGISTRO CALIFICADO	FECHA DE VENCIMIENTO	ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD	Nº AÑOS
7885	ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TROPICAL SOSTENIBLE	PRESENCIAL	28	4337 del 19 de abril de 2013	19 de abril de 2020	No Aplica	
3586	ESPECIALIZACIÓN EN ACUICULTURA - AGUAS CONTINENTALES	PRESENCIAL	26	17070 del 27 de diciembre de 2012	27 de diciembre de 2019	No Aplica	
104730	ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD ANIMAL	PRESENCIAL	28	10412 del 14 de julio de 2015	14 de julio de 2022	No Aplica	
54547	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	PRESENCIAL	28	3889 del 20 de marzo de 2014	20 de marzo de 2021	No Aplica	
54878	ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL	PRESENCIAL	28	2487 del 25 de febrero de 2015	25 de febrero de 2022	No Aplica	
11991	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	PRESENCIAL	26	17071 del 27 de diciembre de 2012	27 de diciembre de 2019	No Aplica	
105558	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	DISTANCIA TRADICIONAL	30	9833 del 18 de mayo de 2016	18 de mayo de 2023	No Aplica	
54809	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	PRESENCIAL	30	4900 del 7 de abril de 2014	7 de abril de 2021	No Aplica	
54572	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	PRESENCIAL	30	984 del 24 de enero de 2014	24 de enero de 2021	No Aplica	
101857	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD	PRESENCIAL	29	8539 del 24 de julio de 2012	24 de julio de 2019	No Aplica	



102134	ESPECIALIZACIÓN EN ACCIÓN MOTRIZ	PRESENCIAL	30	17069 del 27 de diciembre de 2012	27 de diciembre de 2019	No Aplica	
12252	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	PRESENCIAL	35	4532 del 1 de abril de 2014	1 de abril de 2021	No Aplica	
6532	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR	PRESENCIAL	32	7820 del 1 de junio de 2015	1 de junio de 2022	No Aplica	
15892	ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	PRESENCIAL	30	15200 del 29 de octubre de 2013	29 de octubre de 2020	No Aplica	
103198	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESENCIAL	30	11266 del 26 de agosto de 2013	26 de agosto de 2020	No Aplica	
90787	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE	PRESENCIAL	54	3142 del 3 de marzo de 2017	3 de marzo de 2024		
90344	MAESTRÍA EN SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD - PRODUCCIÓN ANIMAL TROPICAL	PRESENCIAL	57	2020 del 15 de febrero de 2017	15 de febrero de 2024		
<b>20977</b>	<b>MAESTRÍA EN ACUICULTURA</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>75</b>	<b>7315 del 4 de mayo de 2018</b>	<b>4 de mayo de 2025</b>	<b>Resolución Número 24513 de 7 de noviembre de 2017</b>	<b>6</b>
54947	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	PRESENCIAL	52	16918 del 22 de agosto de 2016	22 de agosto de 2023		
104692	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	PRESENCIAL	60	10109 del 13 de julio de 2015	13 de julio de 2022		
104214	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL	PRESENCIAL	50	1353 del 3 de febrero de 2015	3 de febrero de 2022		
104077	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	PRESENCIAL	55	22875 del 31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2021		
102256	DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS	PRESENCIAL	135	432 del 23 de enero de 2013	23 de enero de 2020		

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

## 7.2 Autoevaluación y acreditación de programas

Durante este periodo se han renovado los registros calificados de 14 programas académicos, nueve programas de pregrado y 5 de postgrado de los cuales un programa de especialización y cuatro maestrías:



- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Agroindustrial
- Maestría en Producción Tropical Sostenible
- Maestría en Sistemas Sostenibles De Salud - Producción Animal Tropical
- Maestría en Acuicultura
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica
- Maestría en Gestión Ambiental Sostenible
- Mercadeo
- Especialización en Gestión de Proyectos
- Licenciatura en Educación Física y Deporte
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Educación Infantil

Igualmente se han realizado procesos de acreditación de programas académicos, 3 para acreditación por primera vez y cinco para renovación de acreditación de los cual fueron positivos:

**Tabla 15. Procesos de acreditación de programas**

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD		
		RESOLUCIÓN MEN	FECHA	VIGENCIA HASTA
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	11014	Julio 6 de 2018	8 años
	INGENIERÍA AGRONÓMICA	00182	Enero 16 de 2017	4 años
	MAESTRÍA EN ACUICULTURA	24513	Noviembre 10 de 2017	6 años
FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	012795	Agosto 6 de 2018	6 años
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS	MERCADEO	16776	Agosto 25 de 2017	4 años
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	017189	Octubre 24 de 2018	4 años
	LICENCIATURA EN	10719	Mayo 25 de	4 años

	MATEMÁTICAS		2017	
<b>FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	ENFERMERÍA	24158	Noviembre 7 de 2017	4 años

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

### 7.3 Acreditación Institucional

A la luz de los Lineamientos CNA 2015 para Acreditación Institucional, la evaluación de la calidad de una Institución de Educación Superior con fines de acreditación, seguirá el siguiente proceso:

1. Carta de intención del Representante Legal de la Institución
2. Evaluación de Condiciones Iniciales.
3. Autoevaluación, a cargo de la Institución
4. Evaluación externa, realizada por Pares Académicos (CNA)
5. Informe de pares Académicos
6. Revisión del Informe de Pares por parte del CNA
7. Comentarios del Rector al Informe de Pares
8. Evaluación final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación
9. Reconocimiento público de la calidad, por parte del Ministerio de Educación Nacional o recomendaciones del CNA.

En este marco, las acciones realizadas por la Universidad de los Llanos en el período 2016-2018, fueron las siguientes:

- a) **Convenios con el Ministerio de Educación Nacional:** En el año 2016 la Universidad de los Llanos participa en el “Convenio de Asociación Número 922 De 2016 Suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad EAFIT” cuyo objeto fue *“Acompañamiento para desarrollar un Plan de Acción Acreditación Institucional”*, en cuyo desarrollo se realizaron cuatro visitas a la Universidad en la cual se desarrollaron las siguientes actividades:
- Diagnóstico de Unillanos frente al proceso de Acreditación Institucional
  - Visita de Pares amigos e informe
  - Estrategias a implementarse en el Plan de Acreditación Institucional
  - Taller de ponderación con participación de directivos de la Universidad
  - Documento en donde se recogió un informe final del acompañamiento.

Asimismo, en el mes de julio de 2017, la Institución suscribió el convenio 062 de 2017, con el propósito de “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar actividades de mejoramiento de la calidad, tendientes a fomentar la Acreditación

Institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA”, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Fortalecer el Sistema de Laboratorios de la Universidad de los Llanos generando competencias necesarias para su implementación.
- Realizar análisis a la implementación de la formación y evaluación por competencias, en el marco del modelo pedagógico de la Universidad de los Llanos.
- Cualificar al personal docente con el objeto de fortalecer la formación pedagógica

De la misma manera se participó en la convocatoria del M.E.N. para los Programas de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Producción Agropecuaria que tiene por objetivo *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar actividades de mejoramiento de la calidad tendientes a fomentar la acreditación de los programas de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Producción Agropecuaria”*, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA. Mediante éstos se logró:

- Acompañamiento de dos (2) Pares Externos por cada Programa, para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
- Consecución de recursos por un valor de \$160.000.000 para el fortalecimiento de los dos(2) programas académicos

b) **Sensibilización:** Se ha familiarizado de manera permanente a la comunidad universitaria, con los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional, y se ha hecho divulgación, socialización y retroalimentación de aspectos institucionales, que contribuyan al fácil acceso y disponibilidad de la información sobre el avance del proceso. Se destacan los siguientes eventos de sensibilización durante el período 2016 – 2018:

**Tabla 16. Eventos de sensibilización**

EVENTO - ACTIVIDAD	FECHA
La Noche de la Excelencia	2016, 2017
Exaltación a Programas Acreditados de Alta Calidad (Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Agronómica, Mercadeo, Enfermería, Maestría en Acuicultura, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Educación Física y Deporte)	2017, 2018
Concurso Slogan proceso “Acreditación Institucional”	2016
Jornada I y II “Soy parte de la Excelencia”	2017
“El Árbol de Compromisos”	2017
Saloneos (realizados por profesores y estudiantes en las aulas)	2017, 2018
Concurso “Embelllecimiento y ornato de las zonas verdes de Unillanos”.	2018



“Sabías que...”, por diferentes medios de difusión (cartelera, radio Unillanos, página web, boletines internos, redes sociales).	2017 - 2018
Fortalecimiento de la identidad visual de la Acreditación institucional con circulación y divulgación de material publicitario (eslogan “Hacia la Acreditación Institucional).	2018
Reuniones de sensibilización con todos los estamentos de la Comunidad Universitaria	2018

Fuente: Secretaria Técnica de Acreditación

- c) **Acreditación de Programas:** Se han enfocado esfuerzos hacia la acreditación de alta calidad de los programas académicos que cumplen requisitos del CNA para tal fin; a la fecha, la oferta académica de Unillanos consta de 38 programas académicos (15 programas de pregrado, 15 Programas de Especialización, 7 Programas de Maestría y 1 Programa de Doctorado), de los cuales, 17 son acreditables, y entre éstos últimos, 8 están acreditados de alta calidad.

De la oferta académica actual, durante el período 2016 – 2018, se obtuvo renovación de Registro Calificado de once (11) programas. De igual manera, se obtuvo Acreditación de Alta Calidad de ocho (8) programas académicos; es decir, el 47% de los programas académicos acreditables, están acreditados de alta calidad.

- d) **Condiciones Iniciales para Acreditación Institucional:** El 2 de abril de 2018, la Universidad de los Llanos manifestó formalmente ante el CNA, su intención de someterse al proceso de Acreditación Institucional, radicando el documento el Documento de Condiciones Iniciales, dando cuenta de su trayectoria académica de 44 años, evidenciada en: 38 programas académicos (15 de Pregrado, 15 Especializaciones, 7 Maestrías y 1 Doctorado).

Dentro de las fortalezas que tiene la Universidad de los Llanos en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, se encuentran:

- 8 programas académicos acreditados de alta calidad (únicos programas académicos acreditados de alta calidad en la Orinoquia)
- 32 grupos de investigación categorizados ante COLCIENCIAS
- 33 docentes investigadores reconocidos por COLCIENCIAS
- Más de 15.000 graduados y de 6.000 estudiantes de las distintas áreas de conocimiento.
- Más de 630 docentes, entre profesores de planta, ocasionales y catedráticos
- 43% de sus docentes con formación académica a nivel de maestrías y doctorados

- Una creciente movilidad académica de docentes y estudiantes (De 34 en el período 2012-II a 118 en el 2017-II)

Asimismo, acreditó el cumplimiento de las condiciones exigidas por el CNA, para postularse al proceso de Acreditación Institucional:

- Cuenta con más de 24 años de funcionamiento continuo como universidad
- Se encuentra al día con los requerimientos de información del SNIES
- No ha sido objeto de sanción por incumplimiento de las normas de educación superior
- Se informa de manera precisa la oferta académica con respecto al tipo, modalidad, metodología y lugar de ofrecimiento de programas.
- Cuenta con ocho (8) programas acreditados, los cuales representan el 47% de los programas acreditables, observando lo dispuesto por el CESU, mediante Acuerdos Nos 03 de 2014 y 03 de 2017.

El CNA confirmó completitud de la información y el 17 de agosto de 2018, la Universidad de los Llanos recibió visita de Condiciones Iniciales, realizada por los Consejeros Álvaro Acevedo Tarazona y Helmuth Trefftz Gómez, quienes dejaron sus apreciaciones, las cuales fueron socializadas con la Comunidad Universitaria, que en jornada de trabajo con participación representativa de cada estamento, construyó un plan de acción sobre dichas apreciaciones.

A la fecha, se está a la espera del concepto del CNA sobre el cumplimiento o no de Condiciones Iniciales por parte de Unillanos para continuar el proceso de Acreditación Institucional.

- e) **Autoevaluación Institucional:** Esta tiene como propósito recoger y analizar la información pertinente de fuentes documentales y no documentales, que soporten la emisión de juicios valorativos sobre cada uno de los aspectos que se evalúan y que dan cuenta de la realidad de la Institución frente al deber ser y frente a los factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación. En este cuadro se presentan los respectivos avances:

**Tabla 17. Avances Autoevaluación Institucional**

FASE	ACTIVIDADES	ESTADO Y ACTIVIDADES POR REALIZAR
Fase de Ponderación	Taller de Ponderación Definición del esquema de ponderación y aplicación de éste.	Se realizó en junio de 2017, con participación de la Comunidad Universitaria.

FASE	ACTIVIDADES	ESTADO Y ACTIVIDADES POR REALIZAR
Fase de Recolección, análisis, juicio de valor de la información y nivel de cumplimiento	Recolección de Información documental	En promedio para el conjunto de los 12 factores, el porcentaje de avance a la fecha es del 85%. La fecha de cierre esta etapa es el 9 de noviembre de 2018.
	Recolección de Información no documental	Durante los días 29 y 30 de noviembre, se estarán aplicando encuestas al personal administrativo.

Fuente: Secretaria Técnica de Acreditación

Atendiendo Circular 036 de octubre 23 del CNA, se ofició a dicho ente, la decisión institucional de continuar el proceso de autoevaluación institucional con los lineamientos CNA 2015, y de presentar los siguientes programas académicos al proceso de Acreditación de Alta Calidad, con lineamientos 2013:

- Ingeniería Electrónica
- Licenciatura en Educación Infantil

Lo anterior asegura, que el CNA evalúe dichos procesos con lineamientos actuales, y no a la luz del Acuerdo 01 del CESU, de 2018.

#### 7.4 Saber Pro

La institución mostró un desempeño superior a la media nacional en tres de los cinco módulos de competencias genéricas de las pruebas saber pro, siendo competencias ciudadanas el que obtuvo el menor resultado por debajo de la media nacional mientras que inglés alcanzó la media nacional. La desviación estándar en general se considera dentro del rango nacional establecido, excepto para comunicación escrita que fue de 33.

Realizando la comparación con los resultados de 2016 el desempeño se mantuvo igual en comunicación escrita y en razonamiento cuantitativo, hubo un leve incremento en lectura crítica y en inglés, mientras que en competencias ciudadanas el desempeño disminuyó inclusive por debajo de la media nacional. La siguiente ilustración muestra el desempeño de la institución en competencias genéricas:

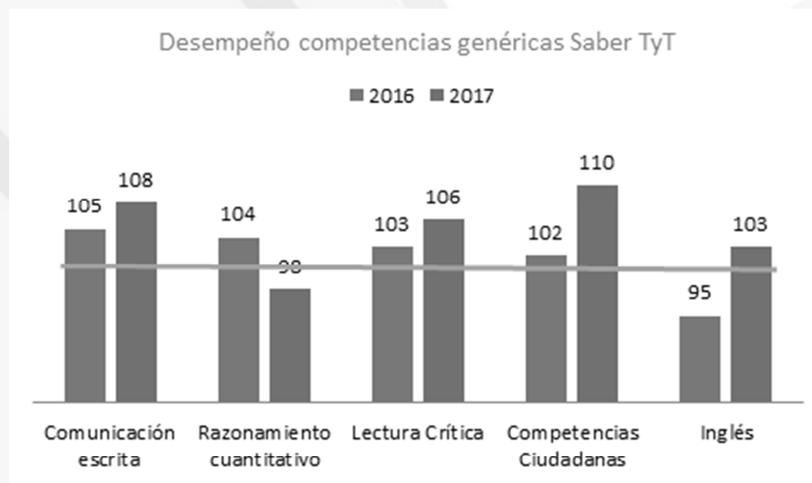
**Ilustración 3. Desempeño institucional saber pro en competencias genéricas**



Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

El desempeño en Saber TyT mostró que en cuatro de las cinco competencias se lograron promedios superiores a la media nacional (100), mostrando como fortaleza desempeño en competencias ciudadanas y comunicación escrita, mientras que la debilidad se evidencia en razonamiento cuantitativo. La siguiente ilustración muestra el desempeño de la institución en competencias genéricas de la prueba saber TyT.

**Ilustración 4. Desempeño institucional Saber TyT en competencias genéricas**



Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

El desempeño Institucional en general estuvo por encima de la media nacional y su resultado fue favorable, destacando además los resultados de grupos de referencia como Enfermería, Ciencias Agropecuarias y Contaduría y afines que lograron posicionarse en los primeros lugares de las mejores universidades atendiendo a su promedio general de desempeño.

La Universidad muestra fortalezas en las pruebas de los módulos lectura crítica y razonamiento cuantitativo, en módulos como competencias ciudadanas pese a que no se mantienen las tendencias de resultados es pertinente prestar atención a temas como comprensión de la constitución, derechos y deberes y organización del Estado.

Los módulos en los cuales la Institución debe concentrar sus esfuerzos para mejorar las competencias y el desempeño de los estudiantes son inglés y comunicación escrita; en la prueba de inglés la mayoría de los grupos de referencia de la Universidad mostraron porcentajes de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño –A, lo cual requiere implementar estrategias para mejorarlo.

La Institución requiere implementar estrategias a corto y mediano plazo para consolidar su modelo por competencias lo cual se refleja en el logro de mejores resultados en las pruebas saber.

No obstante, la universidad ha tenido reconocimientos por parte del Ministerio de Educación Nacional por los resultados obtenidos en las pruebas de Estado Saber Pro en los años 2016, 2017. La siguiente tabla presenta el tipo de reconocimiento alcanzado:

**Tabla 18. Reconocimientos otorgados por el MEN**

No.	Año	Tipo de Reconocimiento	Resolución M.E.N
1	2016	Laura Julieth González Forero (programa Tecnología en Regencia de Farmacia) por su desempeño en las pruebas del año 2015.	Resolución N° 022342 del 30 de Noviembre de 2016 Por la cual se otorga el premio a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas. aplicado en el año 2015
2	2016	Edwin Alfredo Galindo Pineda (programa Contaduría Pública) por su desempeño en las pruebas del año 2015.	Resolución N° 022342 del 30 de Noviembre de 2016 Por la cual se otorga el premio a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas. aplicado en el año 2015



3	2016	Dayan Sebastián Serrano Bedoya (programa Ingeniería Agronómica) por su desempeño en las pruebas del año 2015.	Resolución N° 022342 del 30 de Noviembre de 2016 Por la cual se otorga el premio a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas. aplicado en el año 2015
4	2016	Anderson Daniel Figueroa Céspedes (programa Administración de empresas) por su desempeño en las pruebas del año 2015.	Resolución N° 022342 del 30 de Noviembre de 2016 Por la cual se otorga el premio a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas. aplicado en el año 2015
5	2017	Institución (puesto 49 de 137) por su desempeño en las pruebas del año 2015.	Resolución: N° 00741 del 25 de Enero de 2017 Por la cual se otorga el reconocimiento a las instituciones de educación que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en competencias genéricas y específicas, aplicados en el año 2015
6	2017	Estudiante Karen Ximena Sandoval Parra (programa Biología) por su desempeño en las pruebas del año 2016.	<u>Resolución 26822 de 29 de noviembre de 2017</u> Por la cual se hace reconocimiento público a los estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, en las pruebas de competencias genéricas y específicas, aplicado en el año 2016.
7	2017	Institución (puesto 87 de 101) por su desempeño en las pruebas del año 2016.	<u>Resolución 26820 de 29 de noviembre de 2017</u> Por la cual se otorga el reconocimiento a las instituciones de educación que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior en competencias genéricas y específicas, aplicados en el año 2016

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

## 7.5 Desarrollo Curricular

La Dirección General de Currículo asesoró en la revisión, construcción y actualización de los quince (15) Acuerdos Académicos que establecen los planes de estudio de los diferentes programas académicos; en coherencia con esto elaboró y/o asesoró doce (12) Resoluciones Académicas que establecen los planes de transición, homologación y equivalencias, tal y como lo solicita el MEN cuando se ha realizado cambios o modificaciones en las mallas curriculares de los programas que tienen registro calificado.

Dicha asesoría se realizó con ocasión de la renovación de registro calificado, renovación de alta calidad o proceso de auto-evaluación, cada revisión curricular, está en coherencia con lo establecido en los registros calificados otorgados para los programas de las cinco (5) Facultades, de igual manera se realizó actualización de líneas de profundización esto como actualización de la vigencias de cada Resolución Académica y también por la actualización de las mallas curriculares de los programas académicos, dando como resultado la siguiente relación:

**Tabla 19. Programas de pregrado con actualización de su malla curricular y/o Resolución Académica de plan de transición, homologaciones y equivalencias**

Programa	A.A plan de Estudios	Resolución Académica plan de transición, homologaciones y equivalencias	Actualización de líneas de profundización
MVZ	X	X	X
<b>Ingeniería Agroindustrial</b>	X	X	X
Ingeniería Agronómica	En trámite	En trámite	En trámite
Biología	x	x	x
<b>Ingeniería de Sistemas</b>	x	x	x
<b>Ingeniería Electrónica</b>	x	x	x
<b>Economía</b>	x	x	x
Administración de Empresas	En trámite	En trámite	En trámite
<b>Mercadeo</b>	x	x	x
<b>Contaduría Pública</b>	x	x	x
Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias	N/A	x	x

Fuente: Dirección General de Currículo

Igualmente, se desarrolló un trabajo articulado con la Secretaría Técnica de Evaluación Docente, mediante el cual se analizaron los resultados de los procesos de evaluación de desempeño de los profesores y propuso estrategias de formación, tales como normatividad inherente al quehacer de la evaluación docente y en correspondencia con Acuerdo Académico N° 013 de 2015. De igual maneja en trabajo articulado con la Secretaría Técnica de Evaluación Docente se proyectó la reglamentación de los instrumentos de evaluación de cargos académicos administrativos que fueron presentados al comité de evaluación docente para su respectivo aval para la presentación

al Consejo Académico para la creación del acto administrativo; todos las anteriores acciones desencadenaron en elaboración de unos lineamientos de los planes de mejoramiento.

Por último, se trabajó con los decanos de las 5 facultades, y con el personal contratado para la elaboración de los documentos maestros, los microdiseños y los estudios de costos de los programas estipulados en la Ley 1178 y aquellos que tenían pertinencia de acuerdo al contexto.

## **8. INVESTIGACIONES**

El sistema de Investigación de la Universidad de los Llanos está compuesto por una estructura de acuerdo con las necesidades propias de la institución, a fin de ofrecer alternativas de solución a problemáticas y potenciar el desarrollo de la región. Los programas ofertados en cada una de las cinco facultades, tienen líneas de investigación, dada su naturaleza y la dinámica propia con el entorno específico; así, los grupos de investigación están orientados al desarrollo de proyectos y programas de investigación en un área temática o problemática definida. El sistema de investigaciones busca la producción de conocimiento universalmente nuevo, preferiblemente vinculado a contextos tanto de orden regional como nacional. Esta actividad actualmente demanda el trabajo colectivo en procura de la consolidación de grupos de investigación, que además serán para los estudiantes espacios abiertos de formación y de desarrollo de la capacidad investigativa mediante la modalidad de opción de grado como estudiante EPI.

Por otro lado, la Universidad tiene la tarea de formar recurso humano (fortalecimiento de las competencias y la productividad), que le permita la sostenibilidad en el proceso misional de investigación y de esa manera continuar con procesos que conduzcan a encontrar alternativas de solución a problemas regionales y poner a disposición de la comunidad en general todo su bagaje como punto de partida para nuevas investigaciones en las diferentes áreas de conocimiento.

Bajo este contexto, en la Universidad de los Llanos el fruto del trabajo en los procesos de investigación, ha llevado al crecimiento en el número de grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, al igual que en la categorización de sus investigadores y de la producción científica en general.

## 8.1 Grupos de investigación

La Universidad de los Llanos ha crecido en número de grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación al pasar de 29 grupos en el año 2016 (convocatoria 737 de 2015), a 32 para el periodo 2017 – 2018 (Convocatoria 781 de 2017), así:

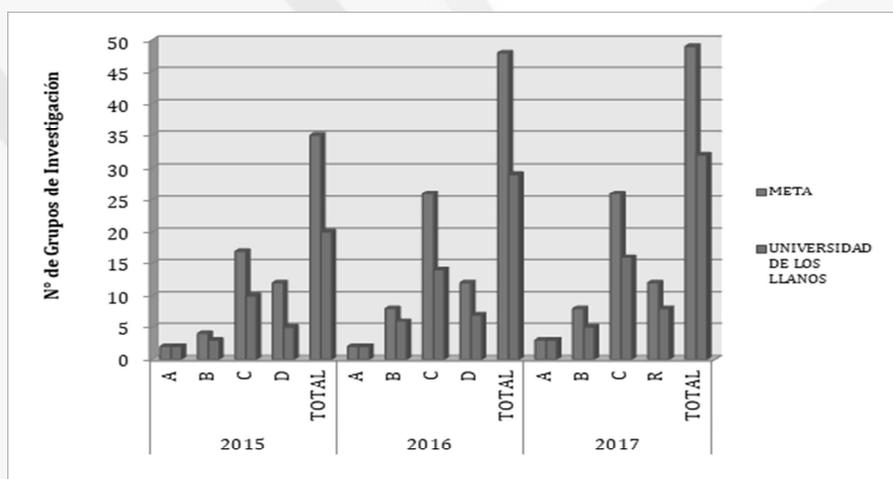
**Tabla 20. Grupos de Investigación de la Universidad de los Llanos 2016- 2018**

AÑO	INSTITUCIONALIZADOS	CATEGORIZADOS POR COLCIENCIAS	TOTAL
2016	20	29(A2,B6,C16,D5)	49
2017	18	32(A3, B5, C16, R8)	50
2018	22	32(A3, B5, C16, R8)	54

Fuente: Dirección General de Investigaciones

Es imperativo indicar que de los 49 grupos de investigación categorizados en Colciencias para el año 2017 en el departamento del Meta, el 67% de los mismos son de la Universidad de los Llanos, tal como se puede observar en la siguiente ilustración:

**Ilustración 5. Comparación de los grupos de investigación del departamento del Meta y de la Universidad de los Llanos, periodo 2015-2017**



Fuente: Resultados Colciencias Convocatoria No. 693 de 2014, Convocatoria No. 737 de 2015 y Convocatoria No. 781 de 2017.

Al analizar los grupos de investigación por categorías se evidencia que la Universidad de los Llanos ha presentado el mejor rango de categorización del departamento durante los 3 últimos años. En este sentido, para el año 2017, la universidad cuenta con 3 grupos de investigación en la categoría A y 5 grupos en la categoría B (el cual ha crecido al pasar de 3 grupos en esta categoría en el año 2015 a 5 en el año 2017). Se hace preponderante señalar que estas dos categorizaciones se otorgan a los grupos de investigación que cuentan con calidad en sus productos, en la formación de recursos humanos, en las patentes y en una apropiación social del conocimiento. Así mismo, en la universidad de los Llanos los grupos de investigación con la categoría C crecieron, al pasar de 10 grupos en el año 2015 a 16 en el 2017.

En Unillanos, además de los grupos de investigación reconocidos existen grupos de investigación no reconocidos aún por el SNCTI, denominados grupos institucionalizados, los cuales para el 2016 fueron 20, 2017: 18 y 2018: 22 grupos.

Para el fortalecimiento de los grupos de investigación durante el año 2017 se diseñó y se implementó la estrategia de capital semilla, mediante la cual se asignaron recursos a los grupos de investigación de las diferentes facultades, teniendo en cuenta el número de programas académicos y el número de grupos de investigación reconocidos. La asignación fue la siguiente:

**Tabla 21. Asignación de recursos estrategia capital semilla**

FACULTAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	NÚMERO DE GRUPOS	BASE POR PROGRAMA (\$15.625.000)	BASE POR GRUPO (\$6.896.551,7)	TOTAL
FCARN	3	13	46.875.000	89.655.173	136.530.173
FCBI	3	7	46.875.000	48.275.862	95.150.862
FCHE	4	3	62.500.000	20.689.655	83.189.655
FCS	2	3	31.250.000	20.689.655	51.939.655
FCE	4	3	62.500.000	20.689.655	83.189.655
TOTAL	16	29	\$ 250.000.000	200.000.000	450.000.000

Fuente: Dirección General de Investigaciones

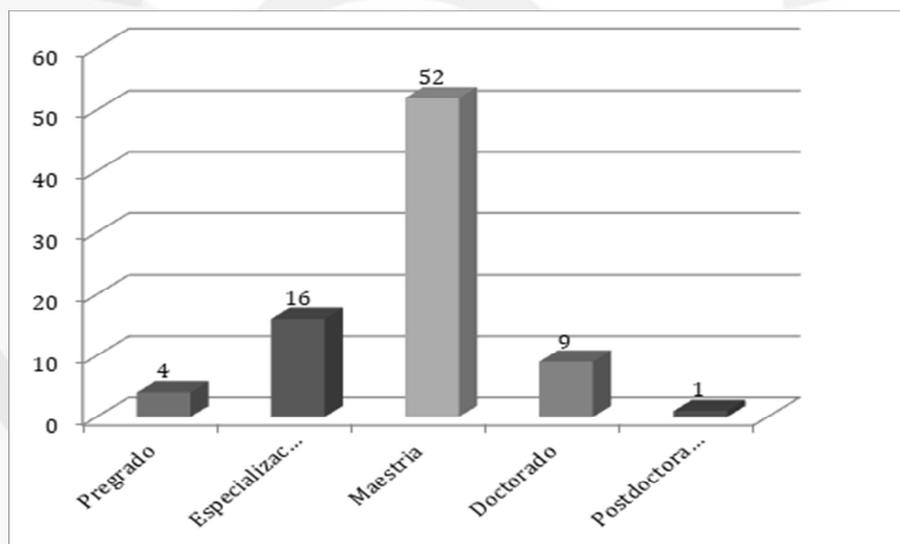
También se cuenta con los grupos de estudio, los cuales mediante el Acuerdo Superior No. 003 de julio de 2018, se les denomina semilleros de investigación. Estos constituyen la base del proceso formativo en investigación, ya que están orientados a la participación de estudiantes principalmente de pregrado, con el fin de que tengan una formación investigativa; esta actividad se encuentra coordinada por uno o varios docentes.

Con el objeto de fortalecer los grupos de investigación mediante la consolidación de los grupos de estudio en transición a semilleros de investigación, se desarrolló una convocatoria durante la presente vigencia y que actualmente se encuentra en ejecución.

## 8.2 Investigadores reconocidos

La Universidad de los Llanos para el periodo 2016 – 2018 contó con la participación promedio de 82 docentes investigadores por año, distribuidos en las diferentes áreas del conocimiento, con cualificación como se presentan en la siguiente ilustración:

**Ilustración 6. Nivel de Cualificación de docentes investigativos de la Universidad de los Llanos, periodo 2016-2018**



Fuente: Asuntos docentes

Por otra parte, la Universidad de los Llanos tiene 33 Investigadores reconocidos por Colciencias, de los cuales 22 pertenecen a la categoría de Investigadores Junior (IJ), 8 a Investigadores Asociados (IA) y 3 a Investigadores Senior (IS). Lo anterior refleja un crecimiento del 17% respecto al año anterior, donde se registraron 28 investigadores reconocidos: 18 junior, 8 asociados y 2 senior (Ver Tabla YY).



**Tabla 22. Investigadores reconocidos por el SNCTI 2016 - 2017**

FACULTAD	2016 Convocatoria No. 737 de 2015				2017 Convocatoria No. 781 de 2017			
	SENIOR	ASOCIADO	JUNIOR	TOTAL	SENIOR	ASOCIADO	JUNIOR	TOTAL
FCARN	2	8	6	16	3	4	5	12
FCBI			5	5		3	12	15
FCHE			4	4			3	3
FCS			2	2		1	0	1
FCE			1	1			2	2
TOTAL CATEGORIA	2	8	18	28	3	8	22	33

Fuente: Colciencias

### 8.3 Convocatorias

Mediante las convocatorias internas y externas se realiza la selección de proyectos de investigación que permitan la generación de nuevo conocimiento, la vinculación y formación de recurso humano, el incremento de los recursos para los procesos de investigación, y el cumplimiento de las metas e indicadores propuestas en el proceso.

En cuanto a convocatorias internas en el periodo 2016 – 2018 se desarrollaron 17 convocatorias dirigidas a docentes de planta y ocasionales, mediante las cuales se aprobó la ejecución de 126 proyectos, así:

**Tabla 23. Convocatorias y proyectos de investigación aprobados, 2016- 2017**

AÑO	No. CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	No. PROYECTOS
2016	5	Para apoyar económicamente la ejecución de proyectos de investigación orientados a fortalecer la calidad de programas en proceso de acreditación, convocatoria 2016	56



		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - pregrado 2016	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - maestría 2016	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - doctorado 2016	
		Convocatoria planta	
2017	7	Convocatoria de fortalecimiento a grupos de investigación categorizados grupos categorizados a1,a, b, c y d	
		Convocatoria de fortalecimiento a grupos de investigación avalados institucionalmente	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - pregrado 2017	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - maestría 2017	56
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - doctorado 2017	
		Convocatorias horas 2017	
		Convocatoria para el diseño o formulación de un proyecto de investigación relacionado con el desarrollo agropecuario del meta	
2018	5	Convocatoria de fortalecimiento a grupos de estudio en transición a semilleros de investigación 2018	
		Nueva convocatoria de fortalecimientos a grupos de estudios en transición a semilleros de investigación 2018	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - pregrado 2018	14
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - maestría 2018	
		Convocatorias permanentes a fortalecimiento talento humano - doctorado 2018	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>		<b>126</b>

Fuente: Dirección General de Investigaciones

Los proyectos de investigación desarrollados por los diferentes grupos buscan la resolución de una problemática específica de acuerdo con su naturaleza, siguiendo preferiblemente las líneas de investigación que han sido establecidas para cada una de las facultades (Acuerdo Académico No. 004 de 2015).

Mediante la participación en convocatorias externas (especialmente las realizadas por Colciencias) y el trabajo conjunto con instituciones como Ecopetrol entre otros, se logró suscribir convenios y contratos para el desarrollo de proyectos de investigación como los relacionados a continuación:

**Tabla 24. Proyectos de investigación desarrollados con financiación externa, 2016- 2018**

AÑO	PROYECTO	VALOR TOTAL	ENTIDADES FINANCIADORAS
2016	Lineamientos para la consolidación del plan estratégico de mercados verdes para el área de influencia de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia-CORPORINOQUIA	287.034.975	Unillanos- Corporinoquia
	Decifrando la biología, economía y viabilidad de la resistencia inducida por biocarbon en tomate producido por pequeños agricultores en el Ariari (Colombia)	41.793.888	Unillanos - Universidad de Purdue
	Factores de innovación que los consumidores jóvenes valoran como estrategias de posicionamiento y desarrollo de mercados. Comparativo entre Villavicencio- Colombia y Coatzacoalcos- Mexico	61.790.000	U. Veracruzana - Unillanos
	Gobernanza ambiental y reciclaje de vehículos automotores en América Latina (Capitulo Colombia)	9.971.104	Universidad Nacional Autonoma de Mexico
	Evaluación de productos y subproductos de la industria palmera, como posible alternativa de: inclusión en la dieta de cachama blanca y tilapia, y como fuente de carbono para el crecimiento bacteriano, en cultivos con tecnología biofloc - BFT	632.516.900	Unillanos Palmeras La Carolina 



	Planes de energización rural sostenible pers-región Orinoquia. La energía: un medio para el desarrollo productivo rural.	4.541.262.478	Unidad de Planificación Minero Energética - UPME, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas - Unillanos
	Evaluación de protocolos de crioconservación seminal en especies ícticas nativas como línea base para la conformación de un banco de semen de especies nativos con fines comerciales y de conservación.	169.272.000	Gobernación del Meta
2017	El cuerpo territorio de paz: escenas educativas posibles para la interculturalidad y las diferencias.	372.781.956	Colciencias
	Análisis comparativo México – Colombia de la medición de satisfacción de la calidad en hospitales PyMES	23.259.836	
	Ecología de invierno de Setophaga striata en Colombia	21.882.798	Asociación SELVA: Investigación para conservación en el Neotrópico
	Acuerdo de Cooperación N° 4 Proyecto Cuencas derivado del Convenio 5211592	1.811.965.000	Unillanos (ICAOC) - ECOPETROL
	Convenio Interadministrativo No. 532 de 2016	3.435.507.888	Unillanos (ICAOC) - Gobernación de Arauca
	Acuerdo de Cooperación "AC" # 04 Derivado del Convenio Marco CM # 5226521	2.584.001.569	Unillanos (ICAOC) - ECOPETROL
2018	Construcción de nuevos modelos de objetos compactos de materia ultradensa y análisis de su estabilidad	1.308.494.844	Colciencias U. Industr. de Santander-UIS Univ. Tecn. Bolívar Unillanos
	Violencia y educación.	59.100.000	Unillanos Universidad Santo Tomas de Aquino
	Evaluación del análisis toxicológico en los vertimientos de agua de producción de la vicepresidencia Regional Orinoquia (VRO)		Unillanos (ICAOC) - ECOPETROL



Acuerdo de Cooperación "AC" # 05 derivado del Convenio Marco CM # 5226521	6.862.209.164	Unillanos (ICAOC) - ECOPETROL
Aspectos contables, laborales y tributarios relacionados con la seguridad social en el contexto de los países de Colombia y México.	20.000.000	UNIVERSIDAD VERACRUZANA DE MÉXICO – CAMPUS COATZACOALCOS
Acuerdo de Cooperación "AC" # 06 derivado del Convenio Marco CM # 5226521	1.601.335.240	Unillanos (ICAOC) - ECOPETROL
Biodiversidad asociada a cultivos en la Orinoquia	114.990.000	Unillanos - WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)
Identificación de acciones convergentes para potencializar las pymes agropecuarias y agroindustriales del Departamento del Meta, a través del mercado de commodities.	16.275.000	Bolsa mercantil de Colombia BMC
Caracterización magnética y estructural del sistema $\text{Ca}_{0.75}\text{Co}_{1-x}\text{MxO}_2$ ( $M = \text{Dy, La, y } x = 0.00, 0.02, 0.04, 0.06 \text{ y } 0.08$ ) mediante la implementación de las técnicas de reacción del estado sólido y combustión.	40.000.000	Unillanos - Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Caracterización y evaluación Termo-gráfica de dispositivos semiconductores electrónicos de potencia aplicados en cicloconvertidores sometidos a cargas eléctricas.		
Edición del Genoma de Yuca usando Crispr/Cas9: Una prueba de concepto.		

Fuente: Dirección General de Investigaciones

Igualmente, se ha financiado la ejecución de proyectos de investigación de los posgrados que contribuyen a la formación de talento humano a nivel de posgrados, mediante trabajos que influyen en el desarrollo regional.

#### **8.4 Agendas de Investigación**

Los rápidos avances en materia de ciencia, tecnología e innovación, permiten evidenciar que los procesos para construir las denominadas sociedades del conocimiento, requieren de instrumentos claros que identifiquen las capacidades investigativas, las temáticas de interés respecto de diversas áreas del conocimiento, el monitoreo permanente de los

nuevos desarrollos y tendencias, entre otros; con el fin de replantear o generar políticas y estrategias en materia de investigación, para que a través de ésta se dé solución a diferentes problemas de orden económico, social y ambiental.

Por lo anterior, la Universidad de los Llanos en el primer periodo 2018, y contando con un documento de evaluación de la investigación en la Universidad de los Llanos, generado del trabajo realizado con acompañamiento del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, inicia la planificación estructurada de una metodología para el diseño de planes de investigación para cada una de las facultades, que alimenten las líneas de investigación y la agenda institucional de investigaciones.

Para dicho proceso, inicialmente se establece un análisis de la metodología implementada por la Universidad Nacional de Colombia para el diseño de áreas de conocimiento, seguido de mesas de trabajo que orientan la construcción de una metodología ajustada a las necesidades de la Universidad de los Llanos.

Actualmente, se desarrollan jornadas de trabajo con cada una de las facultades para concertar mediante procesos participativos las agendas de investigación, que se deben constituir en un engranaje clave en la relación Investigación-Sociedad-Innovación. Cabe aclarar que el proceso se viene adelantando a partir de las nuevas directrices de Ciencia y Tecnología que adopta el país, Libro Verde 2030 – Política Nacional de CTI para el desarrollo sostenible - y Conpes 3918 – Estrategia de implementación de los ODS.

### **8.5 Plan de Investigación**

La Universidad de los Llanos a través de la Dirección General de Investigaciones como unidad encargada de operar el sistema de Investigaciones realizó un diagnóstico, la revisión y análisis del proceso con el objeto de medir el impacto y la orientación de los proyectos de investigación desarrollados y establecer lineamientos, objetivos y la perspectiva en términos de investigación como insumos importantes para la construcción del Plan Institucional de Investigaciones, que contribuya al desarrollo misional de la Universidad.

Se consolidó de esta manera el plan de acción institucional de investigaciones 2016-2018, donde los contextos nacional, regional e institucional se convirtieron en factores determinantes para orientar los procesos de investigación, especialmente la aplicada como estrategia para contribuir en la solución de los problemas más relevantes de la región. Este plan le permitió a la Universidad darle una mayor organización a la gestión de la investigación, a fortalecer y direccionar el desarrollo de los proyectos articulados con el desarrollo local, regional y nacional, incorporando la construcción de paz.

Igualmente, con el desarrollo del Plan de Investigaciones se buscó la cualificación del recurso humano y por ende el fortalecimiento de los grupos de investigación e incrementar la producción intelectual, elevando los indicadores de gestión institucional en busca de la acreditación de alta calidad de la Universidad.

Este ejercicio tuvo como elemento primordial la “Visión de Visiones de los Llanos Orientales”, donde en interlocución con las comunidades de los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada y Meta, se definieron temas de importancia, como el del recurso agua.

### **8.6 Propiedad intelectual y comercialización**

El proceso adelantado para dar cumplimiento a la actualización y puesta en marcha de todo lo referente a propiedad intelectual en la Universidad de los Llanos ha desarrollado a la fecha tres (3) etapas:

Primero, se procedió a hacer un rastreo normativo en la Universidad de los Llanos con el fin de conocer a cabalidad las regulaciones internas presentes. Así, se encontró que la universidad cuenta con el Acuerdo Superior 014 de 2013 donde se crean los Estatutos de Propiedad Intelectual, los cuales no han entrado en pleno funcionamiento.

Como segunda etapa, se procedió a hacer un rastreo normativo referente a propiedad intelectual en diversas universidades del país. Allí, se compararon las políticas y estatutos de la Universidad de Antioquia, Nacional, del Valle, Tecnológica de Pereira, los Andes, Eafit, Industrial de Santander, con los Estatutos de la Universidad de los Llanos. Con esto, se buscó crear un marco de referencia entre la Universidad de los Llanos y las instituciones públicas de educación superior del país en las que más patentes se generan anualmente y en la tercera etapa, una vez comparados y revisados los Estatutos, se realizó el concepto legal sobre el mismo, guiado a modificar parte del articulado.

Así, las etapas de rastreo normativo, comparación de los Estatutos con las políticas de propiedad intelectual de diversas Universidades y concepto jurídico han sido adelantadas a la fecha. Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de socialización y divulgación de la propuesta, para finalmente enviar a revisión al Consejo Académico en búsqueda de su aprobación.

### **8.7 Divulgación de resultados de la investigación**

En cuanto a la divulgación de resultados de investigación en cuanto a generación de nuevo conocimiento la Universidad de los Llanos a través de la Dirección General de

Investigaciones ha venido apoyando la publicación de la Revista Orinoquia, como medio de medio de divulgación científica. Esta es la única revista indexada en la región y con el objeto de tener mayor visibilidad e incrementar el índice de citación, se implementó la actualización al Open Journal System (OJS), donde podrá ser consultada electrónicamente en el siguiente link <http://orinoquia.unillanos.edu.co>.

La Revista Orinoquia fue categorizada en C de Publindex, según el nuevo sistema de evaluación aplicado, como se puede evidenciar en el link [https://scienti.colciencias.gov.co/publindex/EnRevista/detalle.do?\\_\\_tableName=enArticulo.table.allDetalle&\\_\\_tableAction=reset&cod\\_revista\\_c=339&txtIssn=&txtRevista=ORINOQUIA&txtIntitucionEditora=&txtSires=&codArea=&categoria=](https://scienti.colciencias.gov.co/publindex/EnRevista/detalle.do?__tableName=enArticulo.table.allDetalle&__tableAction=reset&cod_revista_c=339&txtIssn=&txtRevista=ORINOQUIA&txtIntitucionEditora=&txtSires=&codArea=&categoria=)

Igualmente, mediante la implementación de la estrategia de exigencia de publicación de artículos resultados de investigación se ha podido incrementar el número de artículos publicados en revistas indexadas. De esta manera, y teniendo como meta incrementar la producción en 20%, partiendo de la base de 37 artículos, correspondiente al año 2015, se ha podido obtener los siguientes resultados:

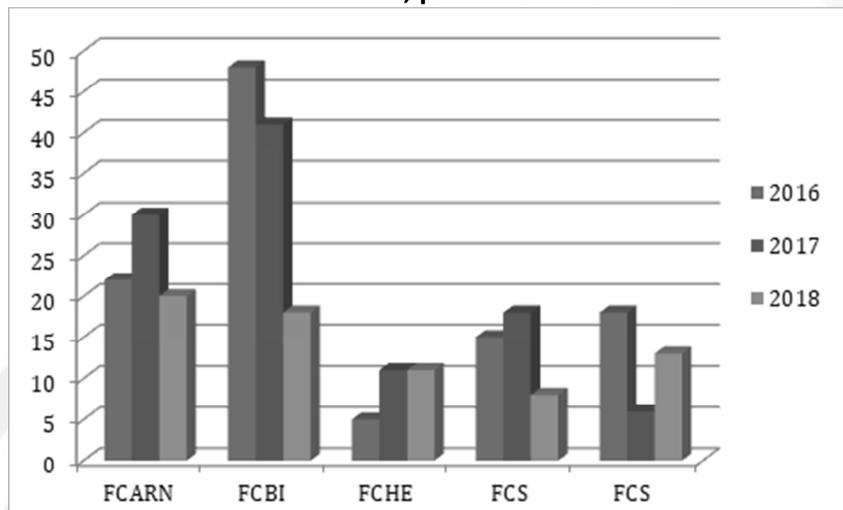
**Tabla 25. Producción de artículos 2016 – 2018**

FACULTAD	2016	2017	2018	TOTAL
FCARN	25	24	12	61
FCBI	31	25	32	88
FCHE	5	10	10	25
FCS	8	14	11	33
FCE	3	8	6	17
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>71</b>	<b>224</b>

Fuente: Dirección General de Investigaciones

En apropiación social del conocimiento, con referencia a la participación de docente con ponencias producto de investigaciones en eventos nacionales e internacionales se registran 108 ponencias en 2016, 106 en 2017 y 70 en el 2018. La participación por facultad de muestra en la siguiente ilustración:

**Ilustración 7. Participación de las facultades con ponencias en eventos nacionales e internacionales, periodo 2016-2018**



Fuente: Asuntos docentes

### 8.8 Fortalecimiento y articulación de centros de investigación de las facultades

En el proceso de revisión y actualización del sistema de investigaciones se han detectado falencias en la articulación de los Centros de Investigación de las Facultades con la Dirección General de Investigaciones y carencia de un sistema que permita disponer de información actualizada en el momento requerido. Por lo anterior, y con el ánimo de fortalecer e integrar, no solo a los Centros de Investigación, sino también a los demás componentes del Sistema de Investigación, se ha trabajado con el apoyo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, en el diseño de una plataforma propia siguiendo los estándares de la imagen institucional de la Universidad de los Llanos para la página web, la cual se integrará inicialmente con el sistema de información que se construye actualmente en la Facultad de Ciencias Básicas, como plan piloto y posteriormente con las demás facultades.

Esta plataforma permitirá la creación y asignación de roles, permisos y CRUD (Crear, Leer, Actualizar y Eliminar datos) , disponer del historial de los grupos de investigación y generar reportes relacionados con los grupos, proyectos, productos y demás información generada por el proceso de investigación, haciendo más ágil, confiable y eficiente la entrega de información relacionada con el proceso de investigaciones.

- Formación para la investigación: El desarrollo de las actividades de los grupos de investigación registrados en la Dirección General de Investigaciones ha permitido

la vinculación constante de estudiantes a los procesos de investigación aportando en la formación integral de los jóvenes. A través de estas actividades se vincularon estudiantes de las diferentes facultades con se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 26. Estudiantes vinculados a grupos de investigación, 2016 – 2018**

FACULTAD	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL
FCARN	124	153	140	417
FCBI	56	56	62	174
FCHE	-	-	35	35
FCS	15	15	34	64
FCE	29	28	84	141
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>252</b>	<b>355</b>	<b>831</b>

Fuente: Dirección General de Investigaciones

Este proceso de formación de capital humano y relevo generacional permite el mejoramiento continuo y la sostenibilidad de los procesos investigativos y de los indicadores tanto institucionales, como regionales y nacionales. Razón por la que se ha impulsado la formación de jóvenes investigadores. Inicialmente, en la vigencia 2016, se apoyó la formación de los 54 Jóvenes investigadores, 7 maestrantes y 2 doctorandos, que participaron en la convocatoria 2015 realizada por la Gobernación del Meta.

En la vigencia 2017, se desarrolló la convocatoria interna para que egresados o graduados de la Universidad de los Llanos, con excelencia académica vinculados a grupos de investigación institucionalizados, desarrollen una pasantía que permitan la formación en investigación, de esta manera se logró la selección de 9 jóvenes, que actualmente desarrollan su propuesta de trabajo.

Igualmente, se ha participado en las convocatorias realizadas por Colciencias para la formación de jóvenes investigadores, en las cuales los jóvenes de Unillanos han sido financiados, pero en razón a la escasez de recursos de Sistema Nacional no han alcanzado la asignación de los mismos. Actualmente, se encuentran preseleccionados nueve (9) jóvenes que participaron en la convocatoria 812 de 2018. Se esperan resultados finales.

Por otra parte, a través de los Centros de investigación se impulsó la formación de estudiantes participantes en investigación (EPI), como opción de grado, que permitió la vinculación de 269 estudiantes durante el periodo 2016 – 2018, distribuidos por facultad como se muestra a continuación:

**Tabla 27. Estudiantes Participantes en Investigación- EPI, 2016 – 2018**

FACULTAD	N° ESTUDIANTES EPI
FCARN	20
FCBI	43
FCHE	102
FCS	46
FCE	58
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>

Fuente: Dirección General de Investigaciones

### 8.9 Observatorios

La Universidad de los Llanos se vinculó en calidad de socio al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, lo que le permitirá contribuir a la generación y desarrollo de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel regional, siendo la única institución de educación superior pública de la región en hacer parte de este observatorio. Una de las primeras tareas con acompañamiento del Observatorio es el estudio del impacto de la investigación desarrollada por la Universidad de los Llanos en la Orinoquia colombiana. También hace parte del Observatorio Nacional de Paz.

## 9. PROYECCIÓN SOCIAL

### 9.1 Proyectos

Para la vigencia 2016- 2018 desde las cinco facultades de la Universidad, el Programa de Egresados y la Dirección General de Proyección Social, se llevaron a cabo un total de 146 proyectos entre comunitarios, especiales, eventos.

**Tabla 28. Número de proyectos desarrollados para la vigencia 2016-2018**

AÑO	PROYECTOS COMUNITARIOS	PROYECTOS ESPECIALES	EVENTOS	TOTAL
2016	50	0	21	71
2017	20	3	25	48
2018	25	7	6	38
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>10</b>	<b>52</b>	<b>146</b>

Fuente: Dirección General de Proyección Social

En los proyectos comunitarios se evidencia que para el año 2016 el número de proyectos desarrollados es mayor a las demás vigencias, esto debido a que a partir del segundo semestre de 2016 se inician las convocatorias para la financiación de proyectos comunitarios y de gestión tecnológica, lo que permitió el aumento en la financiación de este tipo de proyectos, así como la rigurosidad en la pertinencia e impacto de los mismos en el momento de ser aprobados.

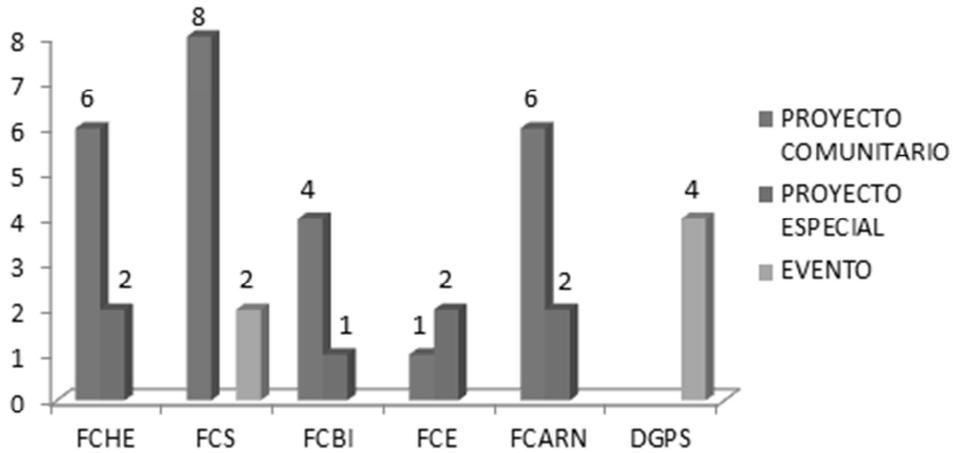
Algunos proyectos que durante esta vigencia e incluso que por años anteriores se han desarrollado en la Universidad y son reconocidos por las comunidades por su trascendencia e impacto son:

- Proyecto de intervención ocúpate "ocupación adecuada del tiempo libre". Programa educativo para cuidadores informales "acompañamiento a los cuidadores".
- Programa clubes de tecnología Unillanos.
- Fortalecimiento de la transferencia de tecnología agropecuaria a la comunidad, vereda Puente Abadía, municipio de Villavicencio.
- Zonas de Orientación Universitaria ZOU. Áreas de salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas

En este año por parte del Consejo Institucional de Proyección Social, se generó una nueva denominación entre los proyectos, el de proyecto especial, el cual por su naturaleza no se considera comunitarios, ni de educación continuada, además son de gran trayectoria e importancia para un programa académico o facultad en cuanto a su impacto y pertinencia curricular. En este sentido, se consideraron bajo esta denominación los siguientes proyectos: Fomento a la cultura del emprendimiento dirigido a las familias, consultorio

empresarial y fortalecimiento de la sede de Restrepo como unidad de proyección social, centro de astronomía.

**Ilustración 8. Proyectos desarrollados para el año 2018 por facultad**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Los proyectos comunitarios y de gestión tecnológica presentados por convocatoria, aumentaron en número en cuatro de las cinco facultades, siendo un total de 25, así mismo proyectos especiales fue un total de 7.

**Ilustración 9. Número de beneficiados en la vigencia 2016-2018 por proyectos de proyección social**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

En cuanto al número de personas beneficiadas por cada proyecto desarrollado en la vigencia 2016 - 2018, se puede evidenciar en la gráfica que el año con mayor número de personas participantes fue el año 2017 con un total de 8404 personas. Sin embargo es de aclarar que para el presente 2018, a la fecha de la recopilación de la información aún no se contaba con el reporte de los proyectos comunitarios y especiales desarrollados para el segundo semestre, pero se precisa que la población en su mayoría es vulnerable, tanto social como económicamente.

Con respecto a la financiación dada para el desarrollo de los proyectos, en la siguiente tabla se aprecia que año a año, fue aumentando la financiación, esto debido a las convocatorias de proyectos comunitarios y de gestión tecnológica, recurso diferente al de eventos y de proyectos especiales.

**Tabla 29. Recursos otorgados de proyección social a proyectos para la vigencia 2016-2018**

AÑO	PROYECTO COMUNITARIO	PROYECTO ESPECIAL	EVENTO	TOTAL
2016	\$ 24.542.000		\$ 45.113.000	\$ 69.655.000
2017	\$ 114.944.624	\$ 13.000.000	\$ 49.403.000	\$ 177.347.624
2018	\$ 125.035.747	\$46.460.000	\$ 3.700.000	\$ 175.195.747
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 264.522.371</b>	<b>\$ 59.460.000</b>	<b>\$ 98.216.000</b>	<b>\$ 422.198.371</b>

Fuente: Dirección General de Proyección Social

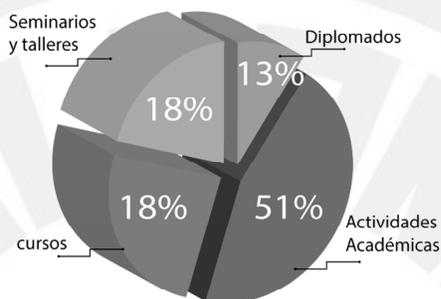
Los recursos de proyectos comunitarios son mayores al de otro tipo de proyectos, pues a través de los proyectos comunitarios y de gestión tecnológica se busca impactar a la población vulnerable, no sólo en Villavicencio, sino en los diferentes municipios del departamento del Meta y de otros departamentos.

## 9.2 Educación Continuada

Para la vigencia 2016-2018 se desarrollaron un total de 62 actividades de educación continuada entre todas las facultades, siendo las actividades académicas (foros, coloquios, conferencia, congreso etc) las de mayor ejecución con el 51% del total es decir 32

actividades, seguidas de seminarios- talleres y cursos, de los cuales se desarrollaron 11 de cada uno, es decir el 18% y diplomados el 13%. La clasificación de la educación continuada en la Universidad de los Llanos es dada a través del Acuerdo Superior 003 de 2017 que la reglamenta y establece los lineamientos de la misma.

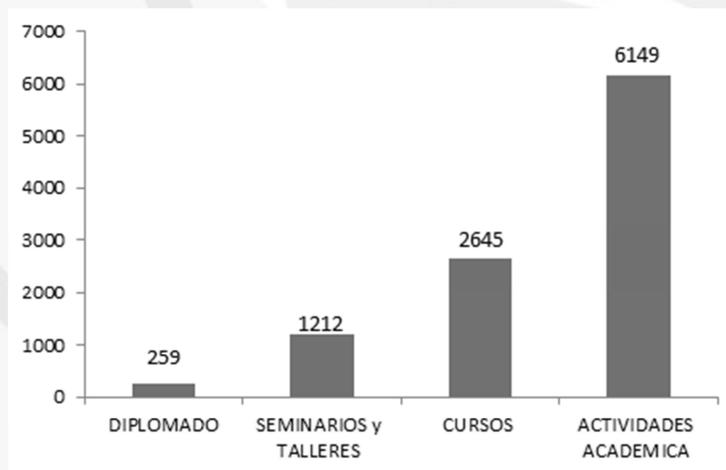
**Ilustración 10. Porcentaje de actividades desarrolladas en la vigencia 2016-2018**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

En cada una de éstas actividades de educación continuada se contó con la participación de un total de 10.265 personas distribuida la población por tipo de modalidad en:

**Ilustración 11. Participación actividades de educación continuada**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Para el año 2018 se da apertura a la plataforma Geducar, software que facilita la publicación de eventos y actividades de educación continuada, inscripción y posterior

certificación de los participantes, realización de encuesta de satisfacción, por lo que para el año 2018 segundo semestre aumentó la certificación de horas reportadas a la Dirección General de Proyección Social.

### **9.3 Alianzas y representaciones**

La Universidad de los Llanos realiza convenios, alianzas y representaciones con entidades regionales, nacionales e internacionales para obtener oportunidades de intercambio académico, cultural y científico que contribuyan a la formación integral de nuestros estudiantes, al fortalecimiento académico y al posicionamiento institucional en el contexto nacional e internacional. Es por ello que la dirección general de proyección social ha gestionado los siguientes convenios en el transcurso de los tres años:

- Asociación de Mercados Campesinos del Meta
- Secretaria administrativa de la Gobernación del Meta
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC Villavicencio
- Ingenieros Agrónomos del Llano ASIALL
- Central de Abastos de Villavicencio
- Alianza con la Universidad de la Amazonía, Universidad Surcolombiana Y Cacaomet. Marco del convenio 1357 del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de la Amazonia.
- Policía Nacional, Agroparques y Alcaldía de San Juan de Arama.
- GIZ: Agencia Alemana Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Villavicencio
- Centro de Apoyo a la Producción Campesina
- Mesa Departamental de Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas Mipymes
- Red BIOCOL (Red colombiana de energía de biomasa)
- Alcaldía De Villavicencio
- REUNE
- PNUD
- Ministerio del Interior: Construcción del proyecto en el pos-acuerdo y pos-conflicto
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
- Consejo municipal de protección al consumidor
- Universidad Uniminuto Villavicencio
- Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Meta
- Mesa de turismo de la subcomisión de la comisión regional de competitividad del Meta.
- Ministerio de medio ambiente y Ministerio de Agricultura y DNP.
- Función pública

- Secretaria social de la gobernación del Meta

#### 9.4 Promoción Institucional

La Dirección General de Proyección Social realizó la promoción de la oferta académica de pregrado y posgrado en instituciones educativas dentro y fuera de Villavicencio, Ferias Universitarias, centros comerciales, municipios, empresas y colegios públicos y privados, así como en eventos, donde fue solicitada la participación de la Universidad.

Atendiendo en este sentido a jóvenes de grados décimo y once grado de colegio, padres de familia y personas interesadas en recibir la información acerca de los programas y beneficios ofrecidos por la Universidad de los Llanos. También se dio a conocer las instalaciones de las diferentes sedes de la universidad a estudiantes de los colegios que vienen de visita de diferentes municipios del departamento.

En estas actividades de promoción se brindó información adecuada y oportuna acerca de los programas de pregrado donde se dio a conocer con claridad el portafolio de servicios para la oferta académica, consulta y manejo de la página web institucional, proceso de inscripción, beneficios para estudiantes caracterizados (víctimas del conflicto armado, desplazados, deportistas destacados, estudiantes con discapacidad, población indígena, etc...), convenios con entidades para créditos educativos, conocimiento de instalaciones (dependencias, aulas de clase, instalaciones educativas, Áreas deportivas, entre otras). También se promocionan los beneficios que el estudiante adquiere a partir de segundo semestre en lo que corresponde a: exoneraciones de matrícula, descuentos en el valor de la misma, y subsidios educativos.

#### Ilustración 12. Promoción institucional



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Para el segundo periodo de 2018 aplicó estrategias articuladas con los estudiantes de V semestre en adelante de los diferentes programas académicos, dando sus testimonios de formación profesional, charlas educativas (proyecto de vida), como también trabajando

en equipo con las juntas de acción comunal de los diferentes barrios de Villavicencio y veredas. Esto con el fin de motivar a los nuevos bachilleres que aspiren ser parte de esta Institución de Educación Superior.

Con la aplicación de estas estrategias se ha logrado un gran impacto en las visitas a los diferentes barrios, veredas e Instituciones Educativas de educación media, en las que se evidenció el gran interés y acogida por parte de la comunidad, las directivas de las diferentes instituciones educativas, docentes, padres de familia y estudiantes, la cual vieron como una buena oportunidad de educación calificada para programas de pregrado.

Cabe destacar que estas actividades de promoción institucional han logrado mejorar el número de inscripciones de estudiantes para programas de pregrado en la Universidad de los Llanos ampliando la cobertura educativa de la región.

### **9.5 Responsabilidad social**

Frente a este tema la Universidad ha realizado esfuerzos para desarrollar actividades de responsabilidad social desde el área de promoción institucional oferta académica pregrado, la cual permite un gran impacto ante la comunidad y así permitiendo mayor posicionamiento del buen nombre e imagen de la universidad, dando a conocer las fortalezas y el compromiso de la comunidad universitaria teniendo en cuenta nuestra misión institucional y así crear desde la academia universitaria la sensibilización del trabajo en equipo con responsabilidad social.

#### **Ilustración 13. Eventos de responsabilidad social universitaria**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Igualmente, se realizó la gestión para la solicitud de espacios con el fin de desarrollar la debida promoción posgradual y se realiza visita al grupo gremial Fenalco- Meta, junto con el Coordinador de Posgrados, dando a conocer las Oferta Posgrados de la Universidad de los Llanos, al Ministerio de Transporte seccional Meta e Invias, Gobernación del Meta

abriendo el espacio con la Secretaría de Educación para realizar la oferta por medio de la página web de dicha Secretaría y promoción a en la Ceremonia de Grados.

Se hace partícipe de la mesa técnica de mujeres en la construcción de la política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente del Departamento del Meta, llevada a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Villavicencio el día 30 de octubre del 2018.

## 9.6 Egresados

En el I PA del 2017 con la colaboración de la Oficina de Acreditación, se adelantó el Estudio de Impacto de Egresados, un estudio general de toda la Universidad y con submuestra por cada programa, la ventana de observación es 2011- 2016. El estudio permitió ver si los graduados tienen las competencias que se busca en cada programa e identificar la situación actual del egresado. El enfoque de la investigación que se usó para la elaboración de este informe fue cuantitativo – descriptivo.

Este estudio utilizó una muestra de 1.084 egresados de programas de pregrado de los últimos seis años, y también 181 empresas que tienen contratados profesionales de la Universidad de los Llanos.

El documento general consta de los siguientes capítulos así:



De igual manera el estudio de impacto generó un documento por programa académico que se encuentra publicado en el siguiente link:  
<http://proyeccionsocial.unillanos.edu.co/PSWEB%203/Informes/ESTUEGRE.pdf>

El proceso de diagnóstico de la situación de egresados se inició en el año 2016 con la propuesta para un Sistema de Egresados “Base de Datos”: La encuesta FO-PSO-06, se presentó al Consejo Institucional de Proyección Social de la Universidad con las modificaciones, teniendo en cuenta los instrumentos del Observatorio Laboral para la

educación con el cual miden las universidades y hacen el seguimiento a los egresados, con el fin de que permaneciera en el tiempo, lográndose el registro de 11.355 graduados, en el IPA – 2016. En el IIPA - 2016 se ingresa y actualiza nuevos registros que se realizaron en físico buscando duplicidad para partir de una línea base para el 2017 y así poder alimentar el Sistema de Información de Graduados cuyo nombre del archivo es BASE DATOS (NUEVO FORMATO) ÚLTIMA VERSIÓN 2.

En la gestión del año 2017 se depura la información obtenida en la base de datos y se inicia el proceso de Sistema de Albergue de Datos con el cual se pretende la cualificación de los egresados en un sistema más eficiente, para dar paso en el año 2018 a la creación e implementación del Sistema de Gestión de Información de Egresados. Al realizar los avances según las fechas establecidas de trabajo conjunto con el Egresado Ingeniero de Sistemas Andrés Felipe Talero Alvarado, en el primer semestre del 2018, se logró el registro de 390 graduados de un total de 5.783 de los últimos 5 años, generando soportes para el nuevo sistema, llevando hasta el momento un cubrimiento del 6,7% de la población objeto de actualización y para lo corrido del IIPA 2018 se cuenta con un registro completo de 6588 egresados.

En el II PA de 2018 con la implementación del nuevo Sistema de Información de Egresados se logró dar registro y actualización de **6.589** egresados al 23 de octubre 2018. Actualmente, la Universidad de los Llanos cuenta con 15.600 egresados, así las cosas se puede indicar que se cuenta con el **30%** de egresados registrados y actualizados en el sistema, porcentaje importante para la relación Egresado-Universidad que permiten alimentar los requerimientos de los procesos de acreditación, educación continua y demás eventos.

De la información registrada en el SGIE se pueden analizar diferentes aspectos como el porcentaje de mujeres y hombres egresados:

**Ilustración 14. Caracterización de egresados por género**



Fuente: Dirección General de Proyección Social

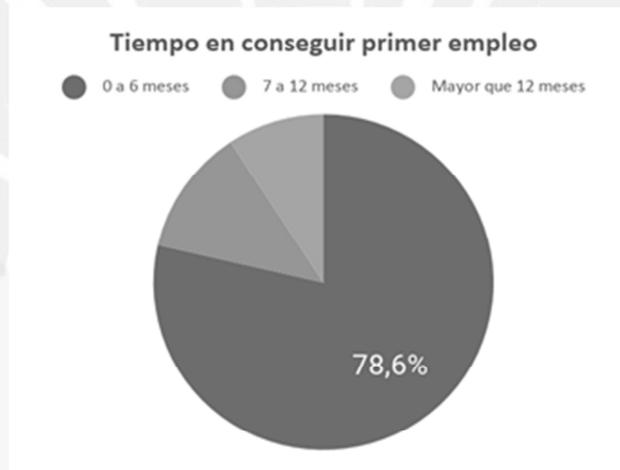


Al analizar el grupo de egresados registrados en el SGIE se puede observar que el 44% de la muestra son hombres y el 56% son mujeres.

Con el fin de conocer el aspecto de empleabilidad de los egresados registrados en el SGIE se analizan los siguientes aspectos:

- **Tiempo en conseguir su primer empleo:** Se puede afirmar que el **79%** de la población encontró su primer empleo entre 0 a 6 meses, un buen indicador que evidencia la aceptabilidad y demanda de los profesionales Unillanos en el nivel público y privado.

**Ilustración 15. Tiempo en conseguir primer empleo**



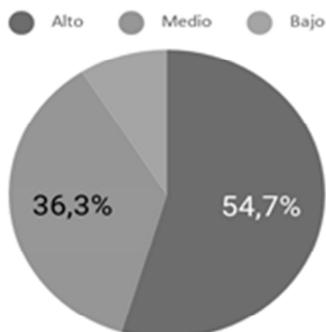
Fuente: Dirección General de Proyección Social

- **Relación entre las funciones desempeñadas y la formación recibida:** Se evidencia una correlación directa alta representada en un 55% entre la formación recibida y las funciones desempeñadas en empleo que tienen los egresados, generando coherencia de la formación en el campo laboral en el que se desempeñan.



### Ilustración 16. Relación entre las funciones desempeñadas y la formación profesional

Relación entre las funciones desempeñadas y la formación

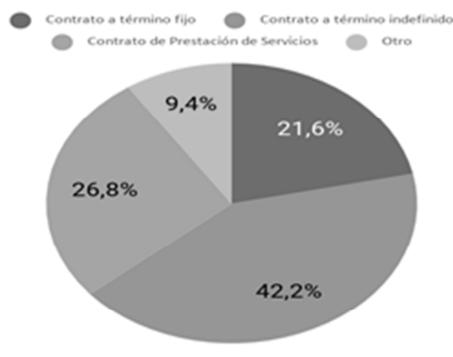


Fuente: Dirección General de Proyección Social

- **En la actualidad se encuentra:** Se puede indicar que el 45% de los egresados registrados en el SGIE se encuentran empleados. De los cuales 64% se encuentran ubicados en empresa privada, el 34% se ubica laboralmente en el sector público y el 2% es trabajador independiente.
- **Tipo de vinculación:** En la información contenida en el Sistema de Información se puede reconocer la vinculación laboral de los egresados con las empresas que los emplean, se tienen los siguientes resultados.

Se evidencia que el mayor tipo de vinculación laboral de los egresados es por contrato a término indefinido con un 42% seguido del contrato de prestación de servicios con un 27%. El nivel salarial alcanzado por los egresados de la Universidad de los Llanos determina que el 56% de los egresados ha alcanzado salarios menores o iguales a 1.000.000 de pesos. Y el 30% gana entre 2.000.000 y 3.000.000.

Tipo de Vinculación con la empresa



Fuente: Dirección General de Proyección Social

## 9.7 Compromiso con la Paz

La Universidad de los Llanos desde la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en liderazgo de la Dirección del Centro de Pensamiento, Paz y Productividad (CEPPAP), realizaron avances en gestiones pertinentes que influyen valiosamente en la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, y especialmente en los departamentos del Meta y Guaviare.

La Universidad tiene una participación importante en todo el acompañamiento al sector público y privado en cuanto a la conceptualización, implementación, y generación de proyectos productivos que generaran impactos sociales, agrícolas, ganaderos, académicos y de comercialización que interfieren de forma directa al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en especial a lo referente de los puntos 1 y 4.

El liderazgo de la Universidad en la región y la Gestión del CEPPAP, ha permitido un contacto directo con uno de los Representantes de la FARC-EP, hoy denominado FARC-Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, de igual forma se logra una participación activa con las diferentes agencias creadas por parte de la Presidencia de la República: Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia para la renovación de territorio (ART), y la Agencia De Desarrollo Rural (ADR).

Las diferentes actividades acompañadas dentro del desarrollo del objeto del contrato No. 9063 del 2018, están relacionadas con dos líneas de acción en la formulación de proyectos e implementación del posconflicto.

### Primer Línea de Acción

1. Acompañamiento en la formulación de dos proyectos, uno de Bovinos y otro de Ovinos para la implementación en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación del Meta y Guaviare, donde actualmente se encuentran ubicados los ex FARC.



2. Gestión ante la Gobernación del Meta para que se apoyen dichos proyectos con recursos para su implementación bajo la dirección de la Universidad de los Llanos quien ha sido su formulador.
3. La gestión para que igualmente se apoyen otros proyectos de pan coger que se han acompañado en su formulación como lo son de Yuca, Peces, Lechería, Panadería, costura e intervenciones de apoyo sicosocial en los ETCR en el Departamento del Meta.

### **Segunda Línea de Acción**

1. Acompañamiento en la formulación de los diferentes PDETs de los Municipios de la Región Guaviare y Macarena Meta. Actualmente se adelantan actividades de ajustes en dichos procesos, se construye agenda para la socialización de los diferentes planes.
2. Construcción Mesa Técnica para la Implementación entre entidades del orden nacional y de cooperación, Universidades de Uniminuto y Unillanos como representación de la academia.
3. Se acompañó la proyección del Decreto que creará el Consejo Departamental de Reincorporación donde se solicitó se vincule como parte de la academia a la Universidad de los Llanos en los integrantes de la mesa directiva.
4. Construcción y Proyección Decreto Consejo Departamental de Reincorporación
5. Reunión Interinstitucional sobre PDETs. Asistencia Técnica Integral: Actualmente se presenta la Asistencia Técnica Integral PNIS (Uribe, Macarena, Vista Hermosa, Puerto Rico).

El proyecto productivo de producción cárnica ovina con el establecimiento de un banco proteico, se consolida hoy como uno de los principales proyectos pecuarios como aporte de la Universidad de los Llanos a través del CEPPAP al posconflicto, debido a que por ser un proyecto de corto plazo, genera activos al patrimonio y flujo de caja en un promedio no menor a doce (12) meses, así como el establecimiento proteico de bajo costo, representa más del 70% de la dieta necesaria para el establecimiento de un pie de cría, y su producción. El acompañamiento técnico y el especial cuidado alas BPG (Buenas practicas ganaderas), serán un aporte cultural a la región.

De este proceso, la universidad ha logrado los siguientes avances:



- Se recolectó información y se analizaron los datos en el marco de la investigación “Abordajes hacia la transformación. Una mirada desde el enfoque de acción sin daño a los caminos tomados por comunidades e instituciones en torno a cinco (5) casos de conflictos agrarios y territoriales”.
- Se apoyó el diseño y formulación de la propuesta de observatorios locales sobre conflictividad por la tierra y el territorio.
- Se aportaron elementos para el diseño de los talleres y diplomados que se realizarán en el marco del proyecto.
- Se concretaron y desarrollaron reuniones de seguimiento con los profesionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Se viajó a la zona de intervención del proyecto en el departamento del Meta (Municipio de Puerto Rico), para levantar la información requerida por la investigación.

Cabe resaltar también, la importancia del Informativo del Posconflicto, edición electrónica, la cual lleva 18 ediciones, en las que se destacan tareas con enfoque de construcción de Paz en comunidades y escenarios académicos cumplidas por integrantes de comunidad unillanista, también se incluye otra información de interés general sobre el trascendental asunto. Esta publicación se hace llegar a públicos internos y externos.

## **10. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

A través de la Oficina de Bienestar Institucional, se desarrollan actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, que contribuye con la formación integral, estimulando las capacidades de manera individual y grupal de la comunidad universitaria, mediante programas que articulen el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista, generando condiciones que faciliten la convivencia y la tolerancia. Conforme a lo anterior, la universidad desarrolla las siguientes estrategias y/o actividades:

### **10.1 Estímulos económicos**

#### **10.1.1 Programa de descuentos socioeconómicos**

El área de Promoción Socioeconómica de Bienestar, ejecuta el programa de Descuentos socioeconómicos, el cual tiene como objeto beneficiar a los estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad que cumplan con lo establecido el Acuerdo Superior 060 de 1999. Las solicitudes se pueden hacer en tres categorías; individual, hermanos y cónyuges.

En la categoría individual los estudiantes tienen la posibilidad de recibir un descuento hasta del 60% en sus derechos de matrícula, esto contrastado con el promedio de semestre que estén cursando. En cuanto a la categoría cónyuges o hermanos se otorga el 50% de descuento [de forma inmediata], siempre que no hay inconvenientes con la verificación de información [especialmente en el caso de cónyuges].

Igualmente, la universidad tiene establecidos otros estímulos económicos que benefician a un alto volumen de la población estudiantil, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

**Tabla 30. Estímulos económicos**

CONCEPTO	2016		2017		2018		TOTAL POR ESTÍMULO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
DESC. SOCIO ECONOMICO	2380	588.431.300	2409	574.119.200	2752	632.655.600	7.541	1.795.206.100
DESCUENTO HERMANOS O CONYUGE	870	371.900.100	814	371.597.200	779	379.164.600	2.463	1.122.661.900
DESCUENTO DEPORTIVO Y/O CULTURAL	4	1.909.800	49	23.717.971	38	14.570.767	91	40.198.538
DESCUENTO REPRESENTANTES ESTUD	11	5.329.536	21	10.835.736	25	13.525.426	57	29.690.698
EXONERACION PAGO MATRICULA (BECA)	1.677	1.486.997.000	1.754	1.649.010.900	1.685	1.669.777.600	5.116	4.805.785.500
DESC. CERTIFICADO ELECTORAL	3.944	202.079.744	2.554	149.006.002	3.908	255.865.483	10.406	606.951.229
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>8.886</b>	<b>2.656.647.480</b>	<b>7.601</b>	<b>2.778.287.009</b>	<b>9.187</b>	<b>2.965.559.476</b>	<b>25.674</b>	<b>8.400.493.965</b>

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

### **10.1.2 Apoyo económico a estudiantes para asistir a Eventos académicos a nivel nacional, Resolución N° 1365 de 2016.**

Proyecto VIAC “fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes unillanos a través de la participación en eventos académicos nacionales”. A través de este recurso los estudiantes de los diferentes programas de pregrado ofertados por la Universidad de los Llanos, tiene la posibilidad de asistir a eventos académicos promocionados desde las distintas áreas el conocimiento y que puedan acceder a través de solicitudes formales a los consejos de facultad para que sean avalados y enviados a la comisión evaluadora, esta determinación empieza a regir a partir del año 2016 por medio de la Resolución 1365 de 2016.

La información acá reportada para el primer periodo académico 2018 (es extraída de la ejecución pasiva solicitada a la Oficina de Presupuesto y de las actas que reposan en el archivo de Bienestar institucional.

Así de esta forma el apoyo económico es de \$105.000.000 el cual es distribuido entre los 16 programas académicos (\$6.562.500), de los cuales se vieron beneficiados 191 estudiantes.

**Tabla 31. Recurso 2018 para movilidad estudiantil a eventos académicos**

FACULTAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO POR PROGRAMA	EJECUCION PORCENTUAL
FCHE	Licenciatura en Matemáticas y Física	\$ 6.562.500,00	\$ 6.522.000,00	99%
	Licenciatura en Educación Física y Deportes	\$ 6.562.500,00	\$ 3.517.500,00	54%
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	\$ 6.562.500,00	\$ 2.079.000,00	32%
	Licenciatura en Producción Agropecuaria	\$ 6.562.500,00	\$ 5.902.400,00	90%
FCS	Enfermería	\$ 6.562.500,00	\$ -	0%
	Regencia en Farmacia	\$ 6.562.500,00	\$ 5.896.000,00	90%
FCE	Administración de Empresas	\$ 6.562.500,00	\$ 8.236.986,00	126%
	Economía	\$ 6.562.500,00	\$ -	0%
	Contaduría Publica	\$ 6.562.500,00	\$ 6.552.920,00	100%
	Mercadeo	\$ 6.562.500,00	\$ 4.600.000,00	70%
FCBI	Biología	\$ 6.562.500,00	\$ 6.630.800,00	101%
	Ingeniería Electrónica	\$ 6.562.500,00	\$ 1.212.000,00	18%
	Ingeniera de Sistemas	\$ 6.562.500,00	\$ 1.292.736,00	20%
FCARN	Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$ 6.562.500,00	\$ 1.752.600,00	27%
	Ingeniería Agronómica	\$ 6.562.500,00	\$ -	0%
	Ingeniería Agroindustrial	\$ 6.562.500,00	\$ 5.702.000,00	87%
Totales		\$ 105.000.000,00	\$ 59.896.942,00	57%

Fuente: Archivo BIU 2018, Planeación y Presupuesto

### 10.1.3 Programa Jóvenes en Acción

La entrega de incentivos es el procedimiento mediante el cual el estudiante recibe de parte del Departamento de Prosperidad Social, el valor/monto de incentivos correspondiente a un período de verificación particular. Se realiza posterior al proceso verificación de cumplimiento de compromisos efectuado y reportado por la Universidad de los Llanos y al proceso de liquidación de incentivos. Está a cargo de Prosperidad Social a través de la(s) entidad(es) bancaria(s) con la(s) cual(es) se ha suscrito convenio alguno para tal fin.

El programa de Jóvenes en Acción que en el Departamento del Meta tiene presencia en la Universidad de los Llanos y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA ha realizado los siguientes pagos de incentivos en las vigencias 2016 a 2018:

- **2016:** Se realizó el pago de incentivos por valor de \$5.256.800.000, de los cuales el 65% corresponde a pago de incentivos para estudiantes beneficiarios de la Unillanos.
- **2017:** Se realizó el pago de incentivos por valor de \$3.358.200.000, de los cuales el 70 % universidad corresponde a pago de incentivos para estudiantes beneficiarios de la Unillanos.
- **2018:** Se realizó el pago de incentivos por valor de \$3.061.400.000 con corte al mes de octubre, de los cuales el 80% corresponde a pago de incentivos para estudiantes beneficiarios de la Unillanos, los cuales son alrededor de 2.144 estudiantes beneficiarios

**Componente de Formación:** A través de los beneficios del convenio interadministrativo suscrito entre del Departamento de Prosperidad Social y la Universidad de los Llanos, la población estudiantil beneficiada de Jóvenes en Acción ha accedido a diversos talleres y programas que contribuyen al desarrollo de capacidades y habilidades para garantizar la permanencia en el estudio, el desempeño académico y laboral y el logro de los proyectos de vida de la población joven pobre y vulnerable.

**Tabla 32. Población estudiantil beneficiada convenio DPS**

PERIODO	BENEFICIADOS R1 MATRICULA	BENEFICIADOS R2 EXCELENCIA Y PERMANENCIA
2016-1	1.418	1.344
2016-2	1.384	1.288
2017-1	1.357	1.220
2017-2	2.277	2.021



2018-1	1.890	1.728
2018-2	2.468	No aplica
<b>Total Vigencia 2016-2018</b>	<b>10.794</b>	<b>7.601</b>
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>18.395</b>	

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

- **Para el año 2017** se realizaron talleres de Habilidades para la vida a través de modalidad Virtual
- **Para el año 2018** durante los meses de Agosto y Septiembre alrededor de 1130 estudiantes de la Universidad de los Llanos participaron en las modalidades presenciales de los diferentes talleres del componente de Habilidades para la vida.

#### 10.1.4 Programa de Alimentos

La Universidad de los Llanos a través de la división de Bienestar Institucional canalizó la gestión del programa de alimentos de la Gobernación del Meta mediante un acuerdo verbal en el cual el programa PAN (Plan Alimentario Nutricional), se compromete hacer entrega de 600 desayunos y almuerzos, repartidos de la siguiente manera: 200 para la sede San Antonio y 400 para la sede Barcelona. Para los días sábados el servicio de restaurante PAN se prestaría normalmente y se atendería toda la población que requiriera el servicio.

De la misma manera Bienestar Institucional se compromete a realizar la convocatoria dentro de los tiempos que daba el servicio PAN (una semana). En este sentido se realizaron las siguientes tareas encabezadas por el área de fomento socioeconómico:

- Diseño del formato para la recepción de documentación de la población que requiere el servicio
- Asesoría y atención a estudiantes sobre el Programa.
- Divulgación, saloneo y publicación de carteleras a los estudiantes.
- Recepción y digitación de la documentación.
- Organización de la base de datos
- Envío de la base de datos a los Promotores de la Gobernación del Meta, que operan en las sedes San Antonio y Barcelona
- Organización de la documentación que se recepcionó, según las normas de Archivo Documental.
- Visita a los comedores para hacer acompañamiento al programa PAN

### Ilustración 17. Programa de alimentos



Fuente: Oficina de Bienestar institucional

Para el caso de la población universitaria, los desayunos y almuerzos, cubrieron el 50% de las calorías necesarias para desarrollar sus actividades.

#### 10.2 Estrategias de retención y permanencia

Es importante mencionar que la Universidad de los Llanos estableció en este trienio su Política de Permanencia y Graduación mediante el Acuerdo Superior No. 05 de 2016, en donde se formaliza entre otros elementos sus ejes transversales de trabajo, su sistema de información, un comité interdisciplinario y se señala al PREU como instancia institucional de apoyo para desarrollar las estrategias de permanencia y graduación.

En tal sentido, se ha acordado que las estrategias de apoyo para prevenir la deserción estudiantil se concentran en prevenir y mitigar las causas de orden académico, individual y socio económico.

##### 10.2.1 Programa: Refuerzo académico

El programa de refuerzo académico está concebido desde la elección de la carrera, el inicio de clases y durante la carrera en sí misma, en especial durante los primeros tres semestres.

**Estrategia 1 - Orientación Vocacional:** Durante los procesos de inscripción de cada periodo académico la institución presta el servicio de orientación vocacional en línea mediante el aplicativo <http://190.60.95.8:8080/Sov/> disponible en la página web. Un total de 2996 aspirantes del total de admitidos a primer semestre en los diferentes programas académicos emplearon el aplicativo entre el 2016 al 2018.

**Tabla 33. Número de aspirantes que recibieron orientación vocacional durante el proceso de inscripciones 2016-2018**

2016-1	2016-2	2017-I	2017-II	2018-I	2018-2	TOTAL
796	593	484	619	158	341	2996

Fuente: Simulador de orientación vocacional Camarita Octubre -2018

**Estrategia 2 - Jornada de Primer Encuentro con la U para estudiantes matriculados por primera vez en pregrado:** La institución brinda en cada nuevo periodo académico un proceso de inserción y adaptación para el total de estudiantes que se matriculan por primera vez en pregrado con la universidad, denominada como “Jornada de Primer Encuentro con la U”. Se realiza por dos semanas previo al inicio formal de clases. Los estudiantes conocen así la misión y visión institucional y cada uno de apoyos académicos, financieros y servicios de bienestar; amplía los propósitos y objetivos de formación de cada programa académico e incluye un plan de nivelación académica en Pensamiento Matemático y Competencia Lectoras.

La jornada ha contado con una notoria participación de más del 85% de los estudiantes de primer semestre como se nota en la siguiente tabla:

**Tabla 34. Estudiantes asistentes Jornada del Primer Encuentro con la U**

DESCRIPCIÓN	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de Estudiantes Atendidos durante la jornada	745	745	641	589	723	630
Estudiantes Matriculados admitidos a primer semestre	814	786	851	738	791	768
Porcentaje alcanzado durante la Jornada	91,5%	94,8%	75,2%	77,0%	91,4%	82%

Fuente. Bitácora-PREU Octubre -2018

## Ilustración 18. Jornada de Primer Encuentro con la U 2018



Fuente: PREU

En la realización de la jornada concurren las unidades académico administrativas que tienen contacto directo con el estudiante como son: Oficina de Admisiones y Registro Control Académico, Internacionalización, Centro de idiomas, Bienestar Institucional, Biblioteca, el Plan de Rutas de transportes, las Direcciones de Programa, Decanaturas y las representaciones estudiantiles.

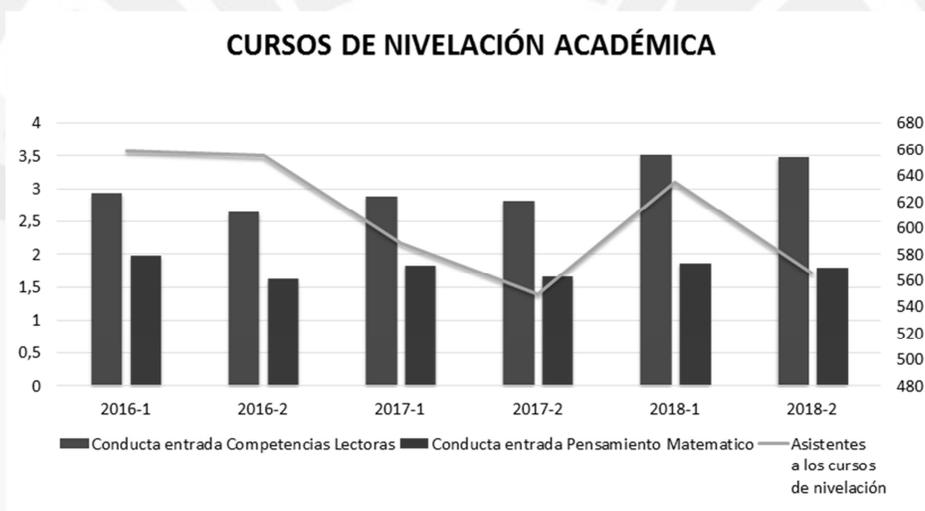
A continuación se describen las diversas actividades desarrolladas en cada una las jornadas emprendidas en cada periodo académico:

<b>Contextualización de la misión, visión y PEI de la universidad</b>	Reflexión sobre proyecto de vida "Mi Bitácora Personal"	<b>Entrega de cuaderno con la promoción de los distintos factores protectores que brinda la Universidad.</b>	Difusión de deberes, derechos y procesos académicos - administrativos y entrega del Reglamento Estudiantil, por parte de Admisiones Registro y Control.
Difusión y socialización de información relevante sobre la movilidad estudiantil a través de la Oficina de Internacionalización	<b>Difusión y socialización de información relevante sobre los servicios de Bienestar Institucional</b>	Difusión y socialización de información relevante sobre el uso y servicios del Sistema de Biblioteca.	<b>Sensibilización del planeamiento estratégico y curricular de los programas frente a las expectativas académicas de los nuevos alumnos.</b>
	Sensibilización de la importancia de la investigación y la proyección social dentro de la formación profesional.	<b>Promoción de las representaciones estudiantiles</b>	

**Estrategia 3: Cursos de nivelación académica en pensamiento matemático y competencias lectoras con admitidos por primera vez en los 15 programas de pregrado.**

Una condición identificada en el país son las escasas competencias desarrolladas por los alumnos en la educación primaria y básica, con las consiguientes consecuencias en el proceso formativo en la universidad. En tal sentido con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación desde el 2010 se viene desarrollando los cursos - Pensamiento Matemático - Competencias Lectoras dirigido a los estudiantes matriculados por primera vez en los programas de pregrado. La siguiente tabla señala el alto cumplimiento de las acciones previstas:

**Ilustración 19. Cursos de nivelación 2016-2018**



Fuente. Bitácora-PREU Octubre-2018

**Estrategia 4: Refuerzo académico para los cursos de alta reprobación de primer a tercer semestre.**

Esta estrategia involucra dos actividades:

- 1) **Conformación del grupo de semilleros docentes con estudiantes de excelencia académica.** El Semillero de Monitores y Auxiliares Docentes se conforma para acompañar los estudiantes que toman por primera vez un curso o se encuentran repitiendo los cursos de bajo rendimiento y alta reprobación de primer a tercer semestre de los distintos planes de estudio de los programas de pregrado, identificados desde el programa BITACORA estudiantil.

El PREU se cerciora de que el grupo de estudiantes que conforman el semillero docente reciba algunas instrucciones básicas que los capacite para desempeñarse como auxiliar en docencia del aprendizaje colaborativo y durante el semestre reciben en todo momento acompañamiento de su labor. Los estudiantes que cumplen como parte semilleros docentes reciben un reconocimiento económico y certificación de su experiencia académica en la universidad.

**Tabla 35. Estudiantes del Semilleros docentes 2016-2018**

DESCRIPCIÓN	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de Auxiliares vinculados	28	28	28	33	36	36
Número de horas de Auxiliaturas Docente	2422	2578	1777	3422	3059	2767
Número de horas Semanales por auxiliar docente	4	4	4	4	4	4
Número de capacitaciones sobre "Aprendizaje Colaborativo"	3	2	2	2	2	2

Fuente: BITÁCORA - Programa de Retención Estudiantil Octubre 2018

2) **Aprendizaje colaborativo entre pares:** Dirigida a los estudiantes matriculados de primer a tercer semestre y que se encuentran cursando asignaturas identificadas en el Sistema de Información con un promedio igual o menor a 3.0 en los últimos cuatro (4) períodos académicos. Este apoyo académico es realizado por estudiantes del banco de semilleros docentes conformado exclusivamente para el propósito de generar un proceso de "**aprendizaje colaborativo entre pares**" que redunde en un mejor desempeño de los estudiantes que lo toman por primera vez o que están repitiendo estos cursos.

La asistencia de los estudiantes beneficiados es voluntaria, por tal razón, esta actividad recibe dos tipos de seguimiento de su impacto: el primero, registra la asistencia general de los estudiantes beneficiados en los diversos encuentros y el segundo, registra la nota promedio de los estudiantes que asisten al 60% del tiempo estimado en los encuentros.

**Tabla 36. Indicadores de la estrategia aprendizaje colaborativo**

Descripción	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de cursos apoyados	34	34	37	38	48	53

Nota promedio estudiantes asistentes a la estrategia	3.35	3.45	3.3	3.6	3.27	nd
Nota promedio estudiantes que no asistieron	2,72	2,81	2,7	2,9	2,78	nd
Número de estudiantes apoyados (60% asistencia)	263	311	206	157	243	74
Número general de asistencias de estudiantes	4250	4790	4241	4981	4817	1800

Fuente: BITÁCORA - Programa de Retención Estudiantil- Octubre 2018 nd. no disponible

### 10.2.2 Programa: Apoyos psicosociales

Los apoyos psicosociales son previstos a través de la Consejería Estudiantil dado que su diseño contempla una mirada integral de acompañamiento en los factores generadores de deserción estudiantil.

#### Estrategia 1: Consejería Estudiantil

Consiste en brindar acompañamiento, contención y atención al estudiante teniendo en cuenta su contexto personal, familiar, cultural, académico y el momento de su plan de estudios, lo cual, está soportado principalmente en la teoría de Vicent Tinto (1975) denominada como el modelo de Interacción.

Aunque está diseñada sobre ciertas categorías de intervención, estas se desarrollan de acuerdo con los perfiles de riesgo detectados en la jornada de primer encuentro y en el Sistema de Alertas Tempranas del PREU. Un equipo de expertos del área de las humanidades, en consonancia con directores de programa, secretarios académicos y docentes titulares acompañan al estudiante en la resolución de sus problemas en la dimensión académica, individual y socio económica

Como parte del éxito del trabajo de la CE está la articulación que se ha ido generando con los docentes titulares de cursos, los estudiantes del banco de semilleros docentes y por supuesto el grado de credibilidad de este trabajo en la comunidad estudiantil.

Durante el trienio 2016-2018, se pudo involucrar a estudiantes de todos los semestres y al total de los programas académicos de pregrado, así como se pudo avanzar a consolidar el plan de seguimiento a estudiantes por abordar casos críticos.

**Tabla 37. Número de asistencias de estudiantes en consejería estudiantil 2016-2018**

PERIODO	CONSEJERÍA GRUPAL	CONSEJERÍA INDIVIDUAL	SEGUIMIENTOS
2016-1	837	17	0
2016-2	881	25	20
2017-1	1870	49	46
2017-2	1205	62	73
2018-1	1983	150	218
2018-2	nc	nc	nc
<b>TOTAL</b>	<b>6776</b>	<b>303</b>	<b>357</b>

Fuente: Programa de Retención Estudiantil. \* No consolidados

Uno de los grandes beneficios de la consejería individual y el seguimiento es que se hace un contacto personalizado con el estudiante y se crea una gran red de apoyo de acuerdo con la problemática a resolver. Esta red de apoyo involucra la familia, docentes, servicios de bienestar institucional (apoyos económicos, salud), secretarios académicos y directores de programa; en los casos graves de salud, se resuelven con el involucramiento de oferta de servicios de salud en el sistema general. El seguimiento significa que el alumno realiza varias (más de dos intervenciones) sesiones de consejería.

### **Estrategia 2. Familia y Universidad: Integración familiar con la permanencia.**

Como eje de trabajo para la permanencia y la graduación la universidad se ha proyectado a través del PREU la triada - **universidad** - **estudiante** - **familia**. En tal sentido, cada semestre las familias de los estudiantes que se matriculan por primera vez participan en la jornada de primer encuentro con un espacio académico donde se da conocer aspectos estratégicos de la institución y los servicios de apoyo académico, económicos y psicosociales. Al tiempo se ha participado con las familias de los riesgos y prevención del consumo de productos psicoactivos en la universidad.

Desde el primer periodo académico de 2017, se involucró una nueva actividad permitiendo cumplir así un aporte desde la función de proyección social. Con el apoyo de la Dirección de Proyección Social, se acordó y realizó un plan de capacitación a familias a través de: Un curso en emprendimiento y un curso en agricultura urbana y seguridad alimentaria. Cada curso con una intensidad de 40 horas, del cual recibieron certificado de

asistencia y aprobación. Este trabajo involucró también la participación de la Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Económicas.

**Tabla 38. Actividades realizadas con padres de familia 2016-2018**

DESCRIPCIÓN	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Reuniones con los padres de familia (inducción)	1	1	1	2	1	1
Asistentes a la inducción	240	209	456	258	308	285
Caracterización padres de Familia	240	209	456	238	688	768
Asistentes al Curso en emprendimiento dirigida a familias	N/A	N/A	42	40	26	25
Espacio de fomento virtual de buenas prácticas en casa:	Comunicación a través de correos electrónicos. Página preu					

Fuente. Bitácora-PREU Octubre-2018

Por otro lado, el encuentro presencial con las familias abrió la dinámica de un contacto virtual con estas familias, un mayor involucramiento durante el semestre en indagación por el desempeño académico de sus hijos y en la resolución de los problemas de los estudiantes en consejería individual o en seguimiento.

### 10.2.3 Programa: Sistemas de información

**Estrategia: Gestión y monitoreo de Información Estudiantil para la permanencia:** El PREU en consonancia con el artículo 10, Acuerdo Superior 05 de 2016, ha ido fortaleciendo sus sistemas de información para poder mantener una información confiable, actual y en línea. Su trabajo está desarrollado a través de tres líneas así:

#### Actividad 1. Mi Bitácora Estudiantil

A partir de la Base de Datos Institucional, se realiza la gestión y monitoreo la información académica, socio económica e individual de los estudiantes de pregrado <http://sisepreu.unillanos.edu.co/MAUTE/login.php>. Esta aplicación de reportes se conoce como Bitácora Estudiantil cuenta con datos en tiempo real de gran utilidad y disponible en línea para directores de programa, secretarías académicas, oficina de Acreditación, Vicerrectoría Académica. Se puede obtener las siguientes consultas:

- Tasas de deserción
- Tasas de graduación
- Caracterización de los estudiantes que ingresan por primera vez

- Hoja de vida del estudiante con información sobre características de ingreso a nivel socioeconómico, académicas previas, desempeño académico a lo largo de la carrera, apoyos financieros y académicos recibidos en cada semestre.
- Perfiles de riesgo de los estudiantes.
- Estadísticos de edad, género, procedencia, admitido por condición especial

## Actividad 2. Identificación de los estudiantes en riesgo de deserción por medio del sistema Alertas Tempranas.

La universidad a través del PREU ha establecido el **sistema de alertas tempranas** donde se detecta riesgos de tipo académico, individual y socioeconómico. Esta información se entrega por correo electrónico a cada programa académico en archivo tipo pdf, y reposan como informes en un archivo drive <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1b0IMnXCi4vsKCdDsqJbworos1W1qz66n?ogsrc=32> contiene:

- Listado de estudiantes en riesgo de deserción por presentar bajo rendimiento
- Listado de estudiantes en riesgo de deserción por ser solicitantes de reintegro.
- Listado de estudiantes en riesgo de deserción por estar cursando un curso por tercera vez
- Riesgo de deserción por factores individuales
- Riesgo de deserción por factores socioeconómicos.
- Riesgo de deserción por factores Académicos.
- Notas de las conductas de entrada.
- Pruebas de Inglés

De acuerdo con las principales características de los estudiantes matriculados por primera vez, los mayores riesgos se concentran en la dimensión académica y socioeconómica.

**Tabla 39. Porcentaje de riesgo de deserción de estudiantes nuevos**

FACTOR	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
<b>INDIVIDUAL</b>	6,23%	7,24%	59,91%	5,18%	3,92%	4,96%
<b>SOCIOECONÓMICO</b>	79,32%	81,44%	77,06%	80,19%	70,81%	72,43%
<b>ACADÉMICO</b>	65,79%	63,59%	57,09%	66,01%	71.81%	67,44%

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas PREU

### Actividad 3. Seguimiento a las tasas de deserción y retención según el SPADIES

El Ministerio de Educación Nacional hace seguimiento y monitoreo a las tasas de deserción y retención de las instituciones de Educación Superior a través del SPADIES. Los datos originales son remitidos por cada institución. Este sistema estuvo inactivo desde el 2016 y la nueva versión se entregó en el mes de mayo de 2018.

**Tabla 40. Tasa de deserción anual y tasa de retención**

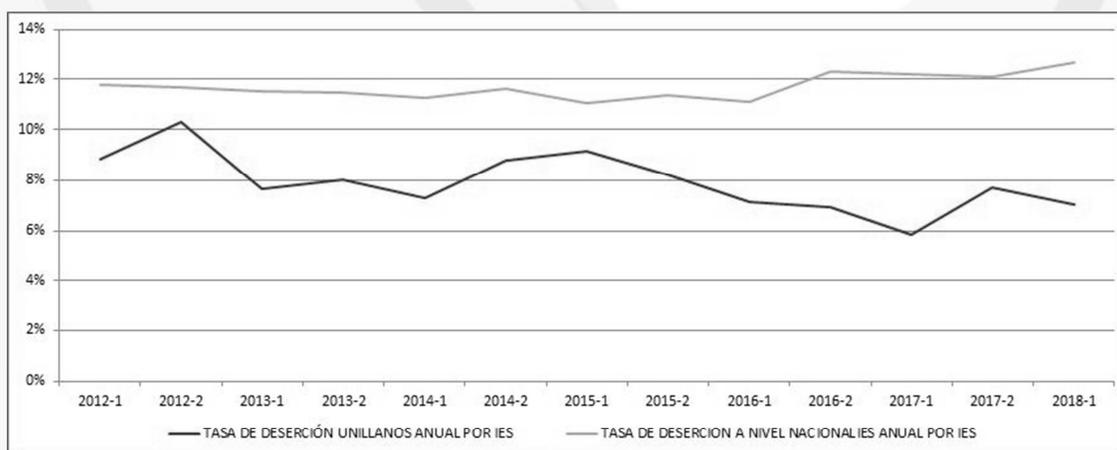
TASA	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1
DESERCIÓN	7,13%	6,92%	5,83%	7,70%	7,05%
RETENCIÓN	92,87%	93,08%	94,17%	92,30%	92,95%

Fuente: SPADIES. Octubre 2018

Cabe resaltar que la Unillanos ha avanzado en la disminución de la deserción estudiantil logrando así estar por debajo de las metas institucionales previstas y manteniéndose por debajo en 2,0 puntos porcentuales de la meta nacional al 2020 de 9,0%.

Una forma de revisar el comportamiento de la deserción estudiantil es en comparación con el sistema universitario y para tal efecto, se puede apreciar que Unillanos tiene una tasa más baja de 7,05% que a nivel nacional que fue de 12,66%.

**Ilustración 20. Comparativo tasa de deserción en el sistema universitario**



Fuente. Spadies y PREU, 2018

#### Actividad 4. Seguimiento a la tasa de graduación en pregrado

Se hace seguimiento a la tasa de graduación con el fin de guiar los planes de mejoramiento con fines de acreditación de los programas y procesos institucionales. Es importante resaltar que este dato se calcula con respecto al desarrollo pleno de las cohortes académicas. Por ejemplo, la cohorte de estudiantes matriculados en el 2010-1, termina en el 2016-2, en el caso de los datos de la tabla, la tasa de graduación es de 46%.

**Tabla 41. Tasa de graduación por cohorte al 2016-2018**

PERIODO ACADÉMICO	COHORTE EVALUADA	TASA
2015-2	2009-1	34%
2016-1	2009-2	30%
2016-2	2010-1	46%
2017-1	2010-2	40%
2017-2	2011-1	41%
2018-1	2011-2	33%

Fuente: Programa de Retención Estudiantil Octubre 2018

#### 10.2.4 Programa: Plan de Inclusión

##### **Estrategia: Apoyo y seguimiento a estudiantes admitidos en condición especial.**

En el proceso de democratización la Universidad de los Llanos hizo apertura al acceso especial según el contexto geo cultural de su área de influencia, admitiendo así desde el 2007 a bachilleres pertenecientes a grupos poblacionales indígenas, procedentes de departamentos y municipios de difícil movilidad. En el 2009 y 2015 aperturó sus cupos a estudiantes con alguna discapacidad sensorial y motora, así como a estudiantes víctimas del conflicto armado.

Desde el PREU establece un plan de acompañamiento para la supervivencia de los estudiantes admitidos en condición especial, para lo cual se implementa un plan de trabajo con los siguientes elementos:



**Construcción del índice Inclusión.**



**Caracterización**



**Representación de la Universidad en temas de Inclusión.**



**Premiación a la Universidad en el encuentro Nacional por la Inclusión Educativa 2018. INSOR Y FUNDACIÓN SILDARIAGA**



**Seguimiento a estudiantes**  
• Víctimas  
• Discapacidad  
• Indígenas.



**Sensibilización a docentes y estudiantes.**



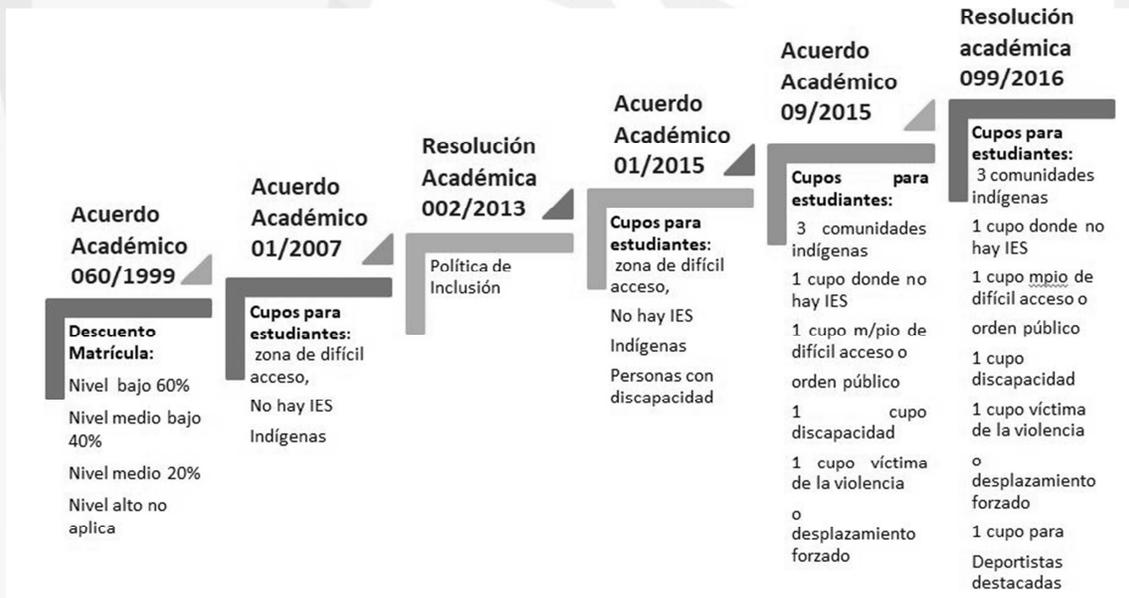
**Apoyo a estudiantes de intercambio**



**Trabajo con redes externas.**  
• MEN  
• Fundación SILDARIAGA  
• Unidad de Víctimas.  
• Red Nacional de Inclusión

A continuación se establece la línea de tiempo que la institución ha desarrollado para el acceso con una mirada poblacional de inclusión:

**Ilustración 21. Línea de tiempo para el acceso poblacional de inclusión**



Fuente: Programa de Retención Estudiantil, Noviembre 2018

**Tabla 42. Estudiantes admitidos con enfoque de inclusión**

PERIODO ACADÉMICO	ADMITIDO INDIGENA				FRONTERA				ADMITIDO DISCAPACIDAD				ADMITIDO VICTIMA			
	TOTAL DE MATRICULADOS	ACTIVOS	GRADUADOS	DESERTORES	TOTAL DE MATRICULADOS	ACTIVOS	GRADUADOS	DESERTORES	TOTAL DE MATRICULADOS	ACTIVOS	GRADUADOS	DESERTORES	TOTAL DE MATRICULADOS	ACTIVOS	GRADUADOS	DESERTORES
2011-1	2	0	1	1	30	1	9	20	*	*	*	*	*	*	*	*
2011-2	19	1	4	14	32	5	10	17	*	*	*	*	*	*	*	*
2012-1	15	3	4	8	35	8	8	19	*	*	*	*	*	*	*	*
2012-2	13	2	3	8	30	7	6	17	*	*	*	*	*	*	*	*
2013-1	14	6	0	8	22	7	4	11	*	*	*	*	*	*	*	*
2013-2	13	6	1	6	33	18	1	14	*	*	*	*	*	*	*	*
2014-1	17	8	0	9	27	10	0	17	*	*	*	*	*	*	*	*
2014-2	20	6	0	14	29	15	0	14	*	*	*	*	*	*	*	*
2015-1	22	5	0	17	24	10	0	14	*	*	*	*	*	*	*	*
2015-2	18	9	0	9	37	18	0	19	*	*	*	*	9	2	0	7
2016-1	26	9	0	17	32	22	0	10	2	2	0	0	13	7	0	6
2016-2	18	7	0	11	32	16	0	16	3	1	0	2	12	4	0	8
2017-1	5	0	0	5	24	13	0	11	*	*	*	*	15	11	0	4
2017-2	3	1	0	2	24	12	0	12	4	3	0	1	12	11	0	1
2018-1	11	8	0	3	35	23	0	12	1	1	0	0	15	15	0	0
2018-2	10	10	0	0	35	33	0	2	2	2	0	0	13	13	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>81</b>	<b>13</b>	<b>132</b>	<b>481</b>	<b>218</b>	<b>38</b>	<b>225</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>89</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>26</b>

Fuente: Programa de Retención Estudiantil

Respecto al acompañamiento y seguimiento a los grupos poblacionales se destaca:

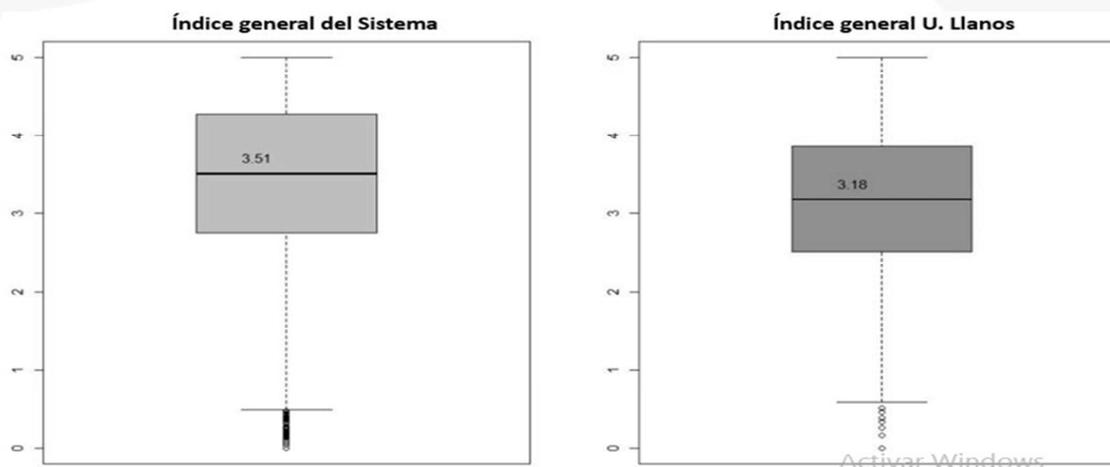
- El grupo de estudiantes con beneficios del fondo de víctimas, reciben por primera vez un seguimiento personalizado y la institución recibe a cambio un giro establecido conforme a cada convocatoria; se hace promoción de los beneficios de éste fondo al interior de la institución, lo que repercutió en que en el 2018-1,18 nuevos jóvenes resultaron beneficiados y se establece un plan de cubrimiento especial en consonancia con el Ministerio de Educación Nacional.
- El grupo de estudiantes matriculados en condición de discapacidad, recibieron distintas formas de apoyo según su condición. Los estudiantes sordos tuvieron el acompañamiento de intérpretes de lenguas de señas colombianas y el estudiante ciego contó con un monitor de apoyo y un guía.
- Se convocó a distintos encuentros a los estudiantes indígenas con el fin de identificar y formular un plan de acompañamiento específico.
- Para aumentar el número de miembros de la comunidad universitaria con competencias de comunicación en lengua de señas colombianas y braille se vinculó como monitor a un estudiante sordo y ciego para desarrollar durante los semestres un curso en éstas áreas. Puede mencionarse que ambos cursos tuvieron una buena participación al cual asistieron estudiantes, administrativos y egresados.



- Se realizaron varias consejerías grupales de sensibilización al programa de administración de empresas quinto semestre por medio de la cual permite reconocer a los compañeros que tienen algún tipo de diversidad, mostrando pautas que faciliten la convivencia y el buen compartir con ellos.
- Se estableció apoyo contacto virtual con las diversas poblaciones (indígenas, fondo de víctimas, discapacidad y frontera) mediante el cual se garantiza una información y contacto para la atención oportuna en la contribución de asesorías y apoyos a nivel académico, administrativas y personales.
- Seguimiento estudiantes ICBF Y MINAGRO, se estableció un plan de seguimiento a los estudiantes que reciben apoyos del ICBF y del ministerio de Agricultura con el fin de dar solución y acompañamiento a diferentes factores que pueda generar su deserción.
- Se ejecutó un plan de asesoramiento a los estudiantes suscritos en el convenio con el departamento del Vichada, haciendo con ellos valoración psicosocial e informe de estudiantes del Vichada que se encuentran en la universidad con apoyo económico por parte de una convocatoria la cual les promueve ayudas y beneficios para continuar su proceso en la Universidad.
- Se participó en el I Encuentro de Socialización de Experiencias Educación inclusiva “Estudiantes sordos” junto con la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia. (UPTC). Durante la jornada se pudo dar a conocer el enfoque de inclusión institucional y los procesos que ha liderado desde la docencia y la investigación por parte de la profesora Elizabeth Casallas.
- Respecto a la Consejería Grupal, se logró involucrar a estudiantes identificados como miembros de los grupos poblacionales del enfoque de inclusión en cada uno de los programas de pregrado. El propósito de estas consejerías es potenciar sus habilidades sociales e individuales, al igual que la detección y el apoyo a casos especiales.

De otra forma en este trienio de gestión, la universidad hizo parte del grupo de instituciones de educación superior que evaluaron su índice de inclusión, mediante el cual se detectó el involucramiento de las funciones misionales y estratégicos en el desarrollo de acciones con enfoque de una educación superior inclusiva. En tal sentido se halló que Unillanos alcanzó un índice de 3,18 entre tanto el resto de país 3,51%, quedando pendiente continuar un plan de acción que permita incrementar este índice.

## Ilustración 22. Índice de inclusión



Fuente: Fundación Saldarriaga y Concha y MEN, 2017.

Para el trabajo de revisión de los factores e indicadores que componen el resultado del Índice de Inclusión en la Universidad de los Llanos y la formulación del plan de acción, se estableció un grupo de trabajo en el que participaron los profesores con experiencia académica con alguno de los grupos poblaciones del enfoque de universidad inclusiva. De tal forma que la universidad deja planeado su línea de trabajo a fin de completar no sólo el replanteamiento de la política de inclusión sino también las acciones y proyectos desde cada uno de sus procesos institucionales según el SIG.

## 11. GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

La gestión de internacionalización durante el periodo 2016 -2018 estuvo enfocada en tres objetivos: El primero, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional de movilizar 150 estudiantes mediante intercambios, prácticas, pasantías, representaciones y ponencias, suscribir o activar cinco (5) convenios nacionales o internacionales para intercambios, prácticas, pasantías o ponencias de estudiantes de los diferentes programas académicos, movilizar 120 docentes a eventos en representación de la Universidad, en cumplimiento a las tres funciones misionales. Igualmente, suscribir 15 convenios con universidades internacionales o instituciones de investigación que se encuentren dentro de las 500 universidades del ranking de Shangai y/o ranking iberoamericano de SCIMAGO, Vincular a UNILLANOS en un (1) proyecto colaborativo de investigación, extensión o desarrollo institucional con entidades exterior, Suscribir un (1) convenio internacional con Universidades internacionales para doble titulación que se

encuentren dentro de las 500 universidades del ranking de Shanghái y/o ranking iberoamericano de SCIMAGO.

El segundo objetivo de la gestión de internacionalización durante este periodo, estuvo relacionado recopilar información sobre el factor de Visibilidad Nacional e Internacional para el proceso de Acreditación Institucional y Acreditación de Programas Académicos, en lo referente a la inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales y Relaciones externas de profesores y estudiantes desde el año 2012 hasta el año 2018. A partir de los requerimientos del CNA, para renovación de registros calificados y acreditación o reacreditación de programas, la gestión de internacionalización participó en las diferentes visitas académicas de los pares del CNA, brindando información recopilada y aportó con el plan de contingencia para el programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria.

El tercer objetivo de la gestión de internacionalización estuvo relacionado con la creación de la política institucional de internacionalización, actualización de los procedimientos del proceso de gestión de internacionalización y definición del Acuerdo Académico N° 015 de 2017 (Noviembre 07) “Por medio del cual se establece la Tabla Internacional de equivalencias de calificaciones para la homologación de la Universidad de los Llanos.” y del Acuerdo Académico N° 018 de 2017 (Diciembre 05) “Por el cual se establecen los criterios académicos para la movilidad académica de estudiantes y docentes entre la Universidad de los Llanos y otras Instituciones de Educación Superior.”

### **11.1 Política institucional de internacionalización**

Debido a que la Universidad de los Llanos, desde su pensamiento institucional, concibe la internacionalización como un medio para hacer realidad su misión de formar integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural, y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de los problemas de la Orinoquia y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura.

En el año 2017 se hace un análisis del estado de la internacionalización en la Universidad de los Llanos y se evidencia la necesidad de establecer una política de internacionalización. Por esta razón, se inicia un diagnóstico de la internacionalización frente a los documentos institucionales en el año 2017, esta fue una iniciativa de la Vicerrectoría Académica en su ejercicio de fortalecer los procesos académicos que apoyan las funciones misionales de la Universidad, y de cara a la Acreditación Institucional, junto con la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Internacionalización de la Universidad de los Llanos.

En el año 2018, se realizaron talleres con diferentes directivos para definir el enfoque de internacionalización en la Universidad de los Llanos. Se realizaron cinco (5) talleres para dimensionar y definir el enfoque de internacionalización en la Universidad de los Llanos, en estos talleres participaron el Rector (E) la Vicerrectora Académica, los directores generales de Investigación, Currículo y Proyección Social.

Después de cumplir con los procesos institucionales, se presentó el documento de política de internacionalización ante el Consejo Superior, el cual avaló el documento mediante el Acuerdo Superior N° 009 de 2018 “Por medio de la cual se crea la Política Institucional de Internacionalización de la Universidad de los Llanos”. En esta política se establece su enfoque como proceso estratégico, transversal a las funciones misionales que forma integralmente profesionales con competencias ciudadanas para el fortalecimiento de la interacción social y cultural, posibilita el conocimiento universal desde la región de origen con el contexto nacional e internacional para una visión global de la ciencia, la tecnología y la cultura, promueve la intervención y la transformación del entorno mediante la cooperación internacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de las comunidades de la región de la Orinoquia y del mundo.

## 11.2 Movilidad académica

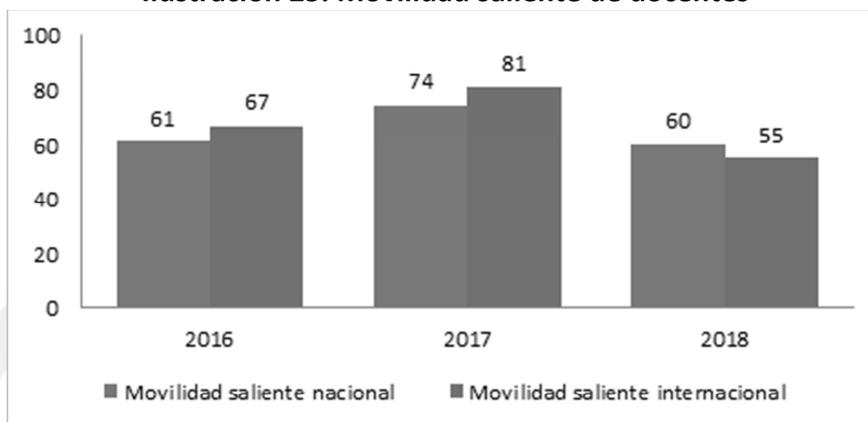
### 11.2.1 Movilidad saliente

AÑO	COMUNIDAD ACADÉMICA	MOVILIDAD NACIONAL	MOVILIDAD INTERNACIONAL	TOTAL MOVILIDAD
2016	Docentes	61	67	128
	Estudiantes	231	112	343
2017	Docentes	74	81	155
	Estudiantes	390	90	480
2018	Docentes	60	55	115
	Estudiantes	129	117	246
<b>TOTAL</b>		<b>Docentes</b>		<b>398</b>
		<b>Estudiantes</b>		<b>1.069</b>

Fuente: Oficina de Internacionalización

La movilidad académica saliente nacional e internacional de docentes corresponde a actividades de: ponencias, estancias de investigación, cursos cortos, estudios de posgrado.

**Ilustración 23. Movilidad saliente de docentes**



Fuente: Oficina de Internacionalización

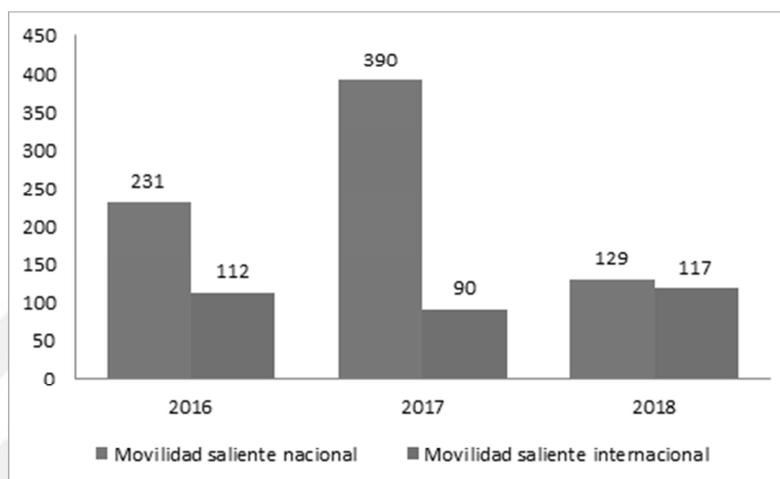
#### 11.2.1.1 Movilidad saliente de estudiantes

La movilidad académica saliente nacional corresponde a la participación de eventos académicos, a nivel internacional corresponde a movilizaciones académicas para intercambio, práctica, pasantía, ponencias, cursos y misiones académicas. La información presentada está actualizada, a excepción de la movilidad nacional de estudiantes, la cual refleja datos hasta 2018-I.

Durante el periodo 2016-2018 el indicador de movilidad saliente internacional de estudiantes ha sido superior al 1,5% de la población estudiantil, estando por encima de la media nacional que es de 0,73%.

Desde el año 2017 la movilidad académica tuvo un comportamiento más equitativo entre facultades, en respuesta a generar mayor visibilidad de los programas en atención a los requerimientos para la Acreditación Institucional.

**Ilustración 24. Movilidad saliente Nacional e internacional de estudiantes**



Fuente: Oficina de Internacionalización

### 11.2.2 Movilidad entrante

La movilidad académica entrante internacional de expertos corresponde a actividades de: conferencias en eventos internacionales que realizan las diferentes facultades en la Universidad de los Llanos, consultorías institucionales, profesores invitados.

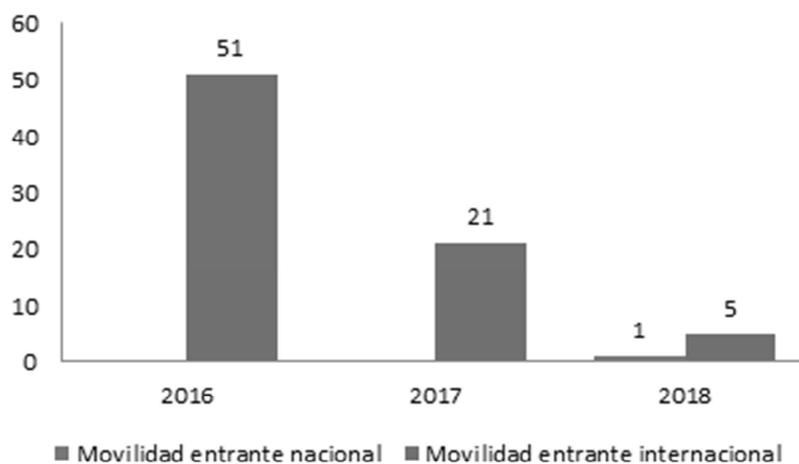
**Ilustración 25. Movilidad entrante**

AÑO	COMUNIDAD ACADÉMICA	MOVILIDAD NACIONAL	MOVILIDAD INTERNACIONAL	TOTAL MOVILIDAD
2016	Docentes	Sin registro	51	51
	Estudiantes	2	20	22
2017	Docentes	Sin registro	21	21
	Estudiantes	5	23	28
2018	Docentes	1	5	6
	Estudiantes	4	15	19
<b>TOTAL</b>		<b>Docentes (expertos)</b>		<b>78</b>
		<b>Estudiantes</b>		<b>69</b>

Fuente: Oficina de Internacionalización

### 11.2.2.1 Movilidad entrante de docentes (expertos)

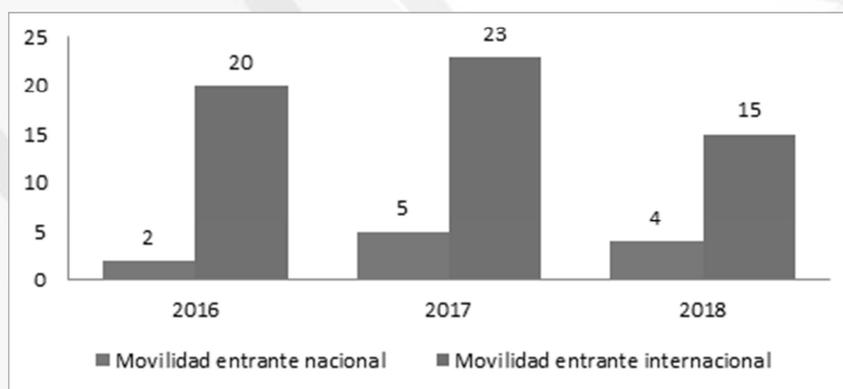
Ilustración 26. Movilidad entrante de docentes expertos



Fuente: Oficina de Internacionalización

### 11.2.2.2 Movilidad entrante de estudiantes

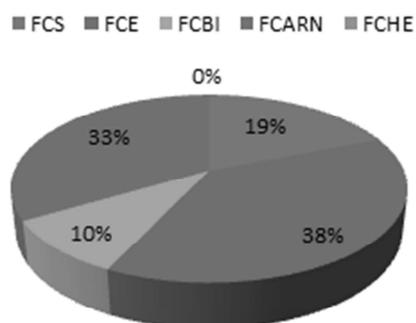
Ilustración 27. Movilidad entrante de estudiantes



Fuente: Oficina de Internacionalización

La movilidad entrante nacional e internacional de estudiantes corresponde a actividades de intercambio académico. Las actividades de movilidad académica se desarrollan conforme a lo estipulado por el Acuerdo Académico 018 de 2017 “Por el cual se establecen los criterios académicos para la Movilidad Académica de estudiantes y docentes entre la Universidad de los Llanos y otras Instituciones de Educación Superior”.

### Movilidad entrante por facultades año 2018



Fuente: Oficina de Internacionalización

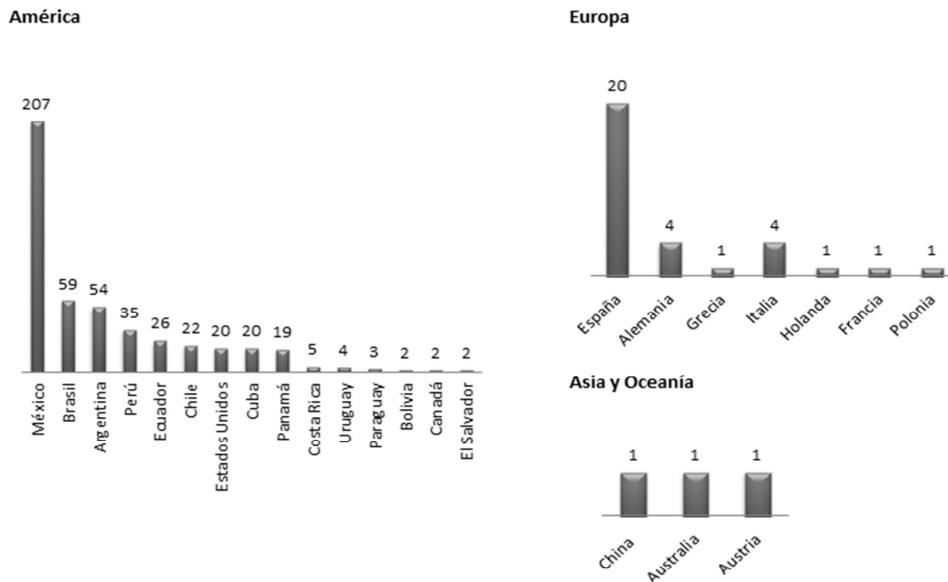
#### 11.3 Países de destino

Durante 2016 a 2018 se han desarrollado quinientas quince (515) movilizaciones académicas salientes de estudiantes y docentes, movilidad desarrollada mayormente a destinos como: México, Brasil, Argentina, Perú, Ecuador y España.

A continuación se presenta en gráficas la movilidad saliente por país en cada continente:

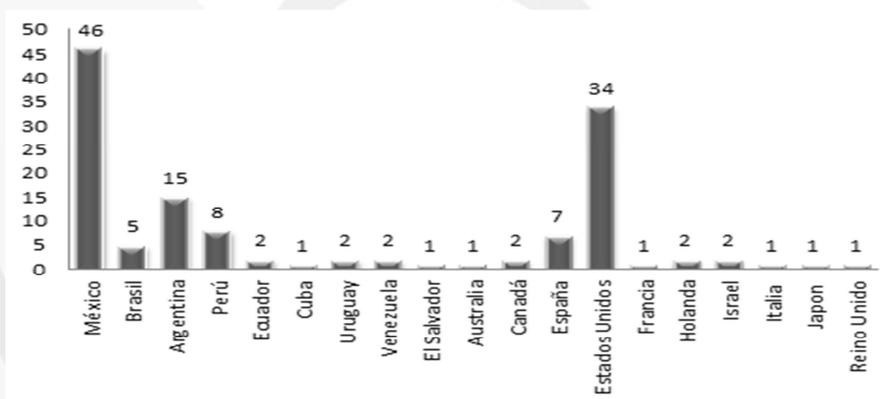


**Ilustración 28. Países de destino**



Fuente: Oficina de Internacionalización

A continuación se presenta en gráfica la movilidad entrante por país de origen:



Fuente: Oficina de Internacionalización

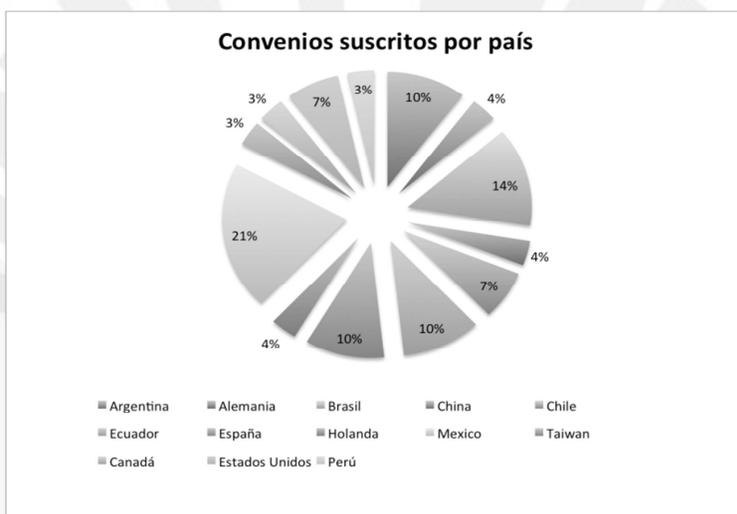
Durante el proceso de movilidad académica se desarrollaron encuentros de retroalimentación experiencias académicas e interculturales, encuentros de bienvenida y despedida tanto para estudiantes de Unillanos y estudiantes extranjeros. Igualmente se realizó el seguimiento y acompañamiento a estudiantes de Unillanos, durante el proceso de intercambio académico, mediante comunicación continua a través de correos electrónicos y solicitud de informe mensual de movilidad.

## 11.4 Convenios nacionales e internacionales

Durante 2016 a 2018 se realizó la suscripción o renovación de 34 convenios de intercambio académico y prácticas internacionales (29 internacionales y 5 nacionales), los convenios suscritos o renovados permiten a docentes y estudiantes realizar diferentes actividades académicas, como semestres de intercambios, prácticas, pasantías o ponencias, estancias de investigación y misiones académicas.

En el siguiente gráfico se muestran los convenios suscritos por país:

**Ilustración 29. Convenios Internacionales**



Fuente: Oficina de Internacionalización

En el gráfico se puede evidenciar que el mayor porcentaje de convenios suscritos con IES o entidades ha sido con México y Brasil, debido a que la mayoría de estudiantes que realizan intercambio académico y pasantías prefieren estos destinos para sus actividades académicas.

## 12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Sistemas realizó durante varios meses entrevistas a los funcionarios que laboran en los diferentes procesos misionales, de apoyo y de evaluación que de una u otra forma intervienen directamente en el proceso académico en la Universidad de los Llanos y encontró el gran problema que todos tienen a la hora de solicitar, procesar, generar o almacenar información, debido a que no cuentan con una herramienta que les permitan realizar estas tareas, por lo que todos sin excepción afirman que la Universidad tiene un atraso en más de 15 años en sus sistemas de información, que es tortuoso cuando se



deben realizar procesos de consolidación de información como es la renovación de registro calificado o la acreditación de alta calidad de un programa, de acuerdo con esto se evidenció la necesidad de solucionar estos problemas y más si se tiene en cuenta el esfuerzo que se está haciendo para optar por la acreditación de alta calidad institucional.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Sistemas con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, viene desarrollando el nuevo sistema de información integral que suple la necesidad de gran parte de los procesos misionales:

- **Admisiones, Registro y Control Académico:** A través de este sistema se podrá realizar las siguientes actividades propias del proceso:
  - Asignación de horarios: creación de horarios de cada programa
  - Preinscripción de aspirantes: registro de datos básicos y generación de recibo para pago de inscripción.
  - Inscripción de aspirantes: registro de datos completos de inscripción, selección de admitidos, registro de soportes para matrícula de estudiantes nuevos.
  - Matrículas: Generación de recibo de matrícula, generación de descuentos, bloqueo de pago de matrícula por multas, generación de recibo para multas, facturación de la matrícula por diferentes métodos de pago.
  - Registro académico: Creación de grupos, Inscripción y cancelación de materias, homologación de materias, semáforo académico, historial académico
  - Control académico: registro de asistencias a clase, registro de notas por parte de docentes y admisiones, validación de cursos aprobadas y reprobadas, certificados de estudiantes, generación del paz y salvo para grado, estado de estudiantes
  - Construcción de la pasarela para pagos en línea
- **Acreditación:** De acuerdo a las necesidades de acreditación se está desarrollando un sistema para llevar el registro calificado, la renovación del registro calificado, la acreditación de alta calidad de los programas y de la institución, y el seguimiento a pruebas saber. En cada uno de los procesos se puede realizar análisis de resultados de encuestas, niveles de seguridad de usuarios, vistas principales, formatos documentales. El simulador de pruebas Saber Pro cuenta con un banco de preguntas, implementadas por cada programa donde se pueden estudiar los resultados evidenciados a través de tablas y gráficas con los promedios por programa, facultad y grupos de referencia.
- **Inventario de reactivos de laboratorios:** Control de los inventarios de los reactivos de cada uno de los laboratorios de la Universidad de los Llanos, ya sea por académico, proyección social o investigación.



- **Seguimiento de trabajos de grado:** Permite registrar las propuestas de trabajo de grado según la modalidad seleccionada por el estudiante, hacer seguimiento y registrar la valoración de los informes finales. Con esto se resumen los reportes solicitados por el Ministerio de Educación.
- **Evaluación docente:** De acuerdo a lo especificado por el comité de evaluación docente, se realiza la evaluación en el sistema por parte de los estudiantes, docentes y directivas docentes de pregrado. A la vez que permite la consolidación de los resultados de evaluación de los docentes y estudiantes en reportes individuales y consolidados.  
Para el primer semestre de 2019 se podrá realizar la evaluación docente de posgrado a través del sistema.
- **Seguimiento a hojas de vida de los docentes:** Este sistema recopila y organiza la información de la hoja de vida del docente de la Universidad de los Llanos, además que permite la valoración de las hojas de vida por parte de asuntos docentes.
- **Convocatorias docentes:** Gestiona y regula el proceso de convocatoria docente, de acuerdo con el Acuerdo Superior N° 013 y la caracterización de dicho proceso.
- **Asignación de responsabilidades académicas:** Es utilizado para realizar el registro de horas de las actividades académico - administrativas de todos los docentes de pregrado y posgrado de las cinco facultades de la Universidad de los Llanos, además es donde se registra las solicitudes de servicio con el fin de asignar docentes a los grupos de cada horario.
- **Seguimiento de egresados:** Se realizó la reestructuración y actualización del sistema actual llevando a cabalidad una mejor obtención de información. Permite registrar o actualizar la información de los egresados por medio de encuestas con la información personal, información académica, información laboral, información adicional.

Este trabajo se realizó con egresados y pasantes del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Llanos, con el fin de optimizar los procesos misionales, de apoyo y de evaluación internos y el debido proceso se reportes ante los sistemas nacionales como el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), Observatorio Laboral para la Educación (OLE), Colciencias, Pruebas Saber 11, Pruebas Saber Pro con los cuales el Ministerio de Educación construye el modelo de información MIDE. Queda pendiente el web services con el sistema administrativo y financiero SICOF ERP para la alineación completa entre este sistema y el nuevo sistema académico.

### 13. OBRAS PÚBLICAS

Durante la vigencia 2016 – 2018, se desarrollaron las siguientes obras de construcción y/o adecuación de infraestructura de la universidad:

**Tabla 43. Obras públicas**

VIGENCIA	FICHA BPUNI	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	ESTADO	VALOR EJECUTADO
2016	2704112014	Adecuación del laboratorio biología de la facultad ciencias básicas e ingeniería de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$655.462.091,00
2016	2017032016	Adecuación del laboratorio de simulación y desarrollo de habilidades clínicas y farmacéuticas de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$249.624.084,00
2016	1212042015	Adecuación del área de la maestría en administración de negocios de la facultad de ciencias económicas sede san Antonio de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$69.180.833,00
2016	12720092016	Adecuación de espacios académicos para la prestación del servicio de ayudas educativas de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$53.353.403,00
2016	6222092016	Adecuación del laboratorio de nutrición de peces y sala de ración del iall de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$52.121.322,00
2017	N° 006 del 2017	Adecuación física para la instalación de contenedores necesarios para el funcionamiento del laboratorio de aguas de la Universidad de los Llanos.	Ejecutada	\$60.494.460,00
2017	3615122016	Adecuación de espacios físicos para el comedor universitario de la Universidad de los Llanos - sede Barcelona	Ejecutada	\$254.384.565,00
2017	1805122016	Adecuación de la biblioteca central Jorge Boshell Manrique y centro de documentación de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos	No ejecutada	\$1.587.192.896,00
2017	42 2110 2016.	Adecuación en obra eléctrica para el funcionamiento del centro de calidad de aguas de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$101.996.040,46
2017	103032017	Adecuación del laboratorio de Moforfisiología e histotécnia de la facultad de ciencias básicas e ingeniería de la Universidad de los llanos	Ejecutada	\$234.624.073,00
2017	14 2611 2016	Mejoramiento de los espacios físicos del centro de acopio de residuos sólidos sede san Antonio y Barcelona de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$234.895.465,00
2017	42 2110 2016	Adecuación de espacios físicos del centro de	Ejecutada	\$262.523.312,00



		calidad de aguas de la Universidad de los Llanos		
2018	6420102016.	Adecuación y mantenimiento de los espacios académicos y administrativos de la facultad ciencias agropecuarias y recursos naturales de la Universidad de los Llanos,	Ejecutada	\$109.524.451,00
2018	N° 005 DE 2018	Adecuación del hábitat del caimán llanero ubicado en la sede barcelona de la universidad de los llanos	Ejecutada	\$60.162.815,00
2018	6721102016, fcarn 7303112016, fcbi 3803102016, fcs 2320102016 y fcarn 0222112017	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de laboratorios de la universidad de los llanos	Ejecutada	\$675.110.000,00
2018	03 02 11 2017	Construcción de un edificio académico-administrativo en la sede san Antonio de la universidad de los llanos	En proceso	\$10.180.821.759,00
2018	102032018	Adecuación de la infraestructura física de salones de clase, biblioteca y espacios comunes de la universidad de los llanos	En proceso	\$607.815.151,00
2018	03 02 11 2017.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra para la construcción de un edificio académico-administrativo en la sede san Antonio de la Universidad de los Llanos	En proceso	\$610.821.050,00
2018	0221206 2018.	Mejoramiento de la infraestructura física de la sede san Antonio de la universidad de los llanos	Ejecutada	\$92.733.947,00
2018	17725102016 y fce 1831102016	Adecuación de la infraestructura física de la sala de simulación tributaria y contable y sala de estudios socio-económicos de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos	Ejecutada	\$186.985.130,58

Fuente: Oficina de Planeación – Área Infraestructura

## 14. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 14.1 Ingresos (valor presupuestado, valor recaudado)

A continuación se presenta el informe de gestión financiera desde el año 2016 hasta Setiembre de 2018.

### Ilustración 30. Ejecución presupuestal de Ingresos



## Ejecucion Presupuestal INGRESOS

VIGENCIA	2016			2017			2018 (30 de Sept)		
	Presupuesto Definitivo	Ingresos Recaudados	%	Presupuesto Definitivo	Ingresos Recaudados	%	Presupuesto Definitivo	Ingresos Recaudados	%
RECURSOS ADMINISTRADOS (A+B)	48,186,218,002	49,421,653,669	103%	55,026,077,398	61,801,717,553	112%	63,514,078,196	55,544,576,969	87%
RENTAS PROPIAS	16,020,387,030	16,248,599,585	101%	15,419,041,775	17,321,357,051	112%	15,299,816,754	15,917,001,358	104%
Convenios de Cooperación	10,708,134,364	5,353,131,671	50%	13,055,058,303	15,789,371,502	121%	14,536,671,906	15,193,425,997	105%
Recurso Estampilla ProUnillanos	16,569,532,561	22,676,840,710	137%	24,361,977,320	26,185,281,663	107%	29,061,121,657	19,672,019,971	68%
RECURSOS DE CAPITAL	4,888,164,047	5,143,081,703	105%	2,190,000,000	2,505,707,337	114%	4,616,467,879	4,762,129,643	103%
RECURSOS DE LA NACION	40,880,060,755	37,116,730,281	91%	41,815,793,484	43,390,390,340	104%	41,268,143,666	33,744,991,766	82%
FUNCIONAMIENTO	28,604,957,322	28,564,957,322	100%	32,383,905,089	32,383,999,179	100%	33,158,646,628	25,635,494,728	77%
GASTOS DE PERSONAL	27,888,681,974	27,888,681,974	100%	32,292,231,416	32,316,726,367	100%	33,091,084,274	25,635,494,728	77%
GASTOS GENERALES	676,275,348	676,275,348	100%	0	0	0%	0	0	0%
CUOTA DE AUDITAJE	40,000,000	0	0%	91,673,673	67,272,812	73%	67,562,354	0	0%
INVERSION	12,275,103,433	8,551,772,959	70%	9,431,888,395	11,006,391,161	117%	8,109,497,038	8,109,497,038	100%
Transferencias	0	0	0%	0	0	0%	19,743,288	19,743,288	0%
PGN	1,228,324,941	1,228,324,941	100%	1,321,800,469	1,321,800,469	100%	1,361,454,483	1,361,454,483	100%
Recursos CREE	10,905,590,434	7,177,095,987	66%	7,791,535,587	9,366,038,353	120%	6,447,580,637	6,447,580,637	100%
Estampilla Nacional	141,188,058	146,352,031	104%	318,552,339	318,552,339	100%	280,718,630	280,718,630	100%
	89,066,278,757	86,538,383,950	97%	96,841,870,882	105,192,107,893	109%	104,782,221,862	89,289,568,735	85%

Fuente: División Financiera

De acuerdo a la ejecución presupuestal de ingresos:

#### **VIGENCIA 2016**

Comportamiento del recaudo para funcionamiento correspondiente al 101%, recursos de tesorería que apalancaron y garantizaron las nóminas de personal Docente y No Docente durante la vigencia y los gastos operacionales de la Institución.

El recaudo de Inversión – Estampilla Unillanos -, correspondió al 137% cifra superior a lo presupuestado garantizando con ello los recursos para la ejecución de los proyectos de Inversión contemplados en el POAI 2016, quedando excedentes para la siguiente vigencia.

#### **VIGENCIA 2017**

Los ingresos que soportaron el funcionamiento superaron la meta con el 112%, recursos de tesorería que apalancaron y garantizaron las nóminas de personal Docente y No Docente durante la vigencia y los gastos operacionales de la Institución.

El recaudo de Inversión – Estampilla Unillanos -, correspondió al 107% cifra superior a lo presupuestado, garantizando con ello los recursos para la ejecución de los proyectos de Inversión contemplados en el POAI 2017, quedando excedentes para la siguiente vigencia, los cuales unidos con los saldos de este rubro de los años anteriores permitió desarrollar el proyecto de aulas San Antonio por valor de \$ 10.700 Millones de pesos.

### **VIGENCIA 2018**

Comportamiento del recaudo para funcionamiento con corte 30 septiembre de 2018, tienen un porcentaje de avance del 104% que evidencia excedentes al finalizar la vigencia y garantizar los recursos del Funcionamiento Institucional durante el 2018.

El recaudo de Inversión – Estampilla Unillanos -, con corte 30 sep/2018 tienen un porcentaje de avance del 68% cifra que no permite la ejecución de la totalidad de algunos proyectos del POAI 2018, su comportamiento bajo corresponde a una disminución de la Contratación de la Gobernación del Meta, la cual es directamente proporcional al recaudo de la estampilla Unillanos, dado que está gravada con el 1% de la contratación del Departamento.

Los Recursos del CREE ingresaron hasta la vigencia 2017 y en el 2018 se incorporaron los saldos no comprometidos de vigencias anteriores, estos recursos permitieron la ejecución de proyectos académicos y administrativos relacionados con Formación Doctoral, Dotación de laboratorios, adecuación de infraestructura física, Suministro de equipos, entre otros.

#### **14.2 Gastos (valor presupuestado, valor ejecutado)**

De acuerdo a la ejecución presupuestal de Gastos:

Los **Gastos de Personal** reflejaron una ejecución inferior al 95 % durante las 3 vigencias, los ingresos soporte de este rubro generaron la liquidez necesaria para el pago oportuno de las nóminas durante todo el periodo.

Los **Gastos Generales**; los rubros representativos son el transporte de los estudiantes, servicio de aseo y vigilancia y los servicios públicos fueron atendidos en su totalidad y el comportamiento del gasto promedio fue inferior al 90%.

**Inversión – Estampilla Unillanos:** Vigencia 2016 y 2017 tuvo un recaudo por encima de lo presupuestado que sumado con los excedentes de vigencias anteriores no solo permitió atender los proyectos aprobados en el POAI de esas vigencias, sino desarrollar el proyecto de aulas San Antonio por valor de \$ 10.700 millones de pesos.

Como el ingreso de la estampilla Unillanos con corte 30 a Septiembre de 2018, reflejó un recaudo del 68% cifra inferior a lo presupuestado, por razones de liquidez no se ejecutó la totalidad de algunos proyectos del POAI 2018.

### Ilustración 31. Ejecución presupuestal de gastos

VIGENCIA	2016			2017			2018 (30 de Sept)		
	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%
<b>TOTAL PRESUPUESTAL</b>	<b>48,186,218,002</b>	<b>33,328,547,907</b>		<b>55,026,077,398</b>	<b>34,336,924,216</b>		<b>63,514,078,196</b>	<b>49,581,147,144</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31,616,685,440</b>	<b>23,604,660,941</b>	<b>75%</b>	<b>30,664,100,078</b>	<b>22,464,107,378</b>	<b>73%</b>	<b>34,452,956,539</b>	<b>28,430,548,628</b>	<b>83%</b>
Gastos De Personal	9,595,420,425	8,295,691,331	86%	6,734,808,278	6,191,093,210	92%	8,317,496,771	7,852,185,829	94%
Gastos Generales	7,891,646,138	7,278,405,452	92%	6,524,191,722	6,174,304,171	95%	6,842,100,551	6,061,877,954	89%
Transferencias Corrientes	350,000,000	331,060,042	95%	0	0	0%	0	0	0%
Operaciones Comerciales	3,258,558,619	2,548,578,064	78%	4,350,041,775	3,514,832,365	81%	4,756,677,311	3,507,316,837	74%
Convenios	10,521,060,258	5,150,926,052	49%	13,055,058,303	6,583,877,632	50%	14,536,681,906	11,009,168,008	76%
<b>INVERSION</b>	<b>16,569,532,562</b>	<b>9,723,886,966</b>	<b>59%</b>	<b>24,361,977,320</b>	<b>11,872,816,838</b>	<b>49%</b>	<b>29,061,121,657</b>	<b>21,150,598,516</b>	<b>73%</b>
Estampilla Pronullanos Vigencias Anteriores	2,549,528,263	414,918,064	16%	13,561,977,320	2,413,671,168	18%	12,485,839,169	10,794,506,210	86%
ESTAMPILLA PRONULLANOS	14,020,004,299	9,308,968,902	66%	10,800,000,000	9,459,145,670	88%	16,575,282,488	10,356,012,306	62%

VIGENCIA	2016			2017			2018 (30 de Sept)		
	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%
<b>TOTAL PRESUPUESTAL</b>	<b>40,880,060,755</b>	<b>31,757,045,026</b>		<b>41,815,793,484</b>	<b>35,549,299,977</b>		<b>41,268,143,666</b>	<b>22,521,977,982</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28,604,957,322</b>	<b>27,005,774,520</b>	<b>94%</b>	<b>32,383,905,089</b>	<b>29,486,407,440</b>	<b>91%</b>	<b>33,178,389,916</b>	<b>18,073,041,380</b>	<b>54%</b>
Gastos De Personal	27,823,681,974	26,344,400,896	95%	31,702,231,416	28,847,952,721	91%	32,885,084,274	17,925,200,069	55%
Gastos Generales	741,275,348	621,373,624	84%	590,000,000	587,052,212	100%	206,000,000	147,841,311	72%
Transferencias Corrientes	40,000,000	40,000,000	0%	91,673,673	51,402,507	0%	87,305,642	0	0%
<b>INVERSION</b>	<b>12,275,103,433</b>	<b>4,751,270,506</b>	<b>39%</b>	<b>9,431,888,395</b>	<b>6,062,892,537</b>	<b>64%</b>	<b>8,089,753,750</b>	<b>4,448,936,602</b>	<b>55%</b>
PGN vigencia anterior	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Inversión PGN	1,228,324,941	1,013,539,167	83%	1,321,800,469	1,260,243,230	95%	1,361,454,483	1,113,517,480	82%
CREE vigencia anterior	3,905,590,434	2,911,523,674	75%	5,467,471,558	3,699,762,213	68%	3,354,902,241	1,822,685,558	54%
Recursos CREE	7,000,000,000	707,639,762	10%	2,324,064,029	805,888,399	35%	3,092,678,396	1,505,437,786	49%
Estampilla Nal. Vigencia ant	21,188,058	21,188,058	0%	0	0	0%	0	0	0%
Estampilla Nacional	120,000,000	97,379,845	81%	318,552,339	296,998,695	93%	280,718,630	7,295,778	3%
<b>TOTAL EJECUCIONES</b>	<b>89,066,278,757</b>	<b>65,085,592,933</b>		<b>96,841,870,882</b>	<b>69,886,224,193</b>		<b>104,782,221,862</b>	<b>72,103,125,126</b>	

Fuente: División Financiera

## 15. CONTRATACIÓN

Los contratos de mínima cuantía se dividen en órdenes de compra y órdenes de trabajo, las cuales tienen un monto de 1 hasta \$21.874.776 millones de pesos. Para el año 2016 se ejecutaron 712 órdenes, para el 2017 se ejecutaron 758 y están en ejecución estén 37 órdenes, en la presente vigencia solo se han ejecutado 284 contratos y están en ejecución 88 ordenes –información actualizada corte Octubre-.

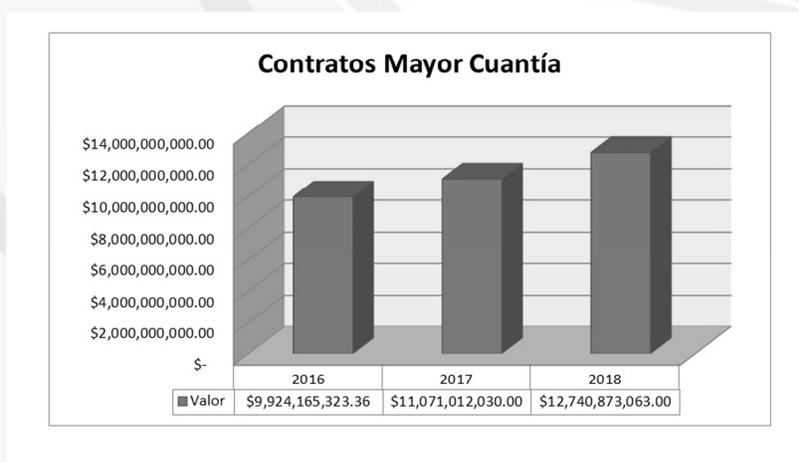
### Ilustración 32. Contratos de mínima cuantía



Fuente: Datos reporte SIRECI

Como se puede evidenciar en el gráfico, se presentó una disminución en el 2018 respecto al 2017, esto en respuesta a la ley de garantías que se vivió en el país durante el 27 de enero y el 18 de junio del año en curso, lo que implicó que se frenará la contratación de mínima cuantía. Dicho lo anterior, los contratos en las modalidades de mayor cuantía para el 2018: Superior al 10%, invitación abreviada, invitación pública, y convocatoria pública, han tenido un aumento respecto al año inmediatamente anterior.

### Ilustración 33. Contratos de mayor cuantía



Fuente: Datos reporte SIRECI

Es importante aclarar que no se incluyeron los contratos de obra pública, puesto que estos fueron relacionados anteriormente por vigencias en el punto 12. En estos se

incluyeron: contratos de arrendamiento, adquisición de bienes inmuebles, seguros, combustibles, compraventa mercantil y de prestación de servicios de mayor cuantía. Esta información está reportada a corte Septiembre del presente año.

### 15.1 Contratación Mínima Cuantía

El objetivo principal es realizar el proceso de contratación de personal por Contrato de Prestación de Servicios por Mínima Cuantía, es decir hasta un tope máximo del valor del contrato de Veintiún Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos Mcte (\$21.874.776), de acuerdo a las solicitudes presentadas en los estudios previos establecidos para este fin.

La Universidad de los Llanos durante el último trienio (2016 - 2018) ha suplido las necesidades de contratar personal por contrato de prestación de servicios mínima cuantía, de acuerdo a los requerimientos plasmados en los estudios de oportunidad y conveniencia emitidos por cada uno de los líderes de las dependencias, unidades académicas, coordinadores de convenios y proyectos.

Durante este trienio se han contratado personal por contrato de prestación de servicios como apoyo administrativo, a la academia y apoyo a la ejecución de convenios, proyectos, alianzas y contratos interadministrativos suscritos con entes externos, que para el desarrollo de los mismos deben tener una cantidad de personal contratado con el fin de poder ejecutar las actividades proyectadas.

Para dar cumplimiento a estas necesidades se realizó una contratación general de personal por contratos de prestación de servicios por mínima cuantía por semestre académico de la siguiente manera:

**Tabla 44. Contratos de prestación de servicios**

2016 - 1	2016-1 Valor (\$)	2016 - 2	2016- 2 Valor (\$)	2017 - 1	2017 - 1 Valor (\$)	2017- 2	2017 - 2 Valor (\$)	2018 - 1	2018-1 Valor (\$)	2018 - 2	2018-2 Valor (\$)
611	3.484.515.918	450	3.227.430.135	403	3.991.905.111	616	3.591.139.065	504	5.983.818.723	590	5.936.625.739

Fuente: Oficina Jurídica

Dentro de los contratos suscritos para la ejecución de los mencionados convenios, proyectos, alianzas, etc, de los cuales se cuenta con recursos externos y que han permanecido durante todo el periodo de la administración actual, se encuentran algunos como los suscritos con ECOPETROL, UPME IPSE, CODHES, ARAUCA, MINISTERIO DE

EDUCACIÓN NACIONAL, ONDAS, ICBF - ICETEX, entre otros, esto ha marcado un número creciente de personas contratadas para la ejecución de los mismos.

Durante el 2018, se realizó la contratación de personal por contratos de prestación de servicios para la ejecución de los mencionados convenios, proyectos, alianzas, etc, para el primer periodo académico por la suma de Mil Cuatrocientos Veinte Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Siete Pesos Mcte (\$1.420.753.207) que corresponde a un 23.74% del total de la contratación.

Para el segundo semestre de 2018 se contrató por la suma de Dos Mil Quinientos Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Diecisiete Pesos Mcte (\$2.510.984.117) que corresponde a un 42.29 % del total contratado a la fecha.

**Ilustración 34. Contratación 2018**



Fuente: Oficina Jurídica

Para mayor detalle, ver Anexo 3. Contratación.

**Tabla 45. Contratación de docentes de cátedra**

VIGENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
2016	CONTRATOS DE HORA CÁTEDRA PREGRADO Y POSTGRADO	866	1237	\$5.761.784.917	Vigencia ya finalizó
2017	CONTRATOS DE HORA CÁTEDRA PREGRADO Y	993	607	\$8.915.534.188	Vigencia ya finalizó

	POSTGRADO				
2018	CONTRATOS DE HORA CÁTEDRA PREGRADO Y POSTGRADO	959	1425	\$6.022.013.713	Pendiente por pagar pregrado los meses de octubre; para el caso de posgrado pendiente por contratar y pagar lo que falta en terminar la vigencia actual.

Fuente: Oficina de Personal

## 16. CONVENIOS

Atendiendo el objetivo y alcance del procedimiento de suscripción de convenios, la Oficina Asesora Jurídica se encarga de prestar asesoría al público en general, respecto de las actividades que se deben desarrollar previo a la suscripción del convenio, así como del adecuado establecimiento de las cláusulas que van a soportar la ejecución de los mismos.

Así las cosas, el consolidado de convenios suscritos para las vigencias 2016 a 2018 (fecha actual), es la siguiente:

**Tabla 46. Consolidado convenios suscritos 2016 - 2018**

VIGENCIA	N° DE CONVENIOS SUSCRITOS
2016	161
2017	145
2018	54

Fuente: Oficina Jurídica

Con el fin de dar claridad respecto de las clases de convenios que se han suscrito durante los años anteriormente referenciados, me permito realizar a continuación la discriminación por vigencias:

### VIGENCIA 2016

TIPO DE CONVENIO	N° DE CONVENIOS SUSCRITOS
MARCO	22
ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN	10



ESPECÍFICO DE PROYECCIÓN SOCIAL	11
ESPECÍFICO DE PASANTÍAS	98
ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y/O COLABORACIÓN	20

### **VIGENCIA 2017**

<b>TIPO DE CONVENIO</b>	<b>N° DE CONVENIOS SUSCRITOS</b>
MARCO	22
ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN	8
ESPECÍFICO DE PROYECCIÓN SOCIAL	27
ESPECÍFICO DE PASANTÍAS	75
ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y/O COLABORACIÓN	13

### **VIGENCIA 2018**

<b>TIPO DE CONVENIO</b>	<b>N° DE CONVENIOS SUSCRITOS</b>
MARCO	10
ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN	1
ESPECÍFICO DE PROYECCIÓN SOCIAL	5
ESPECÍFICO DE PASANTÍAS	33
ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y/O COLABORACIÓN	5

Para mayor detalle, ver Anexo 4. Convenios.



**Tabla 47. Presupuesto destinado para los convenios que contempla recursos para su ejecución**

VIGENCIAS		
2016	2017	2018
\$ 2.058.219.597,00	\$ 123.657.854,00	\$ 264.457.600,00
\$ 4.541.262.478,00	\$ 260.000.000,00	\$ 112.850.000,00
\$ 92.000.000,00	\$ 104.000.000,00	\$ 1.700.000.000,00
\$ 8.000.000,00	\$ 104.000.000,00	\$ 1.800.000.000,00
\$ 4.500.000,00	\$ 65.650.000,00	
\$ 494.094.517,00	\$ 325.125.000,00	
\$ 269.020.000,00	\$ 14.812.000,00	
\$ 93.596.550,00	\$ 49.413.876,00	
\$ 947.008.000,00	\$ 124.775.819,00	
\$ 4.641.895.894,00	\$ 65.000.000,00	
	\$ 2.584.001.569,00	
	\$ 6.862.209.164,00	
	\$ 1.601.335.240,00	
	\$ 1.811.965.000,00	
	\$ 80.000.000,00	
	\$ 130.019.277,00	
	\$ 130.666.667,00	
\$ 13.149.597.036,00	\$ 14.436.631.466,00	\$ 3.877.307.600,00
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO CONVENIOS 2016-2018</b>	<b>\$ 31.463.536.102,00</b>	

Fuente: Oficina Jurídica

## 17. SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES

### 17.1 Procesos judiciales EKOGUI

La Oficina Jurídica allega la información correspondiente a los procesos judiciales de los años 2016, 2017 y 2018, los cuales se encuentran activos, diferenciando el medio de control o proceso que cursa, la calidad de parte de la Universidad y cuantía.

PROCESOS AÑO 2016				
NºPROCESO	ACCIÓN	ESTADO	CUANTÍA	PARTE
12	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Activos	\$ 170,334,485	Demandada

1	Ordinario Laboral	Activos	\$15,126,137	Demandada
---	-------------------	---------	--------------	-----------

Fuente: Oficina Jurídica

PROCESOS AÑO 2017				
N° PROCESO	ACCIÓN	ESTADO	CUANTÍA	PARTE
3	Nulidad y Restablecimiento	Activos	\$ 399,942,238	Demandada

Fuente: Oficina Jurídica

PROCESOS AÑO 2018				
N° PROCESO	ACCIÓN	ESTADO	CUANTÍA	PARTE
3	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Activos	\$ 1.035.946.537	Demandada
1	Controversias Contractuales	Activos	\$ 97.158.248	Demandante

Fuente: Oficina Jurídica

Para mayor detalle, ver Anexo 5. Procesos Judiciales EKOGUI.

## 17.2 Procesos disciplinarios

La oficina de Control Interno Disciplinario ha dado trámite a las actuaciones disciplinarias desde las vigencias así:

**Tabla 48. Resumen procesos disciplinarios**

VIGENCIA	QUEJAS INTERPUESTAS	PROCESOS APERTURADOS	INDAGACION PRELIMINAR	INVESTIGACIÓN	FALLOS	APELACIÓN EN 2° INSTANCIA	PLIEGO CARGOS	ARCHIVADO	INHIBITORIO	REMITIDO POR COMPETENCIA
ANTES DEL 2016	165	165	73	18	5	5	1	57	0	6
2016	36	36	24	6	0	0	0	1	1	4

2017	65	65	54	4	0	0	0	3	0	4
2018	74	74	67	7	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>340</b>	<b>218</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Para mayor detalle, ver Anexo 6. Procesos disciplinarios.

## 18. PLANES

### 18.1 Plan Anticorrupción y atención al ciudadano

**Objetivo del seguimiento:** Determinar el estado de las actividades programadas con las respectivas metas o productos dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los diferentes cortes establecidos según lo establece la Guía para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015

**Tabla 49. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano**

VIGENCIA	N° DE ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
2016	61	84%
2017	72	68%
2018	54	78%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

**Vigencia 2016:** Según el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el periodo 2016 se encuentra entre el 80 a 100% con el 84%, el cual corresponde a la zona Alta con **51** actividades cumplidas de las 61 programadas.

**Vigencia 2017:** Se evidencia que el 68% del consolidado general presentó cumplimiento con un avance de **49** actividades cumplidas de las 72 programadas para el periodo 2017.

Según el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentajes para el periodo 2017 se encuentra entre el 60 a 79% corresponde a la zona media (color amarillo).

**Vigencia 2018:** En consecuencia al seguimiento y consolidado general a corte de 19 de Noviembre de 2018, se observa en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PA-AC, que de las cincuenta y cuatro (54) actividades identificadas para la vigencia 2018, cuarenta y dos (42) actividades se encontraron cumplidas con un nivel de cumplimiento del 78%, 9 actividades se encontraron en proceso con el 17% y 3 actividades no reportaron avance representado el 5%. Según la guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de 2015” el nivel de cumplimiento se encuentra en zona media (Amarilla).

## 18.2 Plan de mejoramiento institucional

VIGENCIA	N° DE NO CONFORMIDADES	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS O MEJORAMIENTO
2016	128	135
2017	185	201
2018	123	139

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Se tiene diseñada la herramienta de evaluación (Plan de Mejoramiento Institucional), donde se suben los hallazgos derivados de las auditorías externas; Entes de Control (Contraloría General de la República, Contraloría Departamental e ICONTEC y auditorías internas, a los cuales cada líder de proceso auditado identifica las causas que dieron origen al hallazgo y a la No Conformidad. De igual manera define la acción de mejora con su respectiva actividad, fecha de inicio y finalización de la misma.

**Vigencia 2016:** En el Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre 2016 se reportan 128 hallazgos derivados de auditorías internas y externas. De estos se cerraron 58 y 70 quedaron abiertos. Para estos hallazgos se establecieron 135 acciones correctivas, se cerraron 62 y 73 quedaron abiertas. Es importante aclarar que los hallazgos y acciones correctivas abiertas, pasan al Plan de Mejoramiento que se abrió para el año 2017, por consiguiente se cierra el del año 2016.

**Vigencia 2017:** De las 185 No Conformidades establecidas en el Plan de Mejoramiento a 31 de Diciembre 2017, se cerraron 130 y 55 quedaron abiertos. De las 201 acciones correctivas se cerraron 144 y 57 quedaron abiertas. Estas No conformidades son derivadas de auditorías internas y externas. Las No Conformidades y acciones correctivas abiertas, pasan al Plan de Mejoramiento que se abrió para el año 2018. Por lo anterior, el Plan de Mejoramiento 2017 se cerró.

**Vigencia 2018:** A corte del 04 de octubre 2018 como resultado de auditorías internas y externas se tienen 123 No Conformidades con 124 acciones correctivas y 15 acciones de mejora. A la fecha se han cerrado 58 No conformidades, 63 acciones correctivas y 3 acciones de mejora. **Anexo:** <http://sig.unillanos.edu.co/index.php/mejora-continua>

### 18.3 Mapa de Riesgos

**Tabla 50. Mapa de riesgos**

VIGENCIA	N° DE RIESGOS	N° DE ACCIONES DE CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
2016	19	19	93%
2017	60	116	56%
2018	63	108	81.5%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

**Vigencia 2016:** Se evidenció para el periodo 2016 un cumplimiento del 93% en las actividades asociadas al control de los 19 riesgos identificados por los 14 procesos.

**Vigencia 2017:** En el consolidado general del Mapa de Riesgos para el periodo 2017 el nivel de cumplimiento fue del 56% de los 60 riesgos identificados con las 116 acciones de Control.

**Vigencia 2018:** De acuerdo al seguimiento y consolidado general a corte 19 de Noviembre 2018, se observa que de las 108 acciones de control establecidas en el Mapa de riesgos de los diez y siete (17) procesos de la Universidad de los Llanos para la vigencia 2018, se evidencian 87 acciones Cumplidas, representando un porcentaje de cumplimiento del 81,5 %. Así mismo, para último corte quedan En Proceso 14 acciones que representa un 13%. Y 7 acciones Sin Avance que corresponde al 6.5% del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2018.

### 18.4 Plan institucional de capacitación

El Plan Institucional de Capacitación y Estímulos Administrativo es uno de los resultados del Comité de Capacitación y Estímulos conformado en la Universidad de los Llanos, donde su principal misión es capacitar a los funcionarios administrativos de planta de la institución en las diferentes áreas según lo programado. Éste es un comité integrado por 5

personas, Vicerrector de Recursos, quien lo preside, Jefe de Personal, Jefe de Bienestar y 2 representantes de los empleados elegidos por Voto, según lo ordena el Acuerdo Superior 007 de 2005 “Por el cual se adopta el nuevo estatuto administrativo de la Universidad”.

**Tabla 51. Plan institucional de capacitación PIC**

VIGENCIA	N° DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	N° DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
2016	20	16	90%
2017	27	27	100%
2018	27	24	90%

Fuente: Oficina de Personal

Según su trayectoria se refleja que se han capacitado a los funcionarios administrativos de planta de la institución en las diferentes áreas de acuerdo a lo programado; donde todo este ejercicio ha tenido muy buena acogida y respuesta positiva de los interesados, con una acción de mejora en el cumplimiento de lo planeado.

## 19. REGLAMENTOS Y MANUALES

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General, desde el período institucional comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 28 de Diciembre de 2018, los órganos de dirección y gobierno de la Universidad de los Llanos han expedido la siguiente normatividad inherente a manuales, procedimientos, reglamentos y políticas:

### VIGENCIA 2016

#### Políticas:

- Acuerdo Superior 005 de 2016: “Por el cual se adopta la Política Permanencia y Graduación en la Universidad de los Llanos”

#### Reglamentos:

- Acuerdo Superior 011 de 2016: “Por el cual se modifica los artículos 8 y 30 del Acuerdo Superior No 001 de 2015 “Por el cual se reglamenta el proceso, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado”.
- Acuerdo Superior 013 de 2016: “Por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos”.

## **VIGENCIA 2017**

### **Reglamentos:**

- Acuerdo Superior 001 de 2017: “Por el cual se modifica el Artículo 1. Del Acuerdo Superior N° 005 de 2012 “Por el cual se adicionan los artículos 72A y 72B al Acuerdo Superior N° 015 de 2003, Reglamento Estudiantil, relacionados con un incentivo a los Representantes de los Estudiantes ante los Consejos Académico y de Facultad y los Comités de Programa”.
- Acuerdo Superior 003 de 2017: “Por el cual se reglamenta la Educación Continuada para la Universidad de los Llanos”.
- Acuerdo Superior 007 de 2017: “Por el cual se reglamenta el reconocimiento de los puntos salariales para los docentes ocasionales de la Universidad de los Llanos”.

### **Procedimientos:**

- Acuerdo Superior 002 de 2017: “Por medio de la cual se ajusta y actualiza normativamente el procedimiento para la elaboración y entrega de títulos académicos en la Universidad de los Llanos y se dictan otras disposiciones.”
- Acuerdo Superior 006 de 2017: “Por medio del cual se establece el Sistema de Laboratorios de la Universidad de los Llanos”.
- Acuerdo Superior 011 de 2017: “Por medio del cual se adopta un mecanismo excepcional para reincorporar a la condición de estudiante a quienes no hayan cumplido con lo establecido en los artículos 30 y 76 del Acuerdo Superior 015 del 2003 Reglamento Estudiantil en los programas académicos de pregrado presenciales de la Universidad de los Llanos”.

### **Políticas:**

- Acuerdo Superior 004 de 2017: “Por medio de la cual se modifica el Acuerdo Superior 005 del 2011 “Por la Cual se expide la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA”.

## **VIGENCIA 2018**

### **Políticas:**

- Acuerdo Superior 003 de 2018: “Por medio de la cual se establece la Política Institucional De Semilleros De Investigación De La Universidad De Los Llanos”.

- Acuerdo Superior 007 de 2018: “Por medio de la cual se Modifica y Actualiza la Política de Comunicaciones Institucional De La Universidad De Los Llanos”.
- Acuerdo Superior 009 de 2018: “Por medio de la cual se crea la Política Institucional de Internacionalización de la Universidad de los Llanos”

#### **Reglamentos:**

- Acuerdo Superior 004 de 2018: “Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de pregrado para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera”.
- Acuerdo Superior 012 de 2018: “Por el cual se reglamentan las estancias Postdoctorales para la Universidad de los Llanos”.

#### **Procedimientos:**

- Acuerdo Superior 011 de 2018: “Por el cual se establece el procedimiento y se definen los requisitos para otorgar comisión de estudios y el apoyo económico para la formación posgraduada a nivel de maestría y doctorado de los profesores de carrera de la Universidad de los Llanos.”

De igual forma, la normatividad general de la Universidad se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion2>. Para mayor detalle, ver Anexo 7. Reglamentos y manuales.

## **20. CONCEPTO GENERAL**

La Universidad de los Llanos es actualmente una institución en crecimiento continuo, que ratifica su solidez financiera y fortalecimiento patrimonial, gracias a los esfuerzos de estos tres años de gestión, encaminados entre otros al uso eficiente de los recursos disponibles, en el marco de su compromiso social y económico con la región. Es de destacar el inicio del proceso de Acreditación Institucional, radicando el documento el Documento de Condiciones Iniciales ante el CNA, dando cuenta de su trayectoria académica de 44 años, evidenciada en: 38 programas académicos. Conforme a lo anterior, de la oferta académica actual, durante el período se obtuvo renovación de Registro Calificado de once (11) programas, así como se obtuvo Acreditación de Alta Calidad de ocho (8) programas académicos; es decir, el 47% de los programas académicos acreditables, están acreditados de alta calidad. Igualmente, se logró renovar la certificación de ICONTEC en su sistema integrado de gestión en Septiembre de 2018, dando solidez a su modelo de operación por procesos y como compromiso con la ruta de la calidad. Asimismo, en estos



tres años se gestionó la financiación de proyectos de inversión para desarrollar la investigación, la ciencia y tecnología, las comisiones de estudio, la formación doctoral y la suscripción de convenios nacionales e internacionales, permitieron fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad para impactar el mejoramiento de la competitividad regional y así, los escenarios para la paz.

Los resultados que se presentan en este documento son la materialización del compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos y para interactuar con la comunidad académica y la sociedad en general.

**NOTA:** El listado de los anexos relacionados en la página 8, se entregan en forma digital en un CD-ROM. Igualmente, la información relacionada con Recursos Financieros, Bienes Muebles e Inmuebles y Ejecuciones Presupuestales reportada para la vigencia 2018, puede variar con la información definitiva, teniendo en cuenta que el sistema de información aún se encuentra adelantando procesos de ajuste, cierre y elaboración de los estados financieros definitivos. La información definitiva del año 2018 será enviada a la Contraloría General de la República en el formato "M-1: Cuenta o informe anual consolidado", en el mes de Marzo del año 2019.

## 21. FIRMAS

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**  
Funcionario saliente responsable

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**  
Funcionario entrante responsable



## 22. OTRAS FIRMAS

Con el fin de dar garantía al cumplimiento de la Ley 951 de 2005, la presente acta se firma en presencia de los siguientes testigos:

**GIOVANNY GARCÍA BAQUERO**  
Asesor Control Interno de Gestión

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario General  
Primer testigo

**SERGIO IVÁN MUÑOZ YAÑEZ**  
Asesor Jurídico  
Segundo testigo

Villavicencio, 28 de Diciembre de 2018.